



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

ACUERDO 18-00  
(11 de octubre del 2000)

ANEXO No. 1

Modificado por los Acuerdos No.12-2003 de 11 de noviembre de 2003 y No.8-2004 de 20 de diciembre de 2004

FORMULARIO INA  
INFORME DE ACTUALIZACIÓN  
ANUAL

Año terminado al 31 de diciembre de 2023.

PRESENTADO SEGÚN EL DECRETO LEY 1 DE 8 DE JULIO DE 1999 Y EL ACUERDO No. 18-00 DE 11 DE OCTUBRE DEL 2000.

RAZON SOCIAL DEL EMISOR: **Telecomunicaciones Digitales, S.A. (el "Emisor").**

VALORES QUE HA REGISTRADO: **Bonos Corporativos.**

REGISTRO: **Resolución SMV N°479-15 del 3 de agosto 2015.**

NUMEROS DE TELÉFONO Y FAX DEL EMISOR: **Teléfono: (507) 390.7555 / Fax: (507) 390.0972.**

DIRECCIÓN DEL EMISOR: **Costa del Este, Complejo Business Park, Edificio Este, Piso 3.**

DIRECCIÓN DE CORREO: **Melissa González**  
[melissa.gonzalezb@tigo.com.pa](mailto:melissa.gonzalezb@tigo.com.pa)

Representante Legal: 

Fecha de este Informe: 29 de abril de 2024.





## I PARTE

### I. INFORMACION DE LA COMPAÑIA

#### A. Historia y Desarrollo del Emisor

##### 1. Antecedentes

Telecomunicaciones Digitales, S.A. (antes Cable Onda, S.A.) (en adelante el “Emisor”) es uno de los principales proveedores de servicios de telecomunicaciones a consumidores y empresas (tanto públicas como privadas) en la República de Panamá. La mayoría de sus actividades están reguladas por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos de Panamá (“ASEP”).

El Emisor es una sociedad anónima constituida de acuerdo con las leyes de Panamá mediante Escritura Pública No. 9,452 el 6 de septiembre de 1990 de la Notaria Primera del Circuito de Panamá, inscrita en el Registro Público, Sección de Micropelícula (Mercantil), a la Ficha 238626, Rollo 30394, Imagen 2 desde el 7 de septiembre de 1990.

El Emisor absorbió mediante fusión a Telecarrier, Inc. (“Telecarrier”), según consta en la Escritura Pública No. 24,211 de 30 de noviembre de 2009 de la Notaria Primera del Circuito de Panamá, inscrita en el Registro Público a la Ficha 381877, Documento 1686197 de la Sección de Mercantil desde el 30 de noviembre de 2009.

El domicilio comercial del Emisor es Costa del Este, Complejo Business Park, Edificio Este, Piso 3, Ciudad de Panamá, República de Panamá. Su dirección postal es Apartado Postal 0831-00593, Panamá, República de Panamá. Su número de teléfono de servicio al cliente es el 390-7555, y su página de internet es [www.tigo.com.pa](http://www.tigo.com.pa).

En septiembre de 2019, el Emisor cerró acuerdo de adquisición del 100% de las acciones de Grupo de Comunicaciones Digitales, S.A. (“Tigo”) antes Telefónica Móviles Panamá, S.A. (“Movistar”).

Grupo de Comunicaciones Digitales, S.A. se enfoca en el servicio de telefonía móvil, servicios de llamadas de larga distancia nacionales e internacionales y la venta de teléfonos celulares necesarios para la prestación de servicios de telefonía celular, siendo líder del mercado móvil por número de suscriptores en Panamá.

##### 2. Hitos de Negocios Relevantes

Los negocios del Emisor iniciaron en 1980 con la creación de Recreaciones y Exhibiciones, S.A. y continuaron en abril 1991 con la constitución Telecomunicaciones Digitales, S.A. (antes Cable Onda, S.A.) (en ese entonces bajo la razón social Cable Onda 90, S.A.). Desde sus inicios, el Emisor ha desarrollado sus negocios de servicios residenciales masivos y a

Representante Legal: 

Fecha de este Informe: 29 de abril de 2024.





pequeñas y medianas empresas (“Pymes”), alcanzando una posición de liderazgo en televisión pagada, internet de banda ancha y telefonía en ese segmento.

A partir de diciembre de 2009, con la absorción de Telecarrier, el Emisor incorporó a sus operaciones los negocios del segmento empresarial que aquella ha llevado adelante desde el año 2000.

En diciembre de 2018 se concretó la venta del 80% de las acciones del Emisor a Millicom LIH, S.A. sociedad subsidiaria de Millicom International Cellular S.A.

Con la adquisición del 100% de las acciones de Grupo de Comunicaciones Digitales, S.A. (antes Telefónica Móviles de Panamá, S.A.). El Emisor, Telecomunicaciones Digitales, S.A. y Grupo de Comunicaciones Digitales, S.A., seguirán brindando todos sus servicios a los clientes de manera continua y regular.

En junio de 2022 se concretó la venta del 20% restante de las acciones del Emisor a los accionistas minoritarios por parte de Millicom LIH, S.A. sociedad subsidiaria de Millicom International Cellular, S.A. para tener 100% de las acciones del Emisor.

A continuación, se presentan los hitos de negocios de ambas compañías que se combinaron en la empresa que hoy día es el Emisor:

Hitos	
1980	▪ Inicio de operaciones, se ofrecen 12 canales en televisión pagada.
<b>1996</b>	▪ <b>Grupo Medcom adquiere al Emisor.</b>
1998	▪ Introduce servicio de internet en la Ciudad de Panamá (proveedores externos).
1999	▪ 1er proveedor de internet de banda ancha en el país (red propia).
2000	▪ Creación de Cable Data, red de datos para servicios corporativos.
2002	▪ Lanzamiento de programación “Pague por Ver”. ▪ Inicio de operaciones de Data Center en la Ciudad del Saber, Clayton. ▪ 1ra compañía en incursionar en servicios de telefonía fija y larga distancia tras la apertura del mercado de telecomunicaciones.
2003	▪ Adquiere Alianza Viva para ofrecer los servicios de internet y enlaces internacionales. ▪ Inicia operación de teléfonos públicos en la Ciudad de Panamá.
2005	▪ 1ra empresa en Panamá en brindar televisión pagada, internet y telefonía.
2006	▪ Lanza los servicios de “Grabación de Video Digital”. ▪ 1er operador en el continente en vencer al operador dominante en licitación pública de servicios de telecomunicaciones al Gobierno Nacional. ▪ Se incluyen canales de Alta Definición en la programación.
2007	▪ Lanzamiento de “Video a la Demanda”. ▪ Introducción de servicios de E1 para clientes corporativos.
2009	▪ Fusión de Cable Onda, S.A. y Telecarrier, Inc.
2010	▪ Adquiere Advanced Communication Network. ▪ Firma contrato con el Gobierno Nacional para la prestación de servicios de telecomunicaciones (Red Multi-Servicios).
2011	▪ Inauguración de IDC 12/10, 2do Data Center del Emisor.

Representante Legal: 

Fecha de este Informe: 29 de abril de 2024.





2012	▪ Lanzamiento de MMDS Digital (televisión pagada).
2013	▪ Se adjudica licitación de la CSS del Proyecto de Tele radiología (US\$86.4 millones). ▪ Completó proceso de digitalización de los suscriptores de televisión pagada.
2014	▪ Expande su cobertura a la provincia de Bocas del Toro. ▪ Adquiere portafolio de clientes de: Cable Chicho (Bocas del Toro) y Cable Total (San Miguelito). ▪ Adquiere portafolio de clientes de Astrovisión, empresa de televisión pagada en David, Chiriquí. ▪ Lanzamiento de televisión pagada por medio de antenas satelitales a nivel nacional.
2015	▪ Nueva emisión pública de bonos por US\$185 millones. ▪ Adquiere Mobilnet de Panamá, empresa dedicada a proveer el servicio de internet inalámbrico.
2016	▪ Obtención de certificación ISO Norma 27001 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información. ▪ Apertura de nuevas sucursales en Santiago, Alta Plaza y Dorado. ▪ Remodelación y adecuación de Centro de Comando (Network Operations Center).
2017	▪ Se inauguran: Centros Logísticos en Chitré y Santiago, International Data Center en Divisa (3er IDC de la empresa). ▪ Proyectos Corporativos: Red Nacional de Internet 2.0, Proyecto Meduca (598 enlaces de fibra), Tocumen Terminal 1 y Terminal 2 y Centro de Convenciones Amador.
2018	▪ Certificación Great Place to Work con un resultado de 79% en el Trust Index. ▪ Certificación TIER III GOLD en IDC Clayton. ▪ Venta 80% de las Acciones a Millicom LIH, S.A.
2019	▪ Adquisición 100% de las Acciones de Grupo de Comunicaciones Digitales, S.A. (antes Telefónica Móviles de Panamá, S.A.). ▪ Implementación de Políticas SOX Compliance.
2020	▪ Cambio de marca Telecarrier a Tigo Business, Cable Onda Empresarial a Tigo Empresarial
2022	▪ Millicom LIH, S.A. es 100% propietaria de las acciones de Telecomunicaciones Digitales, S.A. (antes Cable Onda, S.A.), compra del 20% restante de las acciones.
2023	▪ Se adquiere el 60% de las acciones de Frontera Security. ▪ Se realiza la recompra de bonos por el monto de \$15.6 millones ▪ La CSS adjudica los Proyectos de Modernización Tecnológica-Tele radiología 2.0 y modernización tecnológica integral SIPE, SAFIRO y SIS.

### 3. Estrategia de Negocios

TIGO es una marca de Millicom, proveedor líder de servicios móviles y de cable dedicado a mercados emergentes en América Latina. El propósito principal de Millicom es construir autopistas digitales que conecten a más personas y permitan un mayor desarrollo en las comunidades donde opera Telecomunicaciones Digitales, S.A. con más de 40 años de experiencia en Panamá, cuenta con un liderazgo indiscutible en el país y brinda una novedosa oferta en productos y servicios de TV pagada, internet y telefonía fija a nivel nacional. De igual manera, provee servicios de conectividad a empresas PYME y soluciones a grandes corporaciones, incluyendo un Data Cluster de clase mundial conformado por tres International Data Center (IDC), de los cuales dos se encuentran ubicados en la ciudad de Panamá y un tercero en el interior del país, específicamente en la provincia de Herrera.

Representante Legal: 

Fecha de este Informe: 29 de abril de 2024.





La adquisición de la marca Tigo (antes Cable Onda y Movistar), junto a las marcas Tigo Business (antes Telecarrier), Tigo Empresarial (antes Cable Onda Empresarial) y Fronteras Security, por Millicom TIGO, representa un impulso para el desarrollo de las comunicaciones en el país. Esa solidez alcanzada por el grupo en Panamá nos posiciona como el líder indiscutible en el mercado de las telecomunicaciones en el país y Centroamérica.

- Tigo (antes Movistar)

Tigo (antes Movistar), es el operador móvil número 1 en Panamá, lo que lo ubica con una sólida posición en un mercado de dos jugadores que existen en el país. En el año 2019, Tigo (antes Movistar), pasa a formar parte de Grupo Millicom, compartiendo la visión de utilizar la tecnología como un medio para crear valor y generar oportunidades de desarrollo socioeconómico para Panamá. Actualmente desarrolla una estrategia que busca afianzar su liderazgo en el mundo digital.

- Tigo Business (antes Telecarrier)

La prestigiosa trayectoria de Tigo Business (antes Telecarrier), líder en servicios digitales por su confiabilidad e innovación en el mercado corporativo, cuenta con profesionales altamente calificados y la más importante infraestructura de Centroamérica en Data Centers de clase mundial. Unida a la vasta experiencia de Telecomunicaciones Digitales, S.A. en los diversos segmentos de las comunicaciones, Tigo Business (antes Telecarrier), desarrolla una moderna y sólida infraestructura certificada que ofrece soluciones innovadoras y vanguardistas que responden al desarrollo, la implementación de proyectos y la búsqueda de soluciones digitales. Igualmente se convierte en un socio de negocio para los clientes de los segmentos Pyme y comercial al ofrecer soluciones integrales e innovadoras para la movilidad, accesibilidad y respaldo de las comunicaciones de sus clientes. Potencia el crecimiento empresarial a través del acceso a la más reciente tecnología de los negocios Smart.

Adicionalmente, Tigo Business ofrece un modelo de seguridad de consultoría y soluciones de ciberseguridad de forma confiable e innovadora. Comprometidos con la excelencia y calidad en sus servicios, nos adaptamos a las necesidades de cada negocio.

## **B. Pacto Social y Estatutos del Solicitante**

Dentro del Pacto Social del Emisor, se incluyen las siguientes características:

**Domicilio:** El domicilio del emisor está ubicado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, pero la sociedad podrá establecer una o más sucursales u oficinas en cualquier otra parte de la República de Panamá o en cualquier país extranjero, conforme sea autorizado por resolución de la Junta Directiva de la Sociedad.

**Duración:** La Duración de la sociedad será perpetua.

Representante Legal: 

Fecha de este Informe: 29 de abril de 2024.





**Junta de Accionistas:** Al menos una vez al año se celebrará una Asamblea General de accionistas.

Las asambleas extraordinarias de accionistas serán convocadas por el presidente o el secretario de la sociedad, mediante solicitud escrita de los accionistas que representen por lo menos 5% de las acciones emitidas y en circulación con el propósito o propósitos que se establecen en dicha solicitud.

Las asambleas de accionistas podrán celebrarse en la República de Panamá o en cualquier otro país conforme dispongan los estatutos o mediante Resolución de la Junta. Los miembros de la Junta podrán participar en cualquier asamblea de accionistas por medio de conferencia telefónica u otros equipos de comunicación.

**Junta Directiva:** La Junta Directiva constará de no menos de tres (3) ni más de cinco (5) miembros, quienes podrán ser personal natural o jurídica.

Las Asambleas extraordinarias de accionistas serán convocadas con no menos de tres (3) ni más de quince (15) días de antelación a la fecha de la reunión.

Las Sesiones de la Junta, salvo que se disponga otra cosa, se llevará a cabo en la República de Panamá. Los miembros de la Junta podrán participar en cualquier asamblea de accionistas por medio de conferencia telefónica u otros equipos de comunicación.

**Representante Legal:** La Representación Legal de la sociedad la ostentará el presidente, en su ausencia (en su orden), vicepresidente, el Tesorero o el secretario.

**Contratos con Partes Relacionadas:** El Pacto Social prohíbe la celebración de contratos entre el Emisor y uno o más de sus directores o dignatarios, o algún negocio en los que éstos tengan intereses directos o indirectos; sin embargo, la Política interna de “Conflictos de intereses” establece limitaciones para este tipo de relaciones contractuales.

**Derechos de los Tenedores de Acciones:** Todas las acciones tienen los mismos derechos, facultades, preferencia y privilegios.

Toda acción otorga a su tenedor un (1) voto sobre todos los asuntos corporativos que deban decidir los accionistas.

**Otros Derechos:** Los accionistas también tendrán Derechos Preferenciales, Derecho de Arrastres, Derecho de Participación y Derecho de Información.

**Estatutos:** Las sociedades anónimas panameñas no tienen obligación de adoptar Estatutos. A la fecha de este Informe, el Emisor no ha adoptado Estatutos.

Representante Legal: 

Fecha de este Informe: 29 de abril de 2024.



## C. Descripción del Negocio

El Emisor es una empresa de telecomunicaciones que ofrece los servicios de televisión pagada, servicios de telecomunicación de alta tecnología que incluye la transmisión, almacenamiento y hospedaje de datos, servicios en la nube, respaldo y recuperación de información, acceso a internet, co-ubicación, servicios de aplicación y comercio electrónico y telefonía básica residencial y corporativa y larga distancia nacional e internacional. A continuación, un detalle de los diferentes segmentos de negocios:

### 1. Segmentos de Negocios:

#### a. Segmento Masivo

Este segmento del mercado de telecomunicaciones está comprendido por clientes residenciales y comerciales (o "Pymes"). El Emisor ofrece principalmente a esta clientela los servicios de televisión pagada, internet de banda ancha y telefonía.

Estos tres servicios son los principales ofrecidos por el Emisor a sus clientes a través de sus redes fijas y móviles. Uno de los objetivos estratégicos del Emisor es incrementar el número de clientes de los segmentos masivos fijos que generen ingresos producto de la suscripción de más de un servicio, lo que en la industria de telecomunicaciones se conoce comúnmente como la estrategia de "triple play". Con ese propósito el Emisor ofrece paquetes que combinan dos o tres servicios y que buscan permitir a los clientes pagar una tarifa combinada menor que si contrataran estos servicios separadamente con proveedores distintos.

#### i. Televisión Pagada

El servicio de televisión pagada fue el primer servicio ofrecido por el Emisor desde 1980. Dada su larga trayectoria, variada oferta de canales, y productos diferenciadores (como canales exclusivos), el Emisor es el principal proveedor de televisión pagada del país.

##### i.1. Señal

Se utilizan tres tipos de tecnologías (todas digitales), para la entrega de dicho servicio a los suscriptores del Emisor:

- Señal Digital vía Red HFC: Este tipo de señal requiere de la instalación de cajas digitales de decodificación de señal. Las cajas digitales permiten al Emisor ofrecer mayor cantidad de canales a los clientes, alcanzar un mayor nivel de seguridad en contra de robo de señal, optimizar el uso de su red y transmitir señal de canales de alta definición.

- Señal por Satélite (“DTH”): Método de transmisión televisiva que consiste en retransmitir desde un satélite de comunicaciones una señal de televisión emitida desde un punto de la Tierra, de forma que ésta pueda llegar a otras partes del planeta. De esta forma es posible la difusión de señal televisiva a grandes extensiones de terreno, independientemente de sus condiciones orográficas. Es utilizado para expandir la cobertura del Emisor en áreas donde el servicio por medio de la red híbrida de fibra coaxial no es factible o rentable.
- Señal por Frecuencias de Microondas: Este tipo de señal se brinda por medio de tecnología digital inalámbrica y antenas digitales con frecuencias de microondas. Es utilizado para expandir la cobertura del Emisor en áreas o edificios donde el servicio por medio de la red híbrida de fibra coaxial no es factible o rentable.

## i.2. Canales de Programación

El Emisor ofrece distintos planes de programación de televisión pagada que se ajustan a las necesidades de cada cliente. El Emisor modifica periódicamente el listado de canales de televisión contenidos en cada plan, con el fin de ajustar los mismos a la demanda de su clientela e incorporar nuevos canales de programación que estén disponibles.

El Emisor emite la mayoría de sus canales en alta definición lo cual permite apreciar hasta 6 veces mejor resolución que la TV convencional resultando en una mejor calidad de imagen, mayor nitidez y colores más reales, luminosos y vibrantes. Además, ofrece servicio de sonido Dolby Digital 5.1, que es más definido e intenso que el de la televisión regular. En adición, El Emisor cuenta con canales exclusivos de deportes y noticias, como COS, Tigo Sports y Eco TV.

Todos los canales de programación que ofrece el Emisor están respaldados por contratos con los respectivos proveedores de programación.

## ii. Internet de Banda Ancha

En 1999, el Emisor fue la primera empresa en brindar el servicio de internet en el país y actualmente es el mayor proveedor de este servicio bajo la tecnología HFC que brinda velocidades hasta 1,000 MB (1 GB).

## iii. Telefonía Fija y Móvil

El Emisor ofrece diversos planes de telefonía fija orientados al segmento masivo, los cuales varían en cuanto a la cantidad de minutos incluidos y otras características con el fin de atender las necesidades de cada cliente. En 2011, El Emisor lanzó con éxito el plan “Panamá Ilimitado” ofreciendo llamadas locales y de larga distancia nacional ilimitada a una tarifa fija mensual y más recientemente en 2016 el plan “Mundo Ilimitado” ofreciendo la posibilidad de llamar a 10 países internacionales. El Emisor revisa y adapta periódicamente dichos planes. A partir del mes de agosto de 2019, incorpora en su catálogo de productos





planes de telefonía móvil debido a la adquisición del 100% de las acciones de Grupo de Comunicaciones Digitales, S.A. (antes Telefónica Móviles Panamá, S.A.)

Adicionalmente a estos tres servicios, se les ofrece a los clientes comerciales (“Pyme”), servicios de valor agregado como: soluciones de centrales telefónica, video vigilancia, equipos informáticos, servicios de Data Center, aplicaciones hospedadas (“cloud computing”), Smart Wifi, Office 365, respaldo de información y datos (recuperación de datos y backup corporativo y replicación de datos) y Redes de Datos.

## **b. Segmento Empresarial (Grandes Empresas y Gobierno)**

El Emisor, a través de su marca comercial Tigo Business (antes Telecarrier), brinda a su clientela empresarial y de gobierno soluciones de clase mundial, tales como soluciones en la nube a través de una robusta plataforma de virtualización redundante entre sus tres International Data Centers, co-ubicación (gabinetes y suites), Metro Ethernet con QoS, centralización de operaciones, almacenamiento, soluciones de contingencia y continuidad de negocios, soluciones a la medida, monitoreo de redes, servicios de soporte, internet de alta calidad, soluciones de telefonía IP, servicios de seguridad y Programa SPLA de Microsoft. Todas estas soluciones están soportadas por una red nacional de alta capilaridad que opera con altos niveles de confiabilidad y seguridad, y dos International Data Centers de calidad mundial.

### **i. Principales Servicios**

#### **i.1. Servicios Agregados**

Estos servicios incluyen:

- **Hosting:** permite almacenar, publicar información, imágenes y video para que puedan ser accedidos vía internet desde cualquier parte del mundo.
- **Registro de dominios:** establece la presencia nacional (.pa) o internacional (.com), y otros de los suscriptores.

#### **i.2. Circuitos Privados de Datos**

Estos servicios permiten la conexión de datos entre puntos geográficamente distantes. Los circuitos privados de datos incluyen:

- **Circuito Privado de Datos Ethernet:** Es el servicio más utilizado a nivel mundial. Utiliza el protocolo Ethernet y ofrece velocidades de transmisión entre 64 Kbps a más de 1,000 MB.
- **Circuito Privado de Datos Circuit Emulation:** Es el servicio preferido por grandes empresas y multinacionales por la confiabilidad en la comunicación punto a punto.

Representante Legal: 

Fecha de este Informe: 29 de abril de 2024.



Bajo este servicio, el Emisor garantiza al cliente el 100% del ancho de banda contratado.

- Circuito Privado Internacional de Datos (IPL): Es el servicio orientado a grandes empresas y multinacionales que permite la comunicación internacional dedicada punto a punto. Es conocido como "International Private Line" o "IPL" y permite al cliente enviar y/o recibir información de sus oficinas entre distintos países dentro de un solo circuito integrado.

### i.3. Soluciones de Seguridad Administrada.

Esta categoría abarca una amplia gama de servicios que incluyen:

- Servicio Administrados: Permite el equipamiento de la estructura de red de cada cliente a una infraestructura WAN (Wide Area Network), nivel de Capa 2 (Modelo OSI), para una gestión confiable y segura en sus enlaces privados de datos.
- Routers Administrados: Ofrece los equipamientos terminales (routers), para la administración inteligente de las rutas de comunicación entre los distintos puntos de sus clientes.
- Seguridad Administrativa: Ofrece la administración de "firewalls" que evita los constantes ataques por parte de piratas informáticos y el posible congestionamiento de la red pública a la red privada de sus clientes.

### i.4. Telefonía Fija y Móvil

A raíz de la apertura de servicios de telefonía fija y larga distancia en enero de 2003, el Emisor, inició operaciones en el segmento de telefonía local e internacional ese mismo año.

El Emisor ofrece líneas E1 (troncales digitales), y soluciones de telefonía corporativa con características apropiadas para este segmento de clientes y adaptadas a la medida para atender sus necesidades específicas de cada cliente.

A partir de la adquisición de Grupo de Comunicaciones Digitales, S.A. (antes Telefónica Móviles Panamá, S.A.), en el mes de agosto de 2019, el emisor ofrece servicios de telefonía móvil a sus clientes del segmento empresarial.

## ii. International Data Center (“IDC”)

Ciertos de los servicios del Emisor son ofrecidos a través de la plataforma de tres IDCs ubicados en: la Ciudad del Saber, Divisa y el edificio TIGO ubicado en la Avenida 12 de octubre. Dichos IDCs son activos estratégicos del Emisor y elementos diferenciadores para el desarrollo de sus negocios en el segmento de empresas y gobierno.

El IDC de la Ciudad del Saber fue diseñado y construido por CH2M HILL, empresa internacional de ingeniería, construcción y servicios operativos, el IDC se diferencia de otras instalaciones dedicadas al negocio de datos corporativos en Panamá en que fue concebido desde el inicio para cumplir con los más altos estándares de seguridad, continuidad de servicio y resistencia a condiciones adversas. Adicionalmente, este IDC (de 3,900 metros cuadrados), cuenta con certificación de Tier III del Uptime Institute.

El IDC 12/10 cuenta con 200 metros cuadrados y está ubicado en el edificio TIGO, Avenida 12 de octubre. Dicho IDC fue diseñado y construido bajo estándares similares a la infraestructura existente en el IDC de la Ciudad del Saber, pero ofrece a sus clientes la ventaja de estar ubicado en pleno centro de la Ciudad de Panamá. En adición, dicha infraestructura se ofrece con el mismo abanico de servicios de valor agregado y la misma neutralidad de “carrier neutral” que caracteriza a la oferta de servicios del IDC de Ciudad del Saber.

Durante el 2017, el Emisor inauguró el IDC de Divisa el cual es el primer Data Center en Panamá que cuenta con la certificación TIER III, otorgada por el Uptime Institute en FACILITY. También se rige bajo la norma de ISO 27001, una norma auditable, y la más utilizada en el mundo, que define los requisitos para un sistema de gestión de la seguridad de la información, otorgada por la Organización Internacional de Normalización (ISO).

## 2. Descripción de la Industria

A continuación, se presentan los antecedentes de la regulación, la evolución de la industria y los principales indicadores y competidores del Emisor bajo los segmentos de televisión pagada, datos e internet y telefonía fija.

## i. Evolución de la Industria

### a. Servicio de Televisión Pagada

En los últimos años, el servicio de televisión pagada ha experimentado un crecimiento impulsado por el despliegue de fibra hasta el hogar (FTTH), tanto por el Emisor y su competencia lo que ha expandido significativamente el área de cobertura de dicho servicio.

A la fecha del presente informe existen 7 concesiones vigentes para el servicio de televisión pagada:

Compañía	Área de Cobertura
Tigo	En todas las provincias / Cable Coaxial, Fibra Óptica, Satelital (Red Digital)
Cable Chicho	Isla Colón, Changuinola, Barrio de Empalme / Cable Coaxial (Red Análoga).
Sky	En todas las provincias – Satelital (Digital).
Mocatel	Distritos de Panamá, San Miguelito y Changuinola / Cable Coaxial, Fibra Óptica (Red Análoga)
+TV (CWP)	En todas las provincias / Cable Coaxial, Fibra Óptica, Satelital (Red Digital).
Comunicaciones Metropolitana Inc.	En Periodo de Instalación / Provincia de Panamá / Fibra óptica (Red Digital)
Trans Ocean Network, Corp.	En Periodo de Instalación / Provincia Panamá / Fibra Óptica (Red Digital)

Fuente ASEP

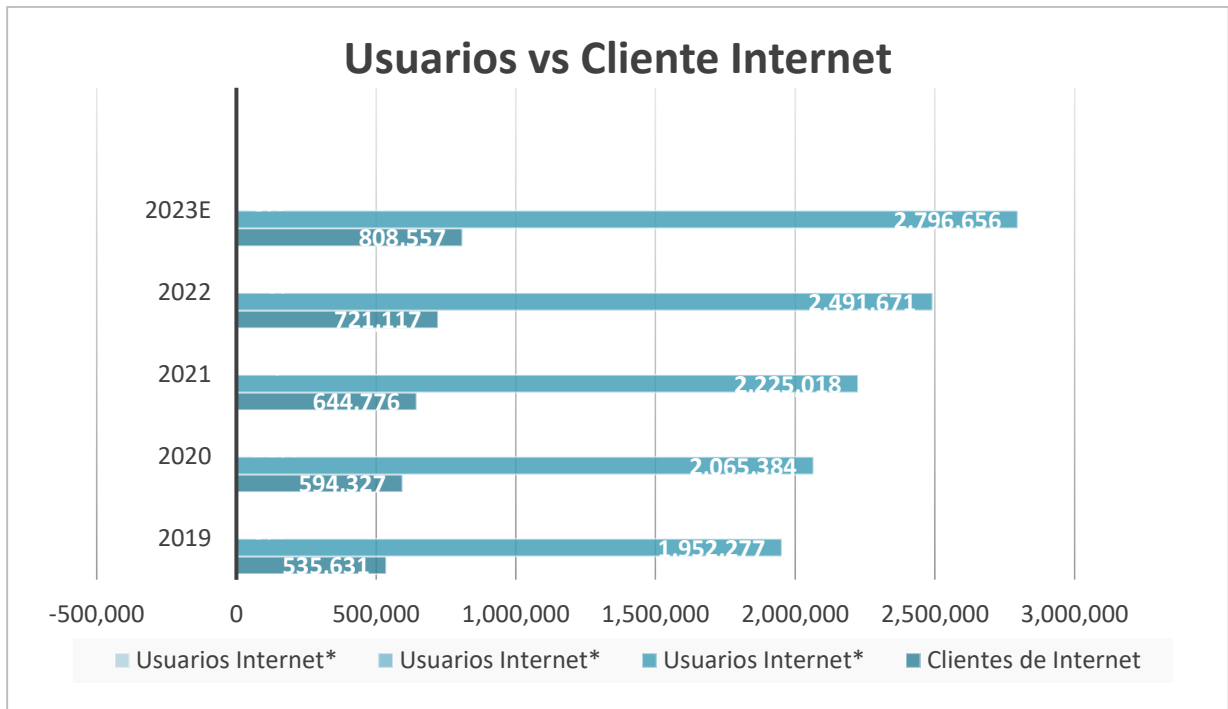
### b. Servicios de Datos e Internet

A continuación, se presentan los principales indicadores de los servicios de internet del 2019 al 2023E, de acuerdo con el último informe publicado por la ASEP:

INDICADORES DE INTERNET					
	2019	2020	2021	2022	2023E
<b>Clientes de Internet</b>	<b>535,631</b>	<b>594,327</b>	<b>644,776</b>	<b>721,117</b>	<b>808,557</b>
Clientes de Internet por cada 100 hab.	12.7	13.9	14.9	16.4	18.2
Clientes Residenciales	513,757	543,547	585,531	655,703	735,962
Clientes Comerciales	21,874	50,780	59,245	65,414	72,595
<b>Usuarios Internet*</b>	<b>1,952,277</b>	<b>2,065,384</b>	<b>2,225,018</b>	<b>2,491,671</b>	<b>2,796,656</b>
Usuarios de Internet x cada 100 hab.	46.3	48.3	51.3	56.7	62.8

<sup>(1)</sup> Se estima la cantidad de usuarios, tomando en consideración la cantidad de personas por hogar y el promedio de empleados por empresa.

<sup>(2)</sup> Contraloría General de la República de Panamá, Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, estimado y proyección de la Población 1 julio de 2000-2030 INEC.



Según la ASEP, actualmente existen 118 concesiones vigentes de uso comercial para operar el servicio de internet para uso público (51 operando, 67 no operando), desde la modalidad más antigua de discado, hasta conexiones de banda ancha usando la tecnología de XDSL o Cable Modem. Por otro lado, existe un despliegue de internet usando la tecnología WI-FI, lo cual aunado a la gran cantidad de sitios de internet público hacen accesible el servicio a todo tipo de personas.

De acuerdo con datos proporcionados por la ASEP, éstos serían los 50 concesionarios que operan el servicio de internet para uso público:

Concesionarios De Internet		
ALLIANCE TELECOMS GROUP, S.A.	FALCON NETWORKS S.A.	TELCO SERVICES S.A.
AT&T COMMUNICATIONS SERVICES DE PANAMA S. DE R.L.	FIBERLINK COMMUNICATIONS, S.A.	TELCONET PANAMA S. A.
BE WIRELESS & NETWORK, CORP	GALAXY COMMUNICATIONS CORP.	TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A.
CABLE & WIRELESS PANAMA, S.A.	GLOBAL TELECOM, S.A.	TELXIUS CABLE PANAMA, S.A.
CELERO NETWORKS, CORP.	GOLD DATA PANAMA, CORP.	TRACKING SYSTEM CORP
CIRION TECHNOLOGIES PANAMA, INC.	GRUPO DE COMUNICACIONES DIGITALES, S.A.	TRANS OCEAN NETWORK, CORP.
CL ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.	INTERFAST PANAMA, S.A.	TU SISTEMA WEB S.A.
CLARO PANAMA, S.A.	INTERNET ACTIVO, S.A.	UFINET LATAM, S. DE R.L.



Concesionarios De Internet		
COLUMBUS NETWORKS DE PANAMA S DE R.L.	JOSE DOMINGO ALMANZA CORDOBA	UFINET PANAMA, S.A.
COMUNICACIONES METROPOLITANAS, INC.	LIBERTY TECHNOLOGIES, CORP.	USE – UNIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A.
COMUNICACIONES TASION, S.A.	LUIS REY GARCÍA RUÍZ	VERIZON PANAMA, S.A.
CONNECTING PEOPLE NETWORKS, S.A.	METRO MPLS, S. A.	VICTOR JESUS GUTIERREZ VASQUEZ
DBS NETWORK, S.A.	MOCATEL TECNOLOGY, INC	VOZELIA S.A.
DIGICEL (PANAMA), S.A.	PACIFIC NETWORK COMMUNICATION, S.A.	WNET, S.A.
EMERGING NETWORKS PANAMA, S.A.	PANETMA, S.A.	
EMPRESAS DON CHICHO, S.A.	SENCINET LATAM PANAMA, INC.	
EQUIINET PANAMA SA	SHADWELL INTERNATIONAL INC.	
EURONA PANAMA, S.A.	SISTEMAS INALAMBRICOS, S.A. (SISA)	

En el sector corporativo, los concesionarios con servicios de datos e internet son principalmente C&W Panamá y el Emisor, los cuales ofrecen servicios de valor agregado que incluyen soluciones de datos como los circuitos privados de datos y soluciones de seguridad administrada, como el proporcionado por el IDC.


### c. *Servicios de Telefonía Fija Local e Internacional*

A continuación, se presentan los principales indicadores de los servicios de telefonía básica local del 2019 al 2023E:

Indicadores - Servicio de Telecomunicación Básica Local					
	2019	2020	2021	2022	2023E
Líneas Telefónicas Disponibles	1,146,806	1,116,946	1,142,119	983,181	968,003
Líneas Telefónicas en Operación	649,160	808,967	876,308	843,052	811,488
% Líneas Residenciales	66.7	74.1	75.6	74.3	74.3
% Líneas Comerciales	33.3	25.9	24.4	25.3	25.7
Penetración Telefónica (por cada 100 hab.)	15.4	18.9	20.2	18.5	18.5

Fuente: ASEP - Formulario de Información Técnica, Comercial y Estadística (FITCE).

Representante Legal: 

Fecha de este Informe: 29 de abril de 2024. 

#### d. Servicios de Telefonía Móvil

A continuación, se presentan los principales indicadores de los servicios móvil celular del 2019 al 2023E:

Indicadores - Servicio Móvil Celular					
	2019	2020	2021	2022	2023E
Población	4,218,808	4,278,500	4,337,406	4,395,414	4,452,823
Total de abonados de teléfonos móviles celulares	5,825,677	5,865,130	6,426,848	6,691,911	6,981,815
Índice anual de teléfonos celulares por cada 100 hab.	138.1	137.1	148.2	156.8	
Abonados Prepago	4,941,483	5,047,611	5,458,996	5,577,209	5,697,982
Abonados Contrato	884,194	817,519	967,852	1,114,702	1,283,833

Fuente: ASEP - Formulario de Información Técnica, Comercial y Estadística (FITCE).

### 3. Mercadeo y Distribución

La estrategia de mercadeo del Emisor se divide en acciones dirigidas a la adquisición de clientes, incrementar el número de servicios ofrecidos a sus clientes activos y otras dirigidas a retención de los clientes activos de los segmentos de servicio que provee.

El Emisor promueve su marca y sus productos en forma continua mediante campañas publicitarias variadas en canales de televisión abierta, radio y prensa. Adicionalmente, el Emisor participa en diversas ferias del consumidor y estructura promociones especiales en forma recurrente a fin de capturar nuevos clientes.

El Emisor utiliza distintos tipos de canales de ventas, entre los que incluyen ejecutivos de ventas con responsabilidades de venta directa a los clientes y telemercadeo. Para el servicio de llamadas de larga distancia los esfuerzos se realizan en su gran mayoría a través de publicidad en medios masivos y por recolección ("top of mind").

#### 4. Concesiones

A la fecha, el Emisor ha recibido las siguientes concesiones de operación por parte de la ASEP:

Servicio No.	Descripción del Servicio	Plazo (años)	Telecomunicaciones Digitales, S.A. Vencimiento	Grupo de Comunicaciones Digitales, S.A. Vencimiento
101	Línea Fija	20	2022	2022
102	Larga distancia Local	20	2022	2022
103	Larga distancia Internacional	20	2022	2022
104	Telefonía Pública	20	N/A	2022
107	Concesión para instalar, mantener, administrar, operar y explotar comercialmente en régimen de competencia, el servicio de telefonía móvil celular	20	N/A	2036
200	Transporte de Telecomunicaciones	20	2038	2038
211	Acceso público a internet	20	2038	2038
222	Servicio de telecomunicaciones móviles o de telemetría prestados a través de satélites que se encuentran en la órbita geostacionaria	20	N/A	2029
223	Servicio de Centro de Llamadas para Uso Comercial (Call Center)	20	2033	N/A
300	Televisión interactiva con o sin uso del espectro radioeléctrico	20	2038	2037
400	Servicios de valor agregado para las telecomunicaciones	20	2027	Pend. Resolución Cancelación
500	Reventa de servicios de telecomunicaciones para uso comercial	20	2038	2024
804	Televisión pagada Tipo A (a través de frecuencias eléctricas de radio)	25	2024	N/A
903	Radio pagada Tipo B	25	2025	N/A
904	Televisión pagada Tipo B	25	2024	2041

Fuente: El Emisor.

Los servicios No. 101, 102, 103, 500, 804, 903 y 904 están en proceso de renovación los cuales fueron solicitadas a la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP). Al 31 de diciembre de 2023 los servicios relacionados a estas licencias se siguen prestando a nuestros clientes sin ninguna interrupción.

Representante Legal: 

Fecha de este Informe: 29 de abril de 2024.





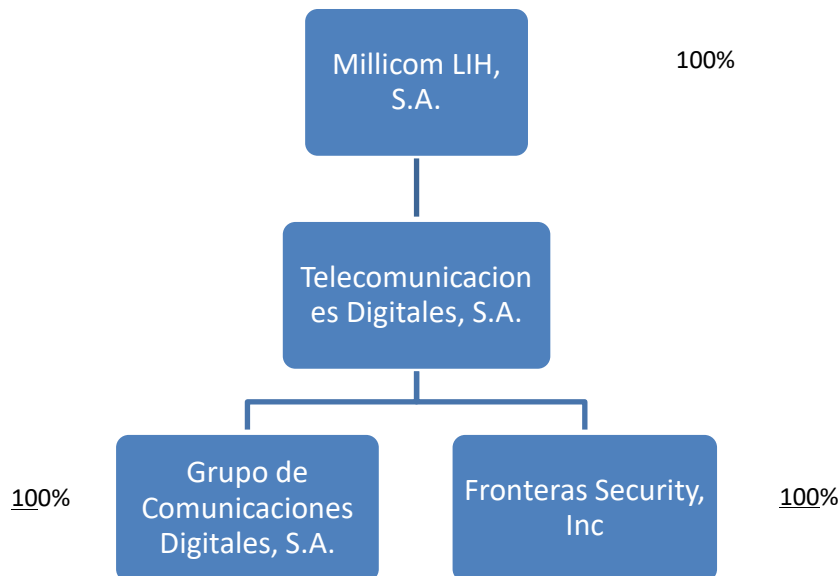
Cada una de estas concesiones para los servicios antes detallados tiene una duración de entre 20 a 25 años contados a partir de la fecha en que quede ejecutoriada cada resolución. Las mismas son renovables por periodos adicionales previa solicitud y aceptación de la ASEP.

## 5. Sanciones Administrativas

A la fecha de este informe, el Emisor no mantiene sanciones administrativas impuestas por la Superintendencia del Mercado de Valores u organizaciones auto reguladas que puedan considerarse materiales con respecto a esta Emisión.

## Estructura Organizativa

El siguiente organigrama muestra la estructura del Emisor al 31 de diciembre de 2023:



El Emisor cuenta con dos subsidiarias:

- (1) **Fronteras Security, Inc.** (participación accionaria del 100%) que se dedica a brindar servicios de consultoría e integración de soluciones de seguridad de la información para empresas del sector financiero y otros segmentos de mercado, estos servicios se enmarcan en: Pruebas de Intrusión, Análisis de Vulnerabilidades y Planeación Estratégica de la Seguridad de la Información.
- (2) **Grupo de Telecomunicaciones Digitales, S.A.** (participación accionaria del 100%): se centra en el servicio de telefonía móvil (planes prepago y pospagos), los servicios de llamadas de larga distancia nacionales e internacionales y la venta de teléfonos celulares necesarios para la prestación de servicios de telefonía celular.

## D. Propiedades, Plantas y Equipo

El movimiento en el rubro de propiedad, planta y equipo del Emisor al 31 de diciembre 2023:

	Terreno	Edificios y mejoras	Mobiliario y Enseres	Equipo de Cómputo	Equipo Técnico	Equipo de Transporte	Construcción en Proceso	Mejoras a locales arrendados	Total
Al 1 de enero de 2023, neto de depreciación y amortización acumulada	B/. 12,013,218	B/. 35,792,647	B/. 2,239,325	B/. 3,569,308	B/. 292,146,478	B/. -	B/. 49,359,406	B/. 6,390,210	B/. 401,510,592
Adiciones	-	9,495,642	207,074	2,203,835	83,760,140	292,131	(621,624)	1,525,529	96,862,727
Bajas	-	(21,183,428)	(2,855,342)	(119,581)	(5,696,236)	(2,947)	-	(2,705,880)	(32,563,414)
Traspaso a Derecho de Uso - ARO - Activo (Nota 13)	-	(9,157,401)	-	-	-	-	-	-	(9,157,401)
Ajustes y reclasificaciones	-	(52,834)	(31,435)	157,622	(799,234)	369,648	27,483	248,864	(79,886)
Bajas y traspasos de amortización	-	8,973,274	2,726,605	107,717	4,265,417	933	-	2,686,954	18,760,900
Traspaso a Derecho de Uso - ARO - Depreciación Acumulada (Nota 13)	-	3,539,544	-	-	-	-	-	-	3,539,544
Depreciación y amortización	-	(3,044,548)	(726,874)	(2,446,747)	(93,258,992)	(175,169)	-	(1,943,411)	(101,595,741)
Al 31 de diciembre de 2023, neto de depreciación y amortización acumulada	<u>B/. 12,013,218</u>	<u>B/. 24,362,896</u>	<u>B/. 1,559,353</u>	<u>B/. 3,472,154</u>	<u>B/. 280,417,573</u>	<u>B/. 484,596</u>	<u>B/. 48,765,265</u>	<u>B/. 6,202,266</u>	<u>B/. 377,277,321</u>

Todas las inversiones en activos fijos del Emisor se encuentran localizadas en la República de Panamá, salvo por equipos no materiales en puntos de interconexión localizadas en el extranjero (EEUU). Al 31 de diciembre de 2023, el valor neto en libros de la propiedad, planta y equipos del Emisor es de US\$377.3 millones que representa el 23% del total de activos del Emisor a dicha fecha.

## E. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias, etc.

El Emisor no mantiene inversiones significativas en Investigación y Desarrollo. Igualmente, el Emisor no depende de patentes o licencias industriales, comerciales o contratos financieros o de nuevos procesos de manufacturación para llevar a cabo sus operaciones comerciales.

## F. Información sobre tendencias

A la fecha de este informe, tres de las principales agencias calificadoras de riesgo (Moody's Investors Service, Fitch Ratings y Standard and Poor's) mantienen una calificación de riesgo soberano de largo plazo para Panamá al nivel de grado de inversión lo que fomenta la atracción de capital extranjero. Standard and Poor's mantiene desde marzo de 2022 una calificación de BBB con panorama estable, Fitch Ratings BB+ y Moody's Investors Service BBB.

Según declaraciones oficiales de la Contraloría General de la República de Panamá, durante el 2023 el Producto Interno Bruto ("PIB") presentó un crecimiento de 7.5% respecto al año anterior. El PIB valorado a precios constantes con año de referencia 2018, de B/. 78,823.4 millones en comparación con el 2022, informó el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) de la Contraloría General de la República.



Para el 2023, Indesa proyecta un incremento del PIB de Panamá en el rango de 5% impulsado principalmente por actividades como el transporte multimodal, las telecomunicaciones, el Canal de Panamá y la minería.

Dentro del desarrollo de la economía local, el Emisor mantiene una posición de liderazgo importante en cada uno de sus segmentos de negocio con un poder de marca reconocido en el país. El Emisor es considerado el proveedor más importante de televisión pagada, telefonía móvil, datos e internet, y telefonía fija. Para mantener dicha posición de liderazgo, el Emisor constantemente realiza las inversiones y gestiones que le permiten liderar la introducción en el mercado panameño de nuevos productos y servicios que sean diferenciadores, tales como el canal exclusivo Cable Onda Sports y canales de alta definición para sus clientes residenciales en el segmento de televisión pagada, y los servicios de circuito privado de datos y soluciones de seguridad administrada para sus clientes corporativos en el segmento de datos e internet.

## II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS / FINANZAS

### A. Liquidez:

Millones de US\$	31-dic-23	31-dic-22
Efectivo	129.2	109.3
Capital de Trabajo	61.6	20.5
Índice de Liquidez (Activos Corrientes/Pasivos Corrientes)	1.2x	1.1x

Para el año fiscal terminado el 31 de diciembre 2023, el Emisor presenta un nivel apropiado de efectivo (US\$129.2 millones), su capital de trabajo fue positivo y su índice de liquidez mayor 1.2x Finalmente, el Emisor cuenta con amplias facilidades de crédito de bancos locales e internacionales.

### B. Recursos de Capital:

Millones de US\$	31-dic-23	31-dic-22
Pasivos Totales	1,314.0	1,221.4
Patrimonio	316.0	274.9
Total, de Recursos de Capital	1,630.0	1,496.3
Apalancamiento Pasivos/Patrimonio	4.2%	4.4%

El patrimonio de Telecomunicaciones Digitales, S.A. aumentó en US\$41.1 millones vs diciembre 2022, producto de la utilidad neta del período de los doce meses transcurridos del 2023 y el capital adicional pagado.

Representante Legal: 

Fecha de este Informe: 29 de abril de 2024.





En la siguiente tabla se desglosa el endeudamiento financiero del Emisor:

Millones de US\$	31-dic-23	31-dic-22
Préstamos Bancarios	185	185
Bonos Corporativos	600	600
<b>Deuda Financiera</b>	<b>785</b>	<b>785</b>
(-) Efectivo Disponible	(129)	(109)
<b>(=) Deuda Financiera Neta</b>	<b>B/.655.8</b>	<b>B/.675.7</b>

Al cierre del 31 de diciembre de 2023, el Emisor ha mantenido su deuda financiera vs diciembre 2022


### C. Resultados de las Operaciones

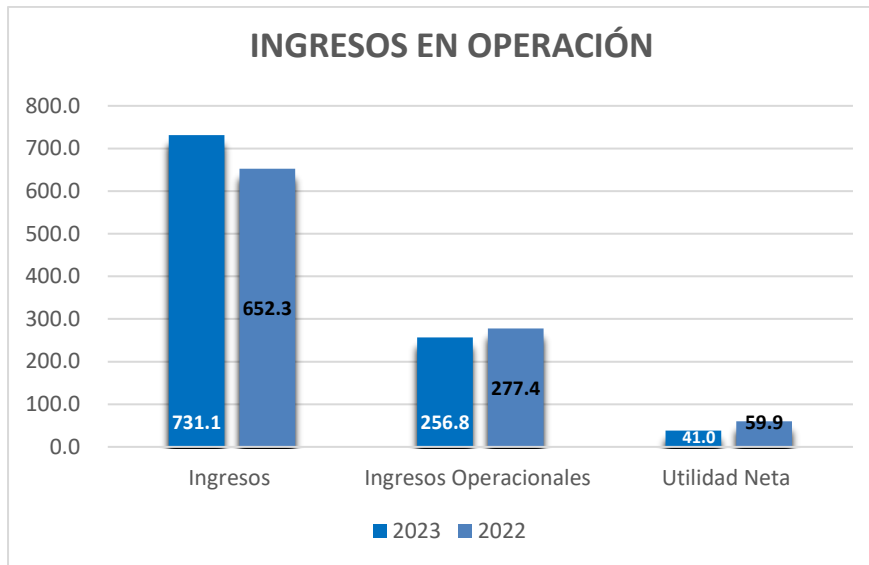
	31-dic-23	31-dic-2022	Δ %
<b>Ingresos Totales</b>	<b>731.1</b>	<b>652.3</b>	<b>12.1%</b>
(-) Costos y Gastos Administrativos	(474.3)	(374.9)	<b>26.5%</b>
<b>(=) EBITDA \$</b>	<b>256.8</b>	<b>277.4</b>	<b>-7.4%</b>
<b>EBITDA %</b>	<b>35%</b>	<b>43%</b>	
(-) Costo de Financiamiento	(40.4)	(43.2)	<b>-6.5%</b>
(-) Depreciación y Amortizaciones	(154.2)	(149.5)	<b>3.1%</b>
<b>(=) Utilidad Antes de ISR</b>	<b>62.2</b>	<b>84.7</b>	<b>-26.6%</b>
(-) ISR	(21.2)	(24.8)	<b>-14.5%</b>
<b>Utilidad Neta</b>	<b>41.0</b>	<b>59.9</b>	<b>-13.3%</b>

Durante el año fiscal 2023, el Emisor aumentó sus ingresos en US\$78.8 millones versus el mismo periodo del año anterior, asociados a los Proyectos de Modernización Tecnológica-Tele radiología 2.0 y modernización tecnológica integral SIPE, SAFIRO y SIS.

Los ingresos de Telefonía móvil representan 39% y servicios de Internet, Transmisión de Datos y Data Center un 30% son los servicios que mayor aportan a los Ingresos Totales del Emisor del total de Ingresos al 31 de diciembre de 2023. A su vez, Televisión Pagada representa un 14% mientras que telefonía fija 4%. El remanente corresponde a la venta de equipos móviles 4% y otros servicios 9%.

Representante Legal: 

Fecha de este Informe: 29 de abril de 2024. 



Consecuentemente a los ingresos antes mencionados, los costos y gastos administrativos aumentaron por US\$.78.8 millones, la utilidad neta disminuye en US\$.18.9 millones en comparación con el mismo periodo del año anterior. En términos absolutos el gasto de financiamiento disminuyó en US\$.2.8 millones, mientras que el gasto de depreciación y amortizaciones aumento en US\$.4.7 millones.

La utilidad antes del Impuesto sobre la Renta disminuye en US\$.22.5 millones en comparación con el mismo periodo del año anterior.

**D. Perspectivas:**

La perspectiva del Emisor dependerá en gran medida del desempeño económico del país, y más específicamente, del desempeño de la industria de telecomunicaciones en la que se desenvuelve el Emisor. A la fecha de hoy se ha observado una mejoría en la economía debido a la activación de los diferentes sectores que han venido abriendo en este período y que sin duda ha tenido un impacto positivo en los resultados de la compañía, así como en nuestra liquidez y capacidad operativa.



### III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

#### A. Identidad

##### 1- Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores

Al 31 de diciembre de 2023 la Junta Directiva está integrada por tres directores principales, cada director principal tiene un suplente elegido en la misma forma que su director principal.

Millicom International Operations S.A.– Presidente	
<b>País de Constitución</b>	Luxemburgo
<b>Fecha de Inscripción</b>	14 de diciembre de 1990
<b>Domicilio Comercial</b>	L-1249 Luxemburgo, 2, Rue Du Fort Bourbon (Gran Ducado de Luxemburgo)
<b>Apartado Postal</b>	Luxemburgo, L-1249
<b>Teléfono</b>	+35227759101
La actividad principal de esta sociedad es la realización de todas las operaciones que tengan por objeto, directa o indirectamente, la adquisición de participaciones en cualquier empresa, incluyendo, pero sin limitarse a ello, la administración, gestión, control y desarrollo de dicha empresa, así como la realización de todas las demás operaciones en las que pueda participar una sociedad constituida con arreglo a la legislación luxemburguesa, especialmente en el ámbito de las telecomunicaciones.	

Shai Holdings S.A.– Tesorero	
<b>País de Constitución</b>	Luxemburgo
<b>Fecha de Inscripción</b>	22 de julio de 2011
<b>Domicilio Comercial</b>	L-1249 Luxemburgo, 2, Rue Du Fort Bourbon (Gran Ducado de Luxemburgo)
<b>Apartado Postal</b>	Luxemburgo, L-1249
<b>Teléfono</b>	+352 27 75 91 01
El objeto de la sociedad es la adquisición de participaciones, bajo cualquier forma, en sociedades de Luxemburgo o sociedades extranjeras, la adquisición por compra, suscripción o de otra manera, así como la enajenación por venta, canje, o de cualquier otra forma de títulos, obligaciones, deudas, pagarés y otros valores de cualquier tipo, la administración, desarrollo y gestión de su cartera. La empresa no ejercerá directamente ninguna actividad industrial y no mantendrá ningún establecimiento abierto al público. No obstante, la sociedad puede participar en la creación y desarrollo de cualquier empresa financiera, industrial o comercial, ya sea en Luxemburgo o en el extranjero, y prestarles ayuda, ya sea mediante un préstamo, una garantía o cualquier medio. La empresa puede prestar o pedir prestado en cualquier forma, con o sin intereses, y puede emitir bonos. En general, la sociedad podrá adoptar todas las medidas de control y vigilancia y realizar todas las operaciones dentro de los límites establecidos por la ley del 31 de julio de 1929 relativas a sociedades de cartera y por el artículo 209 de la ley de 10 de agosto de 1915 relativa a sociedades mercantiles con sus modificaciones posteriores.	

Representante Legal: 

Fecha de este Informe: 29 de abril de 2024.

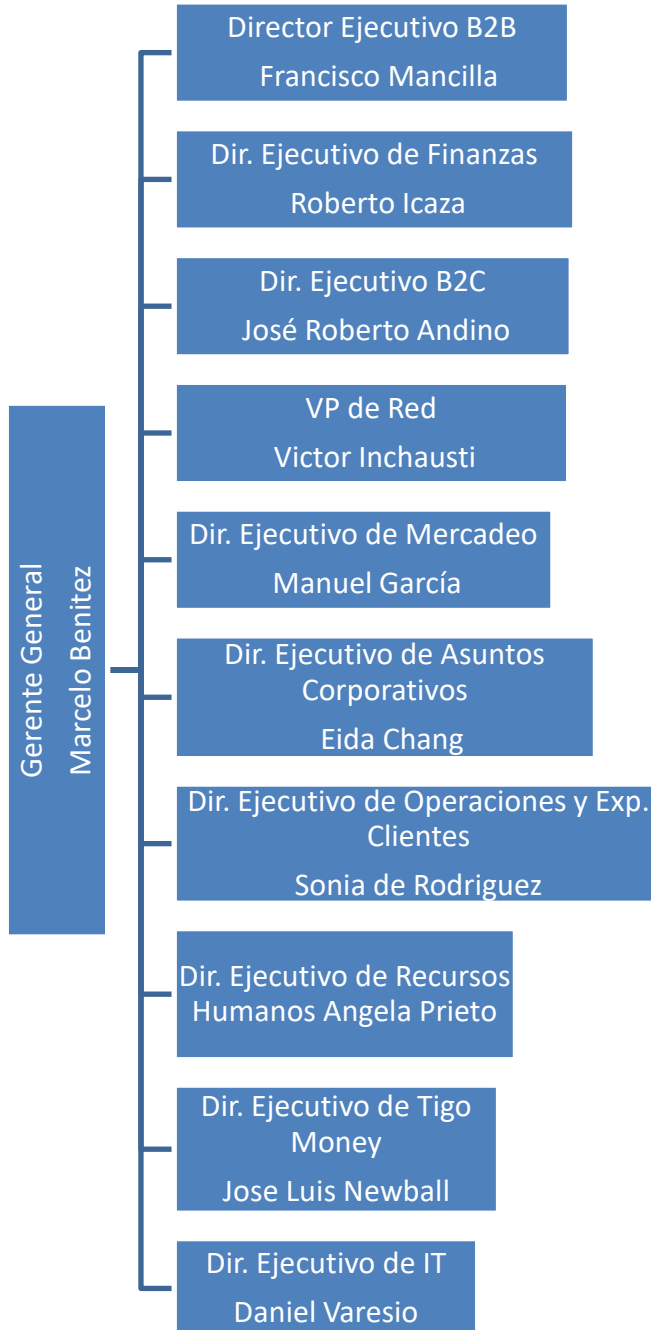


**Millicom Global Employment Company S.A.R.L. – Secretario****País de Constitución** Luxemburgo**Fecha de Inscripción** 28 de marzo de 1994**Domicilio** L-1249 Luxemburgo, 2, Rue Du Fort Bourbon  
(Gran Ducado de Luxemburgo)**Apartado Postal** Luxemburgo, L-1249**Teléfono** +352 27 75 91 01

La actividad principal de la sociedad es la prestación de servicios y asesoramiento de cualquier naturaleza y entre otros en los campos de la secretaría social, el cálculo de remuneraciones y salarios, la gestión de recursos humanos, la realización de gestión de proyectos y la contabilidad y todas las prestaciones de servicios relacionada con los mismos, exclusivamente a favor de empresas o entidades luxemburguesas o extranjeras que formen parte del mismo grupo de empresas al que pertenece la Sociedad. La sociedad podrá, además, tomar prestado y conceder préstamos, anticipos o ayudar de cualquier otro modo a las empresas que formen parte del mismo grupo de empresas al que pertenece la sociedad. La Sociedad podrá realizar cualesquiera operaciones comerciales, industriales, financieras, personales e inmobiliarias, relacionadas con su objeto social. La sociedad podrá en general, realizar cualquier acto, transacción o actividad comercial, industrial o financiera e inmobiliaria, directa o indirectamente relacionada con su objeto social o que considere útil para el cumplimiento y desarrollo del mismo.

Representante Legal: Fecha de este Informe: 29 de abril de 2024.

Al 31 de diciembre de 2023, el organigrama de los principales ejecutivos y empleados del Emisor se detalla a continuación:







#### Marcelo Benitez – Gerente General

<b>Nacionalidad:</b>	Paraguaya
<b>Fecha de nacimiento:</b>	26 de septiembre de 1976
<b>Domicilio Comercial:</b>	Business Park, Edificio Este Costa del Este, Ciudad de Panamá, República de Panamá.
<b>Dirección Postal:</b>	0819-02861, Ciudad de Panamá, Panamá.
<b>Correo electrónico:</b>	<a href="mailto:Marcelo.Benitez@tigo.com.pa">Marcelo.Benitez@tigo.com.pa</a>
<b>Teléfono:</b>	+507 3907577

Es egresado en Administración de Empresas de la Universidad del Pacifico y cuenta con un MBA de la Universidad Católica de Chile. Comenzó su carrera en Tigo Paraguay y posteriormente trabajó en las operaciones del grupo Millicom en Colombia, Ghana y El Salvador. Antes ser nombrado Gerente General de Tigo Panamá se desempeñaba como vicepresidente para Centro América en las oficinas corporativas del grupo Millicom en Miami.

#### Francisco Mancilla – Director Ejecutivo B2B

<b>Nacionalidad:</b>	Guatemalteca
<b>Fecha de nacimiento:</b>	16 de Julio de 1970
<b>Domicilio Comercial:</b>	Business Park, Edificio Este Costa del Este, Ciudad de Panamá, República de Panamá.
<b>Dirección Postal:</b>	0819-02861, Ciudad de Panamá, Panamá.
<b>Correo electrónico:</b>	<a href="mailto:francisco.mancilla@tigo.com.pa">francisco.mancilla@tigo.com.pa</a>
<b>Teléfono:</b>	+507 3907577

Se desempeña como director ejecutivo de B2B de Tigo Panamá desde septiembre del 2021 donde dirige y desarrolla la estrategia de productos y servicios orientados al mercado empresarial, gubernamental y comercial. Previamente se desempeñaba como Gerente de la unidad de negocios de B2B en Tigo Guatemala. Posee una licenciatura en sistemas y un MBA, ambos títulos de la Universidad Rafael Landívar.

#### Roberto Icaza– Director Ejecutivo de Finanzas

<b>Nacionalidad:</b>	Nicaragüense
<b>Fecha de nacimiento:</b>	21 de diciembre de 1979
<b>Domicilio Comercial:</b>	Business Park, Edificio Este Costa del Este, Ciudad de Panamá, República de Panamá.
<b>Dirección Postal:</b>	0819-02861, Ciudad de Panamá, República de Panamá.
<b>Correo Electrónico:</b>	<a href="mailto:roberto.icaza@tigo.com.pa">roberto.icaza@tigo.com.pa</a>
<b>Teléfono:</b>	+507 3907577

Dirige el área de Finanzas y Administración de Tigo Panamá desde marzo del 2022. Previamente se desempeñaba como CFO de Tigo Nicaragua. Es Ingeniero Industrial egresado de la Universidad Americana.



### José Roberto Andino- Director Ejecutivo B2C

<b>Nacionalidad:</b>	Salvadoreña.
<b>Fecha de nacimiento:</b>	28 de junio de 1980.
<b>Domicilio Comercial:</b>	Business Park, Edificio Este Costa del Este, Ciudad de Panamá, República de Panamá.
<b>Dirección Postal:</b>	0819-02861, Ciudad de Panamá, Panamá.
<b>Correo electrónico:</b>	<a href="mailto:roberto.andino@tigo.com.pa">roberto.andino@tigo.com.pa</a>
<b>Teléfono:</b>	+507 3907577

Lidera la estrategia de productos y servicios orientados al mercado Móvil masivo, con la finalidad de generar ventas, retener y fidelizar a los clientes. Dirige y desarrolla la estrategia de productos y servicios orientados al mercado residencial dentro del segmento masivo, desarrolla la cartera de clientes incluyendo las ventas y la retención, y desarrollo de nuevos modelos de negocio. Posee título de MBA de Harvard Business School y cuenta con una renombrada experiencia profesional de más de 15 años.

### Víctor Inchausti - Vicepresidente de Red.

<b>Nacionalidad:</b>	Panameño.
<b>Fecha de nacimiento:</b>	14 de enero 1971.
<b>Domicilio Comercial:</b>	Business Park, Edificio Este Costa del Este, Ciudad de Panamá, República de Panamá.
<b>Dirección Postal:</b>	0819-02861, Ciudad de Panamá, Panamá.
<b>Correo electrónico:</b>	<a href="mailto:victor.inchausti@tigo.com.pa">victor.inchausti@tigo.com.pa</a>
<b>Teléfono:</b>	+507 3907577

Dirige el área de Ingeniería y Operaciones del Emisor. Posee título de Ingeniero Civil de la Universidad de Florida, Maestrías en Ingeniería Civil e Industrial de Texas A&M, y diplomados en Finanzas y Administración de Empresas. Anteriormente fue director de Servicio y Atención al Cliente de Elektra Noreste, Gerente Comercial de Comercial de Kia Motors de Honduras, y ocupó varias posiciones en DIPPSA y Esso Standard Oil.

### Manuel García – Director Ejecutivo de Mercadeo.

<b>Nacionalidad:</b>	Panameño.
<b>Fecha de Nacimiento:</b>	23 de agosto de 1969.
<b>Domicilio Comercial:</b>	Business Park, Edificio Este Costa del Este, Ciudad de Panamá, República de Panamá.
<b>Dirección Postal:</b>	0819-02861, Ciudad de Panamá, Panamá.
<b>Correo Electrónico:</b>	<a href="mailto:manuel.garcia@tigo.com.pa">manuel.garcia@tigo.com.pa</a>
<b>Teléfono:</b>	+507 3907577

Hasta el 31 de diciembre de 2023 Dirige el área de mercadeo en cuanto a la ejecución de los Planes de Mercadeo de la basado en una estrategia de posicionamiento que de la marca. Cuenta con más de 20 años de experiencia.

Representante Legal: 

Fecha de este Informe: 29 de abril de 2024.





### Eida Chang – Director Ejecutivo de Asuntos Corporativos

**Nacionalidad:** Panameña.  
**Fecha de Nacimiento:** 25 de octubre de 1957.  
**Domicilio Comercial:** Business Park, Edificio Este Costa del Este, Ciudad de Panamá, República de Panamá  
**Dirección Postal:** 0819-02861, Ciudad de Panamá, Panamá.  
**Correo Electrónico:** [eida.chang@tigo.com.pa](mailto:eida.chang@tigo.com.pa)  
**Teléfono:** +507 3907577

Dirige el área Regulatorio con el objetivo de asesorar y velar por el cumplimiento de las regulaciones establecidas en el sector, que protejan los intereses de la compañía y se cumpla con la regulación establecida. Contacto con el ente regulador. Abogada. Más de 20 años de experiencia.

### Sonia de Rodríguez – Director Ejecutivo de Operaciones y Experiencia Clientes.

**Nacionalidad:** Panameña.  
**Fecha de Nacimiento:** 25 de mayo de 1968.  
**Domicilio Comercial:** Business Park, Edificio Este Costa del Este, Ciudad de Panamá, República de Panamá.  
**Dirección Postal:** 0819-02861, Ciudad de Panamá, Panamá.  
**Correo Electrónico:** [sonia.derodriguez@tigo.com.pa](mailto:sonia.derodriguez@tigo.com.pa)  
**Teléfono:** +507 3907577

Dirige el área de Operaciones y Experiencia de clientes, donde se diseñan las estrategias para generar la mejor experiencia de los clientes en todos los puntos de contacto. Cuenta con más de 20 años de experiencia.

### Angela Prieto – Director Ejecutivo de Recursos Humanos

**Nacionalidad:** Colombiana.  
**Fecha de Nacimiento:** 15 de enero de 1978.  
**Domicilio Comercial:** Business Park, Edificio Este Costa del Este, Ciudad de Panamá, República de Panamá  
**Dirección Postal:** 0819-02861, Ciudad de Panamá, Panamá  
**Correo electrónico:** [angela.prieto@tigo.com.pa](mailto:angela.prieto@tigo.com.pa)  
**Teléfono:** +507 3907577

Dirige el área de Recursos Humanos, con más de 15 años de experiencia en empresas como Tigo Colombia y Millicom en USA. Posee título de Psicología, además de una Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas.



### José Luis Newball – Director Ejecutivo de Tigo Money

<b>Nacionalidad:</b>	Panameño.
<b>Fecha de nacimiento:</b>	04 de marzo de 1977.
<b>Domicilio Comercial:</b>	Business Park, Edificio Este Costa del Este, Ciudad de Panamá, República de Panamá
<b>Dirección Postal:</b>	0819-02861, Ciudad de Panamá, Panamá.
<b>Correo electrónico:</b>	<a href="mailto:joseluis.newball@tigo.com.pa">joseluis.newball@tigo.com.pa</a>
<b>Teléfono:</b>	+507 378-7500

Profesional con más de 20 años de experiencia dirigiendo áreas de Mercadeo. Cuenta con una Licenciatura en Mercadeo y Operaciones de Multinacionales, y un MBA en la Universidad de Nova Southeastern.

### Daniel Varesio – Director Ejecutivo de IT

<b>Nacionalidad:</b>	Argentina.
<b>Fecha de nacimiento:</b>	05 de octubre de 1968.
<b>Domicilio Comercial:</b>	Business Park, Edificio Este Costa del Este, Ciudad de Panamá, República de Panamá
<b>Dirección Postal:</b>	0819-02861, Ciudad de Panamá, Panamá.
<b>Correo electrónico:</b>	<a href="mailto:daniel.varesio@tigo.com.pa">daniel.varesio@tigo.com.pa</a>
<b>Teléfono:</b>	+507 378-7500

Dirige el área de Tecnología de la Información, con más de 20 años de experiencia en el desarrollo de proyectos y servicios de soportes en grandes empresas en Latinoamérica. Anteriormente fue director de IT en Telefónica Brasil, GVT, y por 15 años director en Grupo Assa – Brasil.

## 2- Empleados de importancia y asesores.

A la fecha del presente informe, el Emisor no emplea a personas en posiciones no ejecutivas (científicos, investigadores) que hacen contribuciones significativas al negocio del Emisor.


Al 31 de diciembre de 2023, el Emisor contaba con 1,619 colaboradores.

## 3- Asesores Legales.

### Asesor Legal Interno:

<b>Mariel Díaz</b>	–	<b>Directora Legal</b>
Nacionalidad:		Panameña
Fecha de Nacimiento:		2/11/1985
Domicilio Comercial:		Complejo Business Park, Edificio Este, Avenida La Rotonda, Ciudad de Panamá
Dirección Postal:		0831-00593, Ciudad de Panamá, Panamá.
Correo Electrónico:		<a href="mailto:mariel.diaz@tigo.com.pa">mariel.diaz@tigo.com.pa</a>
Teléfono:		6379-3131

Representante Legal: 

Fecha de este Informe: 29 de abril de 2024. 



**Asesor Legal Externo:**

**GALINDO ARIAS Y LÓPEZ (GALA).**

**Domicilio Comercial:** Federico Boyd Ave. No.18 y Calle 51 | Scotia Plaza, Piso 11  
**Apartado Postal:** 0816-03356, Panamá, República de Panamá.  
**Contacto Principal:** Diego Herrera  
**Correo Electrónico:** [dherrera@gala.com.pa](mailto:dherrera@gala.com.pa)  
**Teléfono:** 303-0303.  
**Fax:** N/A

**MORGAN & MORGAN (M&M)**

**Domicilio Comercial:** Avenida Paseo del Mar, Costa del Este, Edificio MGM Tower, Piso 23, Ciudad de Panamá  
**Apartado Postal:**  
**Contacto Principal:** Luis Vallarino  
**Correo Electrónico:** [luis.vallarino@morimor.com](mailto:luis.vallarino@morimor.com)  
**Teléfono:** 265-7777  
**Fax:** N/A

**ALFARO, FERRER Y RAMIREZ (AFRA)**

**Domicilio Comercial:** Ave. Samuel Lewis y Calle 54, Edificio AFRA, Piso 3, Ciudad de Panamá  
**Apartado Postal:** 0816-01085, Panamá 5, República de Panamá.  
**Contacto Principal:** Annette Bárcenas  
**Correo Electrónico:** [abarpenas@afra.com](mailto:abarpenas@afra.com)  
**Teléfono:** 263-9355  
**Fax:** N/A


**4- Auditores.**

**Auditor Interno:**

**Hernan Rosales** **Director de Asegurador de Ingresos y Control Interno**

**Nacionalidad:** Boliviana  
**Fecha de Nacimiento:** 25/07/1986  
**Domicilio Comercial:** Complejo Business Park, Edificio Este, Avenida La Rotonda, Ciudad de Panamá  
**Dirección Postal:** 0831-00593, Ciudad de Panamá, Panamá.  
**Correo Electrónico:** [hernan.rosales@tigo.com.pa](mailto:hernan.rosales@tigo.com.pa)  
**Teléfono:** 390-7670.  
**Fax:** 390-3476.

Representante Legal: 

Fecha de este Informe: 29 de abril de 2024. 



**Audidores Externos:**

**ERNST & YOUNG**

**Domicilio Comercial:** Edificio Plaza 2000, Piso 12, Calle 50.

**Apartado Postal:** 0832-1575, Panamá 5, Panamá.

**Contacto Principal:** Aurora Díaz

**Correo Electrónico:** [aurora.diaz@pa.ey.com](mailto:aurora.diaz@pa.ey.com)

**Teléfono:** 208-0100.

**Fax:** 214-4301.

**5- Designación por acuerdos o entendimientos**

Ningún director o dignatario ha sido designado en su cargo sobre la base de cualquier arreglo o entendimiento con accionistas, clientes o suplidores.

**B. Compensación**

Los directores y dignatarios del Emisor no reciben compensación alguna, ni en efectivo ni en especie, de parte del Emisor, ni éste les reconoce beneficios adicionales.

**C. Prácticas de la Directiva**

El Pacto Social del Emisor no contempla un término específico de duración en sus cargos para los directores y dignatarios.

Al 31 de diciembre de 2023 los cargos de directores fueron ejercidos por las compañías que se indican a continuación:

<b>Nombre</b>	<b>Posición</b>	<b>Fecha de Inicio</b>
Millicom International Operations S.A.	Presidente	agosto 2022.
Shai Holdings S.A.	Tesorero	agosto 2022.
Millicom Global Employment Company S.A.R.L.	Secretario	agosto 2022.

El Emisor no ha suscrito contratos que confieran beneficios a uno o más directores mientras permanezcan en el cargo o en el evento de que dejen de ejercer sus cargos. La Junta Directiva del Emisor no cuenta con comités de auditoría. La Junta Directiva en pleno supervisa los informes de auditoría interna, los controles internos, y el cumplimiento con las directrices que guían los aspectos financieros, operativos y administrativos de la gestión del Emisor.

Al 31 de diciembre de 2023, el Emisor no ha adoptado a lo interno de su organización los lineamientos de buen gobierno corporativo contenidos en el Acuerdo No. 12-2003 de 11 de noviembre de 2003, por el cual se recomiendan guías y principios de buen gobierno corporativo por parte de sociedades registradas en la Comisión Nacional de Valores.

Representante Legal: 

Fecha de este Informe: 29 de abril de 2024.





Sin embargo, a continuación, se presentan las políticas internas del Emisor relacionadas al buen Gobierno Corporativo:

- La Junta Directiva en pleno se reúne al menos una vez por trimestre y supervisa los informes de auditoría, los controles internos, y el cumplimiento de las directrices que guían los aspectos financieros, operativos y administrativos del Emisor;
- La designación de directores del Emisor no está sujeta a criterios de independencia;
- El Emisor no cuenta con reglas que eviten dentro de la organización el control del poder en un grupo reducido de accionistas o directores;
- El Comité Ejecutivo se encarga de velar por la constitución de comisiones de apoyo tales como de Cumplimiento, Administración de Riesgos y de Auditoría. Para tal fin, dicho comité se reúne mensualmente;
- Todo director / Dignatario cuenta con el derecho de solicitar la información que desee sobre las operaciones del Emisor;
- El Emisor se rige por un código de ética desde hace más de diez años. El mismo es entregado en forma impresa a todos los empleados de nuevo ingresos y aplica a todos los empleados del Emisor sin distinción de puesto;
- La Junta Directiva del Emisor la componen tres directores Principales.
- Ninguno de los directores del Emisor tiene funciones administrativas y todos se relacionan con los accionistas.

#### D. Empleados

Al 31 de diciembre de 2023, el número de colaboradores del Emisor fue de 1,619

La relación actual con el sindicato, a la cual están afiliados cerca de 1,217 empleados, es cordial y de camaradería. La convención colectiva se negocia cada cuatro años calendario, la última se negoció en septiembre 2022 iniciando su vigencia en el año 2023 hasta el 2026.

El Emisor nunca ha tenido huelgas o interrupciones por conflictos laborales por parte de sus empleados.

#### E. Propiedad Accionaria


A continuación, se presenta la propiedad accionaria bajo tenencia de los directores, dignatarios, ejecutivos, administradores y otros empleados del Emisor:

	Número de Acciones	% del total de las acciones	Número de accionistas	% de la cantidad total de accionistas
<b>Millicom LIH, S.A.</b>	243,356	100%	1	100%

A la fecha de este informe, no había acciones en tesorería ni tampoco compromisos de aumentar el capital ni obligaciones convertibles.

Todos los propietarios efectivos del capital accionario del Emisor tienen igual derecho de voto.

Representante Legal: 

Fecha de este Informe: 29 de abril de 2024. 



#### IV. ACCIONISTAS PRINCIPALES

##### A. Identidad, número de acciones y cambios en el porcentaje accionario de que son propietarios efectivos la persona o personas que ejercen control.

A continuación, se indican los propietarios efectivos y número de acciones del Emisor:

Accionista	Número de Acciones	Porcentaje
Millicom LIH, S.A.	243,356	100.00%
<b>Total</b>	<b>243,356</b>	<b>100.00%</b>

##### B. Persona controladora

Al 31 de diciembre de 2023, Millicom LIH, S.A. es propietaria del 100% de Telecomunicaciones Digitales, S.A., y subsidiaria 100% propiedad indirecta de Millicom International Cellular S.A.

##### C. Cambios en el control accionario

El día 13 de diciembre de 2018 se perfeccionó transacción de cambio de control accionario de la sociedad Cable Onda, S.A. con respecto a la compra de las acciones emitidas y en circulación de la sociedad por parte de Millicom LIH, S.A.

#### V. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

##### A. Identificación de negocios o contratos con partes relacionadas / FINANZAS

No se ha dado ni recibido garantías para ninguna cuenta por cobrar o pagar a partes relacionadas. Para los meses terminado el 31 de diciembre 2023, el Grupo no ha hecho ninguna estimación para cuentas dudosas de montos que adeuden las partes relacionadas. Esta evaluación se hace al finalizar cada año financiero por medio de exámenes hechos a la situación financiera de la parte relacionada y el mercado en el que opera.

##### B. Interés de Expertos y Asesores

Ninguno de los expertos o asesores que han prestado servicios al Emisor, relacionados a esta Emisión, son accionistas, directores, o dignatarios del Emisor.

#### VI. TRATAMIENTO FISCAL

Los Tenedores Registrados de los Bonos emitidos por el Emisor, gozan de ciertos beneficios

Representante Legal: 

Fecha de este Informe: 29 de abril de 2024.





fiscales según lo estipulado en el Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999:

#### **A. Impuesto sobre la Renta con respecto a Ganancias de Capital**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 334 del Título XVII del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999, por el cual se crea la Comisión Nacional de Valores y se regula el mercado de valores de la República de Panamá, conforme fuera modificada por la Ley 67 de 1 de septiembre de 2011, y con lo dispuesto en la Ley No. 18 de 2006, modificada por la Ley No. 31 de 5 de abril de 2011, para los efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto sobre dividendos y del impuesto complementario, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas que dimanen de la enajenación de valores registrados en la SMV, siempre que dicha enajenación se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.

No obstante lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley No. 18 de 19 de junio de 2006 modificada por la Ley No.31 de 5 de abril de 2011, en los casos de ganancias obtenidas por la enajenación de valores emitidos por personas jurídicas, en donde dicha enajenación no se realice a través de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, el contribuyente se someterá a un tratamiento de ganancias de capital y en consecuencia calculará el Impuesto Sobre la Renta sobre las ganancias obtenidas a una tasa fija del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de retener al vendedor, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, en concepto de adelanto al Impuesto Sobre la Renta sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de remitir al fisco el monto retenido, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha en que surgió la obligación de pagar. Si hubiere incumplimiento, la sociedad emisora es solidariamente responsable del impuesto no pagado. El contribuyente podrá optar por considerar el monto retenido por el comprador como el Impuesto Sobre la Renta definitivo a pagar en concepto de ganancia de capital. Cuando el adelanto del Impuesto retenido sea superior al monto resultante de aplicar la tarifa del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital obtenida en la enajenación, el contribuyente podrá presentar una declaración jurada especial acreditando la retención efectuada y reclamar el excedente que pueda resultar a su favor como crédito fiscal aplicable al Impuesto Sobre la Renta, dentro del período fiscal en que se perfeccionó la transacción. El monto de las ganancias obtenidas en la enajenación de los valores no será acumulable a los ingresos gravables del contribuyente.

La compra de valores registrados en la SMV por suscriptores no concluye el proceso de colocación de dichos valores y, por lo tanto, la exención fiscal contemplada en el párrafo anterior no se verá afectada por dicha compra, y las personas que posteriormente compren dichos valores a dichos suscriptores a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado gozarán de los mencionados beneficios fiscales.

En caso de que un tenedor de bonos adquiera éstos fuera de una bolsa de valores u otro mercado organizado, al momento de solicitar al Agente de Pago el registro de la transferencia del bono a su nombre, deberá mostrar evidencia al Emisor de la retención del

Representante Legal: 

Fecha de este Informe: 29 de abril de 2024.





cinco por ciento (5%) a que se refiere el Artículo 2 de la Ley No. 18 de 19 de junio de 2006 en concepto de pago del impuesto sobre la renta correspondiente por la ganancia de capital causada en la venta de los bonos.

## **B. Impuesto sobre la Renta con respecto a Intereses**

De conformidad con el Artículo 335 del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999, modificado por la Ley No. 8 del 15 de marzo del 2010, los intereses que se paguen sobre valores registrados en la SMV, estarán exentos del Impuesto Sobre la Renta, siempre y cuando los mismos sean inicialmente colocados a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado. En vista de que los Bonos serán colocados a través de la BVP, los tenedores de los mismos gozarán de este beneficio fiscal.

Si los Bonos no fuesen inicialmente colocados en la forma antes descrita, los intereses que se paguen a los Tenedores de los Bonos causarán un impuesto sobre la renta del cinco por ciento (5%) el cual será retenido en la fuente por el Emisor.

Esta sección es meramente informativa y no constituye una declaración o garantía del Emisor sobre el tratamiento fiscal que el Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Panamá dará a la inversión en los Bonos. Cada Tenedor Registrado de un Bono deberá cerciorarse independientemente del tratamiento fiscal de su inversión en los Bonos antes de invertir en los mismos.

Los Tenedores Registrados aceptan y reconocen que los Impuestos que graven los pagos que el Emisor tenga que hacer conforme a los Bonos podrían cambiar en el futuro y reconocen, además, que el Emisor no puede garantizar que dichos Impuestos no vayan a cambiar en el futuro. En consecuencia, los Tenedores Registrados deben estar anuentes que en caso que se produzca algún cambio en los Impuestos antes referidos o en la interpretación de las leyes o normas que los crean que obliguen al Emisor a hacer alguna retención en concepto de Impuestos, el Emisor hará las retenciones que correspondan respecto a los pagos de intereses, capital o cualquier otro que corresponda bajo los Bonos, sin que el Tenedor Registrado tenga derecho a ser compensado por tales retenciones o que las mismas deban ser asumidas por el Emisor. En ningún caso el Emisor será responsable del pago de un Impuesto aplicable a un Tenedor Registrado conforme a las leyes fiscales de Panamá, o de la jurisdicción fiscal relativa a la nacionalidad, residencia, identidad o relación fiscal de dicho Tenedor Registrado, y en ningún caso serán los Tenedores Registrados responsables del pago de un Impuesto aplicable al Emisor conforme a las leyes fiscales de la República de Panamá.

Representante Legal: 

Fecha de este Informe: 29 de abril de 2024.





### C. Retención por Impuestos

El Emisor retendrá y descontará de todo pago que deba hacer con relación a los Bonos, todos los Impuestos que se causen respecto de dichos pagos, ya sea por razón de leyes o reglamentaciones, existentes o futuras, así como por razón de cambios en la interpretación de las mismas. Cualquier suma así retenida será pagada por el Emisor conforme lo requiera la ley, a las autoridades fiscales correspondientes.

## VII. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN

### A. Resumen de la Estructura de Capitalización

#### 1. Acciones y títulos de participación

Clase de Acciones	Acciones Autorizadas	Acciones Emitidas y Pagadas	Valor Nominal	Capital Pagado
Acciones comunes	245,000	243,356	Sin Valor Nominal	\$57,648,922
Menos: Acciones en tesorería	0	0	N.A.	N.A.
<b>Total</b>	<b>245,000</b>	<b>243,356</b>		<b>\$57,648,922</b>

Al 31 de diciembre de 2023, el capital social del Emisor consistía en 243,356 acciones comunes sin valor nominal, todas las cuales estaban emitidas, pagadas y en circulación.

#### 2. Títulos de Deuda

A continuación, se presenta los pasivos y específicamente los títulos de Deuda del Emisor al 31 de diciembre de 2023:

Tipo de Título de Deuda	Vencimiento	Registro y Listado Bursátil	Valor nominal, emitido y en circulación
Bonos Corporativos	ene-30	Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá y Bolsa de Valores de Panamá	Emitido <b>600,000,000</b> (En circulación 584,432,000)
Préstamos Bancarios	2025-2026	N.A.	<b>185,000,000</b>
<b>Total</b>			<b>US\$785,000,000</b>

### Descripción y Derechos de los Títulos

Representante Legal: 

Fecha de este Informe: 29 de abril de 2024.





### 3. Capital accionario

Al 31 de diciembre de 2023 el capital pagado del Emisor era de US\$57.6 millones, su patrimonio total alcanza la suma de US\$316 millones y tenía un capital autorizado de 243,356 acciones comunes, sin valor nominal. Cada acción común tiene derecho a un voto en todas las Juntas Generales de Accionistas y debe ser emitida en forma nominativa.

El Emisor mantiene 1,644 acciones como capital autorizado no emitido y no mantiene compromiso alguno de incrementar su capital.

No ha recibido aportes de capital que no hayan sido pagados en efectivo en los últimos tres años.

### 4. Títulos de participación

El Emisor no mantiene títulos de participación.

### 5. Títulos de deuda

Al 31 de diciembre de 2023, el Emisor mantiene 1 emisión en circulación de Bono Corporativo correspondiente cuyas características más importantes se resumen a continuación:

Título	Emisión Pública de Bonos Corporativos Globales (la "Emisión" o los "Bonos") registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores y listados en la Bolsa de Valores de Panamá.
Moneda	Dólares de Estados Unidos de América.
Monto Total	Hasta US\$600,000,000.00
Recompra de Bonos	Por US\$ 15,568,000.00
Uso de los Fondos	Refinanciar deuda financiera existente del Emisor, incluyendo préstamo interino entre compañías utilizado para financiar la compra de Telefónica Móviles Panamá y costos y gastos relacionados, así como su deuda financiera existente y con el excedente otras necesidades con fines corporativos generales del Emisor.
Fecha de Vencimiento	30 de enero de 2030.
Agente Estructurador	Banco General, S.A.
Agente de Pago, Registro y Transferencia	Citibank, N.A. (principal) & Banque Internationale à Luxembourg SA
Fiduciario	Citibank, N.A.
Tasa de Interés	Fija de 4.50% anual.

Representante Legal: 

Fecha de este Informe: 29 de abril de 2024.





Pago de Intereses	Los intereses serán pagaderos semestralmente los días 30 de enero y 30 de julio de cada año (cada uno, una “Fecha de Pago de Intereses”) (o si dicha fecha no es día hábil, el siguiente día hábil siguiente a ese día) durante el cual cualquier parte de los Bonos estará en Circulación, comenzando el 30 de enero, 2020.										
Pago de Capital	El pago de capital de los Bonos se efectuará en su Fecha de Vencimiento.										
Base de Cálculo	Los intereses se calcularán sobre la base de un año de 360 días de doce meses de 30 días.										
Redención Opcional	<p>No se nos permitirá redimir los Bonos antes de su vencimiento declarado, excepto como se establece abajo y debajo “—Recompra o Redención Antes de la Liquidación” and “Redenciones de Impuestos.”</p> <p>Los Bonos serán redimibles, en cualquier momento y de vez en cuando, antes del 30 de enero de 2025 total o parcialmente, a nuestra opción, a un precio de redención igual al mayor de (i) 100% del principal de los Bonos a ser redimidos y (ii) la suma de los valores presentes de los Pagos Programados Restantes (como se define en “Descripción de Bonos”) de principal e intereses de los Bonos a ser redimidos (sin incluir los intereses devengados a la fecha de redención) descontados a tal fecha de redención en una base semestral (asumiendo un año de 360 días compuesto de doce meses de 30 días) a la Tasa del Tesoro (como se define en “Descripción de Bonos”) más 50 puntos básicos; más intereses devengados y no pagados sobre el importe principal de los Bonos que se redimen, pero sin incluir, la fecha de redención y cualquier cantidad adicional pagadera con respecto a dichos intereses. Los Bonos serán redimibles en cualquier momento y de tiempo en tiempo en o después del 30 de enero de 2025 en su totalidad o en parte, a un precio de redención igual al porcentaje aplicable del monto de capital establecido a continuación más intereses devengados y no pagados, pero sin incluir, a la fecha de redención:</p> <table><thead><tr><th>Periodo de 12 meses iniciando el:</th><th><u>Porcentaje</u></th></tr></thead><tbody><tr><td>30 de enero de 2025</td><td>102.250%</td></tr><tr><td>30 de enero de 2026</td><td>101.500%</td></tr><tr><td>30 de enero de 2027</td><td>100.750%</td></tr><tr><td>30 de enero de 2028 y Posteriormente</td><td>100.000%</td></tr></tbody></table>	Periodo de 12 meses iniciando el:	<u>Porcentaje</u>	30 de enero de 2025	102.250%	30 de enero de 2026	101.500%	30 de enero de 2027	100.750%	30 de enero de 2028 y Posteriormente	100.000%
Periodo de 12 meses iniciando el:	<u>Porcentaje</u>										
30 de enero de 2025	102.250%										
30 de enero de 2026	101.500%										
30 de enero de 2027	100.750%										
30 de enero de 2028 y Posteriormente	100.000%										

Representante Legal: 

Fecha de este Informe: 29 de abril de 2024.



Impuestos de Redención	Podemos, a nuestra opción, redimir los Bonos, en su totalidad, pero no en parte, al 100% de su monto de capital más intereses devengados y no pagados, y montos adicionales, si los hubiera, en caso de que ocurran eventos específicos relacionados con las leyes fiscales aplicables. Consulte “Descripción de los Bonos — Impuestos de Redención”.
Recompra o Redención antes de la Liquidación	Los Bonos serán ofrecidos a la venta por el Emisor y comprados por un representante de los Compradores Iniciales (y cualquier otro comprador de conformidad con el proceso de licitación de BVP descrito aquí) en el BVP. La liquidación se llevará a cabo cuatro (4) Días Hábiles después de la fecha local de la oferta. Sin embargo, la consumación de la venta y compra de los Bonos en la fecha de liquidación según lo previsto en el contrato de compra estará condicionada a la satisfacción de los Compradores Iniciales en la fecha de liquidación de que todas las Condiciones se han cumplido o renunciado en o antes de la fecha de liquidación. Además, el contrato de compra le permite a los Compradores Iniciales terminar sus respectivas obligaciones de comprar los Bonos en ciertos Eventos de Terminación. Si los Compradores Iniciales determinaran en o antes de la fecha de liquidación, de acuerdo con los términos del contrato de compra, que alguna de dichas Condiciones no se ha cumplido o renunciado satisfactoriamente, se produjo un Evento de Terminación o el Emisor y el Comprador Inicial mutuamente de acuerdo, los Compradores Iniciales tienen el derecho de exigirle al Emisor que compre los Bonos en la fecha de liquidación mediante la entrega de un aviso al Emisor, y en ese caso, el Emisor deberá recomprar en la fecha de liquidación, los Bonos vendidos en el BVP de conformidad con a las reglas de BVP sobre la fecha de liquidación y, además, en el caso de una recompra en su totalidad, el Emisor recompra o redime (a su elección) en la fecha de liquidación todos los Bonos vendidos a otros compradores en la BVP. El precio de recompra (y, si se requiere la redención de cualquiera de los Bonos, el precio de redención) será igual al precio por pagar al Emisor por los Bonos (incluyendo cualquier prima, descuento y/o interés prepagado), y ninguna prima por redención o cualquier otra cantidad será pagadera en relación con ello. La obligación del Emisor de pagar el precio de recompra de los Bonos adquiridos por los Compradores Iniciales y la obligación del Emisor de pagar el precio de recompra o



	redención de los Bonos adquiridos por otros compradores (en el caso de cualquier redención, en la mayor medida posible) será compensar las respectivas obligaciones de los Compradores Iniciales (y la obligación de los otros compradores, según corresponda) de pagar el precio de compra de dichos Bonos. Ver “Plan de Distribución.”
Cambio de Control	Cuando ocurran ciertos eventos relacionados con un Evento de Incumplimiento por Cambio de Control, se nos exigirá a los Titulares de Activos y los Bonos que ofrezcan a los titulares existentes de los Bonos el derecho para solicitarnos que recompremos la totalidad o una parte de los Bonos en los términos establecidos en el Contrato de Emisión.
Casa de Valores y Puesto de Bolsa	BG Investment Co. Inc.
Asesores Legales	Galindo Arias & López
Central de Custodia y Transferencia	Central Latinoamericana de Valores, S.A.
Listado	Bolsa de Valores de Panamá, S.A.
Registro	Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución SMV Resolución SMV N° 431-19 del 28 de octubre 2019.
Legislación Aplicable	El Contrato de Emisión y los Bonos se registrarán e interpretarán de acuerdo con las leyes del estado de Nueva York.

Al 31 de diciembre 2023, el Emisor mantiene US\$185.0 millones en préstamos y documentos por pagar a largo plazo con tasas fijas 2.96% y 3.50%.

## B. Información de Mercado

Bonos Corporativos	
Listado Bursátil:	Bolsa de Valores de Panamá, S.A.
Símbolo Bursátil:	COND0450000130A & COND0450000130R
Precio de Cierre al 31 de diciembre 2023:	98.9950% & 102.3000%
Agente de Pago, Registro y Transferencia:	Citibank, NA. &



## II PARTE RESUMEN FINANCIERO

### A. Presentación aplicable a emisores del sector comercial e industrial:

Estado de Situación Financiera (cifras en Miles de US\$)	dic-23	dic-22	dic-21	dic-20	dic-19
Ventas o Ingresos Totales	731,055	652,264	634,687	587,912	472,091
Margen Operativo	256,750	277,445	276,580	258,050	249,744
Gastos Generales y Administrativos	176,651	142,118	134,610	124,088	144,154
Utilidad o Pérdida Neta	40,955	59,931	49,344	14,402	55,485
Acciones emitidas y en circulación	243,356	243,356	243,356	243,356	243,356
Depreciación y Amortización	154,176	149,542	153,623	178,974	118,931

Balance General (cifras en Miles de US\$)	dic-23	dic-22	dic-21	dic-20	dic-19
Activo Circulante	399,349	260,965	286,067	214,074	173,774
Activos Totales	1,629,979	1,496,324	1,480,735	1,393,874	1,401,745
Pasivo Circulantes	337,681	240,513	239,421	189,595	157,988
Deuda a Largo Plazo	759,166	773,065	840,937	869,247	918,016
Pasivos Totales	1,313,950	1,221,428	1,262,476	1,227,537	1,247,673
Acciones Comunes	57,649	57,649	57,649	57,649	57,649
Impuesto Complementario	7,724	6,161	3,705	1,946	614
Utilidades Retenidas	260,720	220,449	160,587	111,158	95,309
Total, Patrimonio	316,028	274,896	216,587	168,370	154,072

Razones Financieras	dic-23	dic-22	dic-21	dic-20	dic-19
Pasivos/Patrimonio	4.16	4.44	5.83	7.29	8.10
Capital de Trabajo	61,668	20,452	46,647	24,478	15,786
Índice de Liquidez	1.18	1.09	1.19	1.13	1.10
Utilidad Operativa/Gastos Financieros	2.54	2.96	2.57	1.54	3.60

Representante Legal: 

Fecha de este Informe: 29 de abril de 2024.







---

### III PARTE ESTADOS FINANCIEROS / FINANZAS

Presente los Estados Financieros anuales del emisor, auditados por un Contador Público Autorizado independiente. **Ver Adjunto.**

Representante Legal: 

Fecha de este Informe: 29 de abril de 2024.





## IV PARTE GOBIERNO CORPORATIVO

De conformidad con las guías y principios dictados mediante Acuerdo No. 12 de 11 de noviembre de 2003, para la adopción de recomendaciones y procedimientos relativos al buen gobierno corporativo de las sociedades registradas, responda a las siguientes preguntas en la presentación que se incluye a continuación, sin perjuicio de las explicaciones adicionales que se estimen necesarias o convenientes. En caso de que la sociedad registrada se encuentre sujeta a otros regímenes especiales en la materia, elaborar al respecto.

Contenido mínimo	
1	<p>¿Indique si se han adoptado a lo interno de la organización reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo? En caso afirmativo, si son basadas en alguna reglamentación específica</p> <p><b>A la fecha, El Emisor no ha adoptado a lo interno de su organización las reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo contenidas en el Acuerdo No. 12-2003 de 11 de noviembre de 2003, por el cual se recomiendan guías y principios de buen gobierno corporativo por parte de sociedades registradas en la Comisión Nacional de Valores.</b></p>

Contenido mínimo	
2	<p>Indique si estas reglas o procedimientos contemplan los siguientes temas:</p> <p>a. Supervisión de las actividades de la organización por la Junta Directiva.</p> <p><b>La Junta Directiva en pleno se reúne mensualmente y supervisa los informes de auditoría, los controles internos, y el cumplimiento de las directrices que guían los aspectos financieros, operativos y administrativos de la empresa.</b></p> <p>b. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de directores frente al control accionario.</p> <p><b>La designación de directores del Emisor no está sujeta a criterios de independencia.</b></p> <p>c. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de directores frente a la administración.</p> <p><b>La designación de directores del Emisor no está sujeta a criterios de independencia. Actualmente, ningún director de la empresa tiene funciones administrativas.</b></p> <p>d. La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos.</p> <p><b>El Emisor no cuenta con reglas que eviten dentro de la organización el control del Poder en un grupo reducido de accionistas o directivos.</b></p> <p>d. La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos.</p>

Representante Legal: 

Fecha de este Informe: 29 de abril de 2024.



Contenido mínimo	
2	<p><b>El Emisor no cuenta con reglas que eviten dentro de la organización el control del Poder en un grupo reducido de accionistas o directivos.</b></p> <p>e. Constitución de Comisiones de Apoyo tales como de Cumplimiento y Administración de Riesgos, de Auditoría.</p> <p><b>El Comité Ejecutivo se encarga de velar por estos temas. Para tal fin, dicho comité se reúne mensualmente. Adicionalmente el emisor cuenta con una Gerencia Senior de Cumplimiento.</b></p> <p>f. La celebración de reuniones de trabajo de la Junta Directiva y levantamiento de actas que reflejen la toma de decisiones.</p> <p><b>La Junta Directiva del Emisor se reúne una vez por trimestre. Las correspondientes Actas de Junta Directiva son levantadas por un director presente en dichas reuniones.</b></p> <p>g. Derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener información.</p> <p><b>Todo director y dignatario cuenta con el derecho de solicitar la información sobre las operaciones del Emisor.</b></p>

Contenido mínimo	
3	<p>Indique si se ha adoptado un Código de Ética. En caso afirmativo, señale su método de divulgación a quienes va dirigido.</p> <p><b>El Emisor se rige por un código de ética desde hace más de once años. El mismo es entregado en forma impresa a todos los empleados de nuevo ingresos y aplica a todos los empleados sin distinción de puesto.</b></p>

Junta Directiva	
4	<p>Indique si las reglas de gobierno corporativo establecen parámetros a la Junta Directiva en relación con los siguientes aspectos:</p> <p>a. Políticas de información y comunicación de la empresa para con sus accionistas y terceros.</p> <p><b>Mediante aprobación de la Junta Directiva.</b></p> <p>b. Conflictos de intereses entre directores, Dignatarios y Ejecutivos clave, así como la toma de decisiones.</p> <p><b>Las transacciones entre partes relacionadas son divulgadas a la Junta Directiva y son sometidas a exámenes de rigurosidad tal cual se requiere de terceros.</b></p> <p>c. Políticas y procedimientos para la selección, nombramiento, retribución y destitución de los principales ejecutivos de la empresa.</p>

Junta Directiva	
	<p><b>Mediante aprobación de la Junta Directiva.</b></p> <p>d. Sistemas de evaluación de desempeño de los ejecutivos clave.</p> <p><b>Mediante aprobación de la Junta Directiva.</b></p> <p>e. Control razonable del riesgo.</p> <p><b>La Junta Directiva en pleno supervisa el control razonable de los riesgos de la gestión del Emisor.</b></p> <p>f. Registros de contabilidad apropiados que reflejen razonablemente la posición financiera de la empresa.</p> <p><b>Por la gerencia, auditados externamente y son presentados a la Junta Directiva.</b></p> <p>4.b g. Protección de los activos, prevención y detección de fraudes y otras irregularidades.</p> <p><b>Por la gerencia y son presentados a la Junta Directiva.</b></p> <p>h. Adecuada representación de todos los grupos accionarios, incluyendo los minoritarios. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p><b>No aplica. El capital accionario del Emisor consiste en valores no registrados.</b></p> <p>i. Mecanismos de control interno del manejo de la sociedad y su supervisión periódica.</p> <p><b>Por la gerencia juntamente con abogados externos, y presentados a la Junta Directiva</b></p>

Junta Directiva	
5	<p>Indique si las reglas de gobierno corporativo contemplan incompatibilidades de los miembros de la Junta Directiva para exigir o aceptar pagos u otras ventajas extraordinarias, ni para perseguir la consecución de intereses personales.</p> <p><b>No se cuenta con reglas que contemplan incompatibilidades de los miembros de la Junta Directiva para exigir o aceptar pagos u otras ventajas extraordinarias, ni para perseguir la consecución de intereses personales.</b></p>

Composición de la Junta Directiva	
	<p>a. Número de directores de la Sociedad</p> <p><b>Al 31 de diciembre de 2023 la Junta Directiva del Emisor está compuesta por tres (3) directores.</b></p>
6	<p>b. Número de directores Independientes de la Administración</p> <p><b>Al 31 de diciembre de 2023 la Junta Directiva del Emisor está compuesta por tres (3) directores. Ninguno de los directores tiene funciones administrativas.</b></p> <p>c. Número de directores Independientes de los Accionistas</p> <p><b>Todos los directores se relacionan a los accionistas.</b></p>

Accionistas	
	<p>Prevén las reglas de gobierno corporativo mecanismos para asegurar el goce de los derechos de los accionistas, tales como:</p> <p>a. Acceso a información referente a criterios de gobierno corporativo y su observancia. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p><b>El Emisor no cuenta con reglas sobre acceso a información referente a criterios de selección gobierno corporativo y su observancia.</b></p>
7	<p>b. Acceso a información referente a criterios de selección de auditores externos. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p><b>El Emisor no cuenta con reglas sobre acceso a información referente a criterios de selección de auditores externos.</b></p> <p>c. Ejercicio de su derecho a voto en reuniones de accionistas, de conformidad con el Pacto Social y/o estatutos de la sociedad. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p><b>El Pacto Social del Emisor contiene reglas referentes a la celebración de reuniones de accionistas y el derecho a voto por parte de los accionistas.</b></p> <p>d. Acceso a información referente a remuneración de los miembros de la Junta Directiva. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p>

Accionistas	
	<p><b>El Emisor no cuenta con reglas sobre acceso a información referente a la remuneración de los miembros de su Junta Directiva.</b></p> <p>e. Acceso a información referente a remuneración de los Ejecutivos Clave. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p>
7b	<p><b>El Emisor no cuenta con reglas sobre acceso a información referente a la remuneración de ejecutivos claves.</b></p> <p>f. Conocimiento de los esquemas de remuneración accionaria y otros beneficios ofrecidos a los empleados de la sociedad. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p><b>El Emisor no cuenta con reglas sobre acceso a información referente a la remuneración accionaria y otros beneficios ofrecidos a los empleados de la sociedad.</b></p>

Comités	
	<p>Prevén las reglas de gobierno corporativo la conformación de comités de apoyo tales como:</p> <p>a. Comité de Auditoría; o su denominación equivalente</p> <p><b>El Emisor no ha adoptado a lo interno de su organización las reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo contenidas en el Acuerdo No. 12-2003 de 11 de noviembre de 2003.</b></p> <p>b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos; o su denominación equivalente</p> <p><b>El Emisor no ha adoptado a lo interno de su organización las reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo contenidas en el Acuerdo No. 12-2003 de 11 de noviembre de 2003.</b></p> <p>c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave; o su denominación equivalente</p>
8	<p><b>El Emisor no ha adoptado a lo interno de su organización las reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo contenidas en el Acuerdo No. 12-2003 de 11 de noviembre de 2003.</b></p> <p>c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave; o su denominación equivalente</p> <p><b>El Emisor no ha adoptado a lo interno de su organización las reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo contenidas en el Acuerdo No. 12-2003 de 11 de noviembre de 2003.</b></p> <p>d. Otros:</p> <p><b>El Emisor no ha adoptado a lo interno de su organización las reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo contenidas en el Acuerdo No. 12 2003 de 11 de noviembre de 2003.</b></p>

v

Comités	
9	<p>En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, se encuentran constituidos dichos ¿Comités para el período cubierto por este reporte?</p> <p>a. Comité de Auditoría <b>No aplica.</b></p> <p>b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos. <b>No aplica.</b></p> <p>c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave. <b>No aplica.</b></p>

Conformación de los Comités	
10	<p>Indique cómo están conformados los Comités de:</p> <p>a. Auditoría (número de miembros y cargo de quiénes lo conforman, por ejemplo, 4 directores -2 independientes- y el Tesorero). <b>No Aplica.</b></p> <p>b. Cumplimiento y Administración de Riesgos <b>No Aplica.</b></p> <p>c. Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave. <b>No Aplica.</b></p>

1 adicionado por el Acuerdo No.12-2003 de 11 de noviembre de 2003.

Representante Legal: 

Fecha de este Informe: 29 de abril de 2024.





---

**V PARTE**  
**ESTADOS FINANCIEROS DE GARANTES O FIADORES**

Presente los Estados Financieros anuales, auditados por un Contador Público Autorizado de las personas que han servido de garantes o fiadores de los valores registrados en la Comisión Nacional de Valores, cuando aplique. **No aplica.**

**VI PARTE**  
**DIVULGACIÓN**

Este informe de Actualización Anual estará disponible a los inversionistas y al público en general para ser consultado libremente en las páginas de Internet de la Superintendencia de Mercados de Valores ([www.supervalores.gob.pa](http://www.supervalores.gob.pa)), y Bolsa de Valores de Panamá, S.A. ([www.panabolsa.com](http://www.panabolsa.com)).

**FIRMA**

---

**Roberto José Icaza Clerk**  
Director Ejecutivo de Finanzas



**Telecomunicaciones Digitales, S.A.  
(antes Cable Onda, S.A.) y subsidiarias**

**Estados Financieros Consolidados**

**31 de diciembre de 2023 y 2022  
con Informe de los Auditores Independientes**

**Telecomunicaciones Digitales, S.A.  
(antes Cable Onda, S.A.) y subsidiarias**

**Estados Financieros  
31 de diciembre de 2023 y 2022**

**Contenido**

Informe de los Auditores Independientes.....	1
Estados Consolidados de Situación Financiera.....	5
Estados Consolidados de Resultados .....	7
Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio.....	8
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo.....	9
Notas a los Estados Financieros Consolidados.....	11
Otra Información Adicional.....	67
Consolidación de los Estados de Situación Financiera .....	68
Consolidación de los Estados de Resultado.....	70



Ernst & Young Limited Corp.  
Costa del Este, Avenida Centenario,  
PH Dream Plaza, Piso 9  
Panamá, República de Panamá

P.O. Box 0832-1575 W.T.C.  
Tel: (507) 208-0100  
Fax: (507) 214-4301  
www.ey.com/centroamerica

## **Informe de los Auditores Independientes**

A la Junta Directiva y a los Accionistas de  
**Telecomunicaciones Digitales, S. A. y Subsidiarias**

### ***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Telecomunicaciones Digitales S. A. y Subsidiarias (el Grupo), los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, y los estados consolidados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros consolidados, incluyendo un resumen de la información sobre políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2023, su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

### ***Bases para la opinión***

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIAs”). Nuestras responsabilidades bajo dichas normas se encuentran descritas en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados” de nuestro informe. Somos independientes del Grupo, de conformidad con el Código de Ética Profesional de Contadores Públicos Autorizados en Panamá (Decreto No. 26 de 17 de mayo de 1984) el Código de Ética de Contadores Profesionales del Consejo Internacional de Normas de Ética para Contadores (“IESBA”, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

### ***Asuntos clave de auditoría***

Los asuntos clave de auditoría son aquellos que, basados en nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos fueron considerados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para el asunto clave detallado a continuación, describimos cómo se ha abordado ese asunto, en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección “Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros consolidados” de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con el asunto clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la ejecución de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de error significativo en los estados financieros consolidados. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos ejecutados para abordar el asunto clave de auditoría detallados a continuación, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos.

### **Valuación de Deterioro - Plusvalía**

Al 31 de diciembre de 2023, la plusvalía representa el 29% del total de activos y surgió de adquisiciones separadas realizadas por el Grupo. Como se describe en la Nota 2 de los estados financieros consolidados, el monto recuperable de la plusvalía se estima valorando el valor en uso de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) a las cuales se les asigna una plusvalía basada en los planes estratégicos de negocio aprobados por la Administración. Los supuestos utilizados para la prueba de deterioro que tienen un impacto significativo en las UGE incluyen: crecimiento de los ingresos, tendencia de los márgenes de la utilidad, requisitos de gasto de capital a largo plazo, tasa de descuento y tasa de crecimiento del negocio.

Consideramos que la valuación de deterioro de la plusvalía es un asunto clave de auditoría, porque los supuestos en que se basan las pruebas son altamente críticos y se ven afectados por la futura condiciones económicas y de mercado que son inherentemente inciertas y debido a la materialidad de las cifras en los estados financieros consolidados en su conjunto.

Hemos realizado con el apoyo de nuestros expertos en valoración, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Comprendimos el entorno de control relacionados al proceso para determinar los importes recuperables de las UGE y la prueba de deterioro de la plusvalía.
- Evaluamos la consistencia de los datos utilizados en el cálculo del valor en uso con respecto a los planes estratégicos de negocio aprobados por la Administración, así como la valuación de la tasa de descuento utilizada.
- Analizamos el nivel de rendimiento del plan de negocio aprobado el año anterior.
- Evaluamos los supuestos claves utilizados para determinar los importes recuperables, para lo cual comparamos supuestos clave con la información del mercado. Evaluamos el análisis de sensibilidad realizado por la Administración.
- Evaluamos la idoneidad de las revelaciones relacionadas.

### **Otra información**

La otra información consiste en información incluida en el informe de actualización anual Formulario IN-A presentado a la Superintendencia del Mercado de Valores distinta a los estados financieros consolidados y a nuestro informe de auditoría sobre ellos. La Administración es responsable por la otra información. Se espera que el Formulario IN-A del Grupo esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos una opinión o ninguna otra forma de conclusión de aseguramiento al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información indicada arriba en cuanto esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o que parece estar significativamente mal presentada.

### **Otro asunto – información suplementaria**

La Administración es responsable por la información suplementaria. La información suplementaria comprende la información de consolidación, que es presentada con el propósito de efectuar un análisis adicional de los estados financieros consolidados, y no de presentar la situación financiera ni los resultados de las operaciones de las compañías individuales y no es requerida como parte de los estados financieros consolidados.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la información suplementaria y no expresamos una opinión o ninguna otra forma de conclusión de aseguramiento sobre esta.

### ***Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno del Grupo sobre los estados financieros consolidados.***

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de conformidad con las NIIFs, así como por el control interno que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración también es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar el Grupo o de terminar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista sino hacerlo.

Los encargados de la Administración del Grupo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo

### ***Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros consolidados***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados considerados en su conjunto están libres de representaciones erróneas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con las NIAs siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y son considerados significativos cuando, individualmente o en su conjunto, pudiera esperarse razonablemente que influyan las decisiones económicas que tomen los usuarios basándose en estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, nosotros ejercemos el juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error significativo en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo debido a fraude es más alto que en el caso de un error significativo debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.
- Evaluamos que las políticas contables utilizadas sean adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, hechos o condiciones futuros pueden causar que el Grupo no continúe como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si dichos estados financieros consolidados representan las transacciones subyacentes y eventos de manera que logren la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada con relación a la información financiera de las entidades o actividades de negocios que conforman el Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo del Grupo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo del Grupo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.


A partir los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de auditoría. Describimos este asunto en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que un asunto no se debe comunicar en nuestro informe de auditoría porque se pudiera esperar de manera razonable que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público de dicho asunto.


### **Otros requerimientos legales y reglamentarios**

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- Que la dirección y supervisión, así como la ejecución de la auditoría de las actividades que la Compañía mantiene en Panamá, se han realizado físicamente en territorio panameño.
- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría a la que se refiere este informe, está conformado por Aurora Díaz G., socia; María Guillén, gerente y Liriola Arauz, gerente.

El socio encargado de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Aurora Díaz G.

  
Panamá, República de Panamá  
29 de abril de 2024

  
Aurora Díaz G.  
C.P.A. No. 2105

**Telecomunicaciones Digitales, S.A. (antes Cable Onda, S.A.) y Subsidiarias**  
**Estados Consolidados de Situación Financiera**  
**Al 31 de diciembre de 2023 y 2022**

Cifras expresadas en balboas

	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activos Corrientes</b>			
Efectivo y equivalente de efectivo	5, 24	<b>B/. 129,232,095</b>	B/. 109,332,906
Cuentas por cobrar - clientes, neto	6, 24	<b>128,663,195</b>	86,548,130
Otras cuentas por cobrar	7, 24	<b>9,050,947</b>	9,262,489
Activo contractual	8	<b>6,689,129</b>	5,944,741
Inventario	9	<b>30,334,557</b>	35,866,968
Gastos pagados por anticipado	10	<b>92,125,290</b>	6,295,076
Impuesto sobre la renta anticipado	25	<b>3,254,214</b>	7,714,713
		<b><u>399,349,427</u></b>	<u>260,965,023</u>
<b>Activos No Corrientes</b>			
Fondo de cesantía, neto de prima de antigüedad		<b>4,697,690</b>	2,834,277
Depósitos en garantía y otros activos		<b>5,515,716</b>	5,513,866
Otras cuentas por cobrar largo plazo	7, 24	<b>12,383,205</b>	-
Activos intangibles, neto	11	<b>175,152,218</b>	196,791,725
Plusvalía	12	<b>472,268,560</b>	472,268,560
Activos por derecho de uso, neto	14	<b>183,334,594</b>	156,439,509
Propiedad, mobiliario, equipos y mejoras a locales arrendados, neto	15	<b>377,277,321</b>	401,510,592
		<b><u>1,230,629,304</u></b>	<u>1,235,358,529</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b><u>B/. 1,629,978,731</u></b>	<u>B/. 1,496,323,552</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.

## Estados Financieros Consolidados Anuales

			<u>2023</u>		<u>2022</u>
	<u>Notas</u>				
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>					
<b>Pasivos Corrientes</b>					
Cuentas por pagar	16, 24	B/.	150,457,052	B/.	122,130,752
Arrendamiento financiero a corto plazo	17		26,995,613		22,268,363
Prestaciones laborales por pagar	18		11,338,567		11,911,349
Depósitos de clientes			3,785,001		3,896,427
Pasivo contractual corriente	20		87,276,960		15,364,765
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	21		56,109,542		62,291,352
Impuesto sobre la renta por pagar	25		<u>1,718,286</u>		<u>2,649,870</u>
			<b>337,681,021</b>		<b>240,512,878</b>
<b>Pasivos No Corrientes</b>					
Arrendamiento financiero a largo plazo	17		163,980,663		145,208,873
Documentos y préstamos por pagar	19		185,000,000		185,000,000
Bonos por pagar, neto	22		574,166,415		588,064,644
Pasivo contractual no corriente	20		10,803,802		14,051,922
Impuesto sobre la renta diferido	25		30,541,476		33,716,806
Obligaciones por retiro de activos y otros pasivos	23		<u>11,776,890</u>		<u>14,872,459</u>
			<b>976,269,246</b>		<b>980,914,704</b>
			<b>1,313,950,267</b>		<b>1,221,427,582</b>
<b>Patrimonio</b>					
Capital emitido: 243,356 acciones comunes sin valor nominal, emitidas y en circulación			57,648,922		57,648,922
Capital adicional pagado			5,384,058		3,351,629
Impuesto complementario			(7,724,456)		(6,160,671)
Utilidades retenidas			<u>260,719,940</u>		<u>220,448,885</u>
			<b>316,028,464</b>		<b>275,288,765</b>
Participación no controladora			<u>-</u>		<u>(392,795)</u>
<b>Total Patrimonio</b>			<b>316,028,464</b>		<b>274,895,970</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>B/.</b>	<b><u>1,629,978,731</u></b>	<b>B/.</b>	<b><u>1,496,323,552</u></b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.



**Telecomunicaciones Digitales, S.A. (antes Cable Onda, S.A.) y Subsidiarias**  
**Estados Consolidados de Resultados**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022**

Cifras expresadas en balboas

	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Ingresos</b>			
Suscripciones TV		B/. 104,655,658	B/. 117,638,023
Transmisión de datos, internet y data center		219,895,566	211,901,340
Telefonía fija		26,021,086	28,457,738
Telefonía móvil		283,171,731	258,315,486
Venta de equipos móviles		30,763,445	26,972,802
Proyectos y soluciones		56,938,463	-
Otros servicios	26	<u>9,609,117</u>	<u>8,978,444</u>
		<u>731,055,066</u>	<u>652,263,833</u>
<b>Costos y Gastos</b>			
Programación y costos de operación	27	206,136,175	152,396,721
Depreciación y amortización	28	154,175,663	149,542,407
Gastos de personal	29	91,517,848	80,304,113
Gastos generales, ventas y administrativos	30	<u>176,651,075</u>	<u>142,118,370</u>
		<u>628,480,761</u>	<u>524,361,611</u>
<b>Utilidad en operaciones</b>		<b>102,574,305</b>	127,902,222
Intereses, neto	31	<u>40,406,084</u>	<u>43,159,349</u>
<b>Utilidad antes del impuesto sobre la renta</b>		<b>62,168,221</b>	84,742,873
Impuesto sobre la renta	25	<u>(21,213,306)</u>	<u>(24,811,840)</u>
<b>Utilidad neta</b>		<b><u>B/. 40,954,915</u></b>	<b><u>B/. 59,931,033</u></b>
<b>Atribuible a:</b>			
Participación controladora		B/. 41,010,587	B/. 59,862,401
Participación no controladora		<u>(55,672)</u>	<u>68,632</u>
<b>Utilidad neta</b>		<b><u>B/. 40,954,915</u></b>	<b><u>B/. 59,931,033</u></b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.

**Telecomunicaciones Digitales, S.A. (antes Cable Onda, S.A.) y Subsidiarias**  
**Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022**

Cifras expresadas en balboas

	<i>Atribuibles a la Participación Controladora</i>							<i>Participación No Controladora</i>	<i>Patrimonio Total</i>
	<i>Capital Emitido</i>	<i>Capital Adicional Pagado</i>	<i>Impuesto Complementario</i>	<i>Utilidades Retenidas</i>	<i>Total</i>				
Al 1 de enero de 2022	B/. 57,648,922	B/. 2,518,315	B/. (3,705,453)	B/. 160,586,522	B/. 217,048,306	B/. (461,403)	B/. 216,586,903		
Compensación basada en acciones	-	833,314	-	-	833,314	-	833,314		
Impuesto complementario	-	-	(2,455,218)	(38)	(2,455,256)	(24)	(2,455,280)		
Utilidad neta	-	-	-	59,862,401	59,862,401	68,632	59,931,033		
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>57,648,922</b>	<b>3,351,629</b>	<b>(6,160,671)</b>	<b>220,448,885</b>	<b>275,288,765</b>	<b>(392,795)</b>	<b>274,895,970</b>		
Compensación basada en acciones	-	2,032,429	-	-	2,032,429	-	2,032,429		
Efecto de la compra de la participación no controladora	-	-	-	(760,966)	(760,966)	448,467	(312,499)		
Impuesto complementario	-	-	(1,563,785)	21,434	(1,542,351)	-	(1,542,351)		
Utilidad neta	-	-	-	41,010,587	41,010,587	(55,672)	40,954,915		
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>B/. 57,648,922</b>	<b>B/. 5,384,058</b>	<b>B/. (7,724,456)</b>	<b>B/. 260,719,940</b>	<b>B/. 316,028,464</b>	<b>B/. -</b>	<b>B/. 316,028,464</b>		

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.

**Telecomunicaciones Digitales, S.A. (antes Cable Onda, S.A.) y Subsidiarias**  
**Estados Consolidados de Flujos de Efectivo**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022**

Cifras expresadas en balboas

	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación</b>			
Utilidad antes del impuesto sobre la renta		B/. 62,168,221	B/. 84,742,873
Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuestos con los flujos de efectivos netos:			
Depreciación y amortización de activos fijos	15	101,595,741	99,475,198
Amortización de activos por derecho de uso	14	24,803,280	22,803,407
Amortización de activos intangibles	11	27,776,642	27,263,802
Pérdida por baja de activos fijos	15	7,012,323	80,903
Pérdida neta en deterioro y descarte de activo intangible		-	1,874,316
Ganancia en venta de negocio de torres	15	196,002	-
(Reversión) de provisión para prima de antigüedad		11,226,187	16,417
Estimación para pérdidas crediticias esperadas	6	13,277,560	6,717,067
Amortización de costos de emisión de bonos		-	1,860,770
Intereses, neto		40,406,084	43,159,349
Compensación basada en acciones		<u>2,032,429</u>	<u>833,314</u>
<b>Flujos de efectivo antes de cambios en el capital de trabajo</b>		<b>290,494,469</b>	<b>288,827,416</b>
Cuentas por cobrar - clientes		(55,392,625)	(12,979,462)
Otras cuentas por cobrar	7	211,542	(4,483,087)
Activo contractual		(744,388)	(2,170,732)
Inventario		5,532,411	(8,978,313)
Gastos pagados por anticipado		(85,830,214)	7,864,853
Depósitos en garantía y otros activos		(1,850)	16,572
Cuentas por pagar		28,326,300	43,262,719
Prestaciones laborales por pagar		(572,782)	(2,258,243)
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar		(7,292,647)	(31,876,912)
Depósitos de clientes		(111,425)	(172,973)
Ingresos diferidos		68,664,075	(379,275)
Obligaciones por retiro de activos y otros pasivos		<u>(3,095,569)</u>	<u>(4,802,471)</u>
		<b>240,187,297</b>	<b>271,870,092</b>
Impuesto sobre la renta pagado		(21,055,724)	(44,240,683)
Intereses pagados de deudas		(33,884,646)	(35,560,699)
Intereses pagados de arrendamientos financieros		(8,877,687)	(6,435,960)
Prima de antigüedad e indemnización pagada		<u>(13,259,077)</u>	<u>(3,190,860)</u>
<b>Flujos de efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		<b><u>163,110,162</u></b>	<b><u>182,441,890</u></b>
<b>Pasan....</b>		<b>B/. 163,110,162</b>	<b>B/. 182,441,890</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.

**Telecomunicaciones Digitales, S.A. (antes Cable Onda, S.A.) y Subsidiarias**  
**Estados Consolidados de Flujos de Efectivo**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022**

Cifras expresadas en balboas

	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Vienen....</b>		<b><u>B/. 163,110,162</u></b>	<b><u>B/. 182,441,890</u></b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de inversión</b>			
Aportes al fondo de cesantía, neto		<b>169,478</b>	2,332,374
Activos intangibles, neto	11	<b>(6,137,135)</b>	(45,024,943)
Aquisición de partidas no controladora		<b>(312,499)</b>	-
Venta de Negocio de Torres	13	<b>12,487,934</b>	-
Prestamo Millicom LIH, S.A.	7, 24	<b>(12,383,205)</b>	-
Adquisición de activos fijos	15	<b><u>(96,862,727)</u></b>	<u>(87,953,752)</u>
<b>Flujos de efectivo neto usado en actividades de inversión</b>		<b><u>(103,038,154)</u></b>	<u>(130,646,321)</u>
<b>Flujos de efectivo de actividades de financiamiento</b>			
Abono a bonos y préstamos		-	(75,000,000)
Pago por recompra de bonos	22	<b>(13,898,229)</b>	-
Pago impuesto complementario		<b>(1,542,351)</b>	(2,455,218)
Pagos de arrendamientos financieros	17	<b><u>(24,732,239)</u></b>	<u>(19,399,187)</u>
<b>Flujos de efectivo neto usado por actividades de financiamiento</b>		<b><u>(40,172,819)</u></b>	<u>(96,854,405)</u>
Aumento (disminución) neto en el efectivo		<b>19,899,189</b>	(45,058,836)
Efectivo al inicio del año		<b><u>109,332,906</u></b>	<u>154,391,742</u>
<b>Efectivo al final del año</b>		<b><u><u>B/. 129,232,095</u></u></b>	<b><u><u>B/. 109,332,906</u></u></b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.

**Telecomunicaciones Digitales, S.A. (antes Cable Onda, S.A.) y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2023**

Cifras expresadas en balboas

**1. Información Corporativa**

Telecomunicaciones Digitales, S.A. (antes Cable Onda, S.A.) y Subsidiarias (“Telecomunicaciones Digitales” o el “Grupo”) fue constituida de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, inició operaciones en abril de 1991. Las oficinas principales están ubicadas en Costa del Este, Complejo Business Park, Edificio Este 3er. piso.

Telecomunicaciones Digitales es una subsidiaria de propiedad total de Millicom LIH S.A. La empresa matriz última es Millicom International Cellular S.A. ("MIC S.A."), una Société Anonyme de Luxemburgo cuyas acciones cotizan en la bolsa de valores de Estocolmo con el símbolo TIGO SDB y, desde el 9 de enero de 2019, en el Nasdaq Stock Market en los Estados Unidos bajo el símbolo TIGO.

Las actividades principales del Grupo son: servicio de televisión por cable, servicios de telefonía móvil y la venta de teléfonos celulares necesarios para la prestación del servicio de telefonía móvil celular, servicios de telecomunicación de alta tecnología que incluye la transmisión, almacenamiento y hospedaje de datos, respaldo y recuperación de información, acceso a internet, servicios de aplicación y comercio electrónico, cable modem y servicio de telefonía básica residencial y corporativa y larga distancia nacional e internacional. Estos servicios están bajo la supervisión de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos de la República de Panamá (ASEP).

Los estados financieros consolidados de Telecomunicaciones Digitales, S.A. y Subsidiarias (el Grupo), por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, fueron autorizados para su emisión por la Administración el 29 de abril de 2024

Al 31 de diciembre de 2023, Telecomunicaciones Digitales, S. A. había recibido las siguientes licencias de operaciones por parte de ASEP:

<b>Resolución</b>	<b>Descripción del Servicio</b>	<b>Término</b>	<b>Fecha de Expiración</b>
CT-1345 del 17 de septiembre de 2002	Telefonía Fija	20 años	17/09/2022 *
CT-1346 del 17 de septiembre de 2002	Larga Distancia Nacional	20 años	17/09/2022 *
CT-1347 del 17 de septiembre de 2002	Larga Distancia Internacional	20 años	17/09/2022 *
Renovada por Resolución AN12633 Telco de 21 de agosto de 2018	Transporte de Datos	20 años	21/08/2038
Renovada por Resolución AN No. 12598 Telco de 6 de agosto de 2018	Internet para Uso Público	20 años	06/08/2038
AN No. 5936 Telco de 6 de febrero de 2013	Centro de Llamadas	20 años	06/02/2033
Renovada por Resolución AN No. 12597 Telco de 6 de Agosto de 2018, enmendada por Resolución AN No. 12608 Telco de 9 de Agosto de 2018	Servicios de Televisión Interactiva (sin uso del espectro radioelectrico)	20 años	06/08/2038
AN No. 1055- Telco del 8 de agosto de 2007	Servicios de Valor Agregado de Telecomunicaciones	20 años	08/08/2027
Renovada por Resolución AN No. 12779 de 4 de octubre de 2018	Reventa de Servicios de Telecomunicaciones	20 años	04/10/2038

**Telecomunicaciones Digitales, S.A. (antes Cable Onda, S.A.) y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2023**

Cifras expresadas en balboas

**1. Información Corporativa (continuación)**

<b>Resolución</b>	<b>Descripción del Servicio</b>	<b>Término</b>	<b>Fecha de Expiración</b>
JD-2270 del 7 de agosto de 2000 que reconoce el Derecho de concesión.	Televisión Pagada Tipo A (con uso del espectro radioeléctrico)	25 años desde que la Ley 24 de 30 de junio de 1999 fue publicada	30/06/2024**
JD-2547 del 18 de diciembre de 2000	Radio Pagada Tipo B	25 años	18/12/2025**
JD-2317 del 22 de agosto de 2000 que reconoce el derecho de concesión.	Televisión Pagada Tipo B	25 años desde que la Ley 24 de 30 de junio de 1999 fue publicada	30/06/2024**

\* Los servicios de telefonía Fija, Larga Distancia Nacional y Larga Distancia Internacional, están en proceso de renovación los cuales fueron solicitadas a la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP). Al 31 de diciembre de 2023 los servicios relacionados a estas licencias se siguen prestando a nuestros clientes sin ninguna interrupción.

\*\*La renovación de los servicios de Televisión Pagada Tipo A (con uso de espectro radioeléctrico), Radio pagada Tipo B y Televisión pagada Tipo B fueron solicitadas oportunamente el 21 de noviembre de 2023, encontrándose en proceso de renovación en la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP).

Mediante Resolución AN N° 535-Telco de 8 de enero de 2007 se modifica la clasificación de los servicios de Telecomunicaciones establecida en la Resolución N° JD-025 de 12 de diciembre de 1996. Esta Resolución comunica que las concesiones para los servicios 105, 203, 204, 206, 207, 208, 209 y 220 cambian al Servicio N° 200 Servicio de Transporte de Telecomunicaciones a partir de su publicación y que ASEP respetará las concesiones otorgadas para la prestación de estos servicios de telecomunicaciones que se encuentren vigentes. Este hecho es la base legal para que el Grupo sea concesionaria del Servicio N° 200.

El 29 de agosto de 2019 Telecomunicaciones Digitales, S.A. (antes Cable Onda S.A.), finalizó la adquisición de Grupo de Comunicaciones Digitales, S.A. (antes Telefónica Móviles de Panamá, S.A).

El 28 de julio de 2020, mediante Acta de Junta Directiva se cambió la razón social de la entidad Telefónica Móviles de Panamá, S.A. por Grupo de Comunicaciones Digitales, S.A.

A partir del 1 de junio de 2022, mediante Acta de Junta Directiva se cambió la razón social de la entidad Cable Onda, S.A. por Telecomunicaciones Digitales, S.A.

**Telecomunicaciones Digitales, S.A. (antes Cable Onda, S.A.) y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2023**

---

Cifras expresadas en balboas

## **2. Políticas contables**

### **2.1 Bases de preparación y presentación**

Los estados financieros consolidados del Grupo fueron preparados conforme con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés).

Los estados financieros consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2023 fueron preparados sobre la base del costo histórico y están expresados en Balboas (B/.), unidad monetaria de la República de Panamá y moneda funcional del Grupo, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda, y en su lugar, utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

El Grupo ha elaborado los estados financieros consolidados bajo la premisa de que continuará operando como negocio en marcha.

### **2.2 Bases de Consolidación**

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 comprenden los estados financieros de Telecomunicaciones Digitales, S. A. y sus subsidiarias, Grupo de Comunicaciones Digitales, S.A. y Fronteras Security, Inc. Se obtiene control cuando el Grupo se encuentra expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Concretamente, el Grupo controla una subsidiaria si, y sólo si, el Grupo tiene:

- Poder sobre la subsidiaria (derechos existentes que le dan la facultad de dirigir las actividades relevantes de la subsidiaria)
- Exposición, o derechos, a los rendimientos variables derivados de su involucración en la subsidiaria y
- Puede influir en dichos rendimientos mediante el ejercicio de su poder sobre la subsidiaria. Generalmente, existe la presunción de que la mayoría de los derechos de voto suponen el control. Para apoyar esta presunción y cuando el Grupo no posee la mayoría de los derechos de voto, o derechos similares, de la subsidiaria, el Grupo considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si tiene poder sobre la misma, lo cual incluye:
  - Acuerdo(s) contractual(es) con otros propietarios sobre los derechos de voto de la subsidiaria
  - Derechos surgidos de otros acuerdos contractuales
  - Derechos de voto potenciales del Grupo.

El Grupo realiza una revaluación sobre si tiene o no el control de las subsidiarias si los hechos y circunstancias indican que existen cambios a uno o más de los elementos que determinan el control. La consolidación de una subsidiaria comienza en el momento en que el Grupo obtiene control sobre la misma y finaliza cuando el Grupo pierde el control sobre la subsidiaria. Los activos, pasivos, ingresos y gastos de una subsidiaria que se ha adquirido o enajenado durante el período se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en la que el Grupo obtiene control o hasta la fecha en la que el Grupo pierde el control.

**Telecomunicaciones Digitales, S.A. (antes Cable Onda, S.A.) y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2023**

---

Cifras expresadas en balboas

Los beneficios o pérdidas y cada uno de los componentes de otros resultados integrales son atribuidos a los propietarios de las acciones de la entidad controladora del Grupo y a los socios externos incluso si ello implica que los socios externos pasen a tener un saldo deudor. Cuando se considera necesario se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para que las políticas contables de las mismas sean coincidentes con las aplicadas por el Grupo. Todos los activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos, gastos y flujos de efectivo derivados de transacciones entre sociedades del Grupo se eliminan de forma íntegra en el proceso de consolidación.

Una variación en el porcentaje de participación en una subsidiaria, sin pérdida del control, se registra como una transacción con instrumentos de patrimonio.

Cuando el Grupo pierde el control de una subsidiaria, da de baja los activos relacionados (incluyendo la plusvalía), los pasivos relacionados, las participaciones no dominantes y los otros componentes del patrimonio neto, registrando cualquier beneficio o pérdida en el resultado del período. Cualquier inversión que se mantenga en la antigua subsidiaria se reconocerá a valor razonable.

### **2.3 Resumen de las políticas contables**

#### **Reconocimiento de ingresos**

##### *Ingresos provenientes de contratos con clientes*

Los ingresos provenientes de contratos con los clientes son reconocidos cuando el control los bienes y servicios ha sido transferido al cliente por un importe que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de tales bienes o servicios.

La entidad reconoce los ingresos a lo largo del tiempo de la forma que mejor refleje la transferencia del control de los bienes y servicios al cliente siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- El cliente recibe y consume los beneficios de la prestación de la entidad a medida que la entidad lleva a cabo tal prestación;
- Mediante su prestación, la entidad crea o mejora un activo que está bajo el control del cliente durante su creación; o
- Con su prestación, la entidad crea un activo sin uso alternativo y además, tiene derecho al pago por la prestación realizada hasta la fecha a un precio que refleja el costo más margen incurrido.

##### *Obligaciones contractuales:*

El Grupo identificó que las obligaciones de cumplimiento en el contrato corresponden a una serie de bienes y servicios distintos que son sustancialmente iguales y que tienen el mismo patrón de transferencia al cliente. Los ingresos de El Grupo provienen principalmente de la prestación de los siguientes servicios de telecomunicaciones: tráfico, interconexión, roaming, valor agregado, venta de terminales y accesorios. Los productos y servicios pueden venderse de forma separada o bien en forma conjunta en paquetes comerciales.

##### *Precio de la transacción:*

El Grupo satisface sus obligaciones de cumplimiento conforme a las condiciones contractuales establecidas con sus clientes en función a la prestación de los servicios comprometidos y mediante la transferencia de la propiedad de los bienes y equipos acordados que estén dentro del alcance de la NIIF 15.



**Telecomunicaciones Digitales, S.A. (antes Cable Onda, S.A.) y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2023**

---

Cifras expresadas en balboas

Los términos de pago exigido a los clientes junto con las obligaciones a futuro de El Grupo con los clientes, como pudiesen ser garantías y devoluciones son aquellos establecidos en los contratos entre ambas partes.

Las garantías, reembolso y políticas de devolución de El Grupo son aquellas definidas en función de los requerimientos legales establecidos en Panamá.

A continuación, se presentan, por cada uno de los tipos de ingreso, las divulgaciones respecto a obligaciones contractuales y precio de la transacción, establecidos en la NIIF 15:

*Ingresos por Prestación de Servicios*

La prestación de servicios se caracteriza por la intangibilidad. Se reconocen cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño a lo largo del tiempo o en el período en que incurrió la transacción, esto se define de acuerdo con la naturaleza del ingreso.

Entre los ingresos por prestación de servicios se encuentran los siguientes:

*Ingresos por Tráfico*

Los ingresos se reconocen cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño a lo largo del tiempo ya que el cliente recibe los beneficios a medida que se prestan. Los ingresos por tráfico están basados en la tarifa inicial de establecimiento de llamada, más tarifas por llamada, que varían en función del tiempo consumido por el usuario, la distancia de la llamada y el tipo de servicio.

En el caso de prepago el ingreso se devenga a medida que se consume el saldo de la tarjeta prepago, el cobro a distribuidores se hace al contado y/o al crédito, el cobro a consumidores directos se hace al contado. El importe correspondiente al tráfico pagado pendiente de consumir genera un ingreso diferido. El vencimiento de las tarjetas prepago es registrado directamente en resultados cuando la tarjeta expira, ya que a partir de ese momento El Grupo no tiene la obligación de prestar el servicio.

En el caso de pospago, la obligación de cumplimiento es proveer de acceso a los servicios de telecomunicaciones a los clientes durante el período de tiempo identificado en el contrato a cambio de una cuota, independientemente del uso que haga el cliente de dichos servicios. El cobro de las facturas se realiza de acuerdo con su fecha de vencimiento. No existen obligaciones de devolución, reembolso ni otras obligaciones similares, no existen garantías ni obligaciones relacionadas.

*Ingresos por Interconexión*

Se derivan de todas las llamadas de otros operadores que terminan en la red de El Grupo (interconexión entrante). Dichos servicios son reconocidos en el período en que se realizaron las llamadas, con base a las tarifas previamente convenidas con los demás operadores, las cuales se definieron como precio de la transacción. El cobro de las facturas se realiza de acuerdo a su fecha de vencimiento. No existen obligaciones de devolución, reembolso y otras obligaciones similares, no existen garantías ni obligaciones relacionadas.

*Ingresos por Roaming*

Representan el tiempo aire que se cobra a los clientes cuando realizan o reciben llamadas estando de visitantes en un país diferente al área de servicio donde se encuentran activados (Panamá). Dichos servicios son reconocidos con base a las tarifas establecidas y pactadas con compañías relacionadas en el exterior, así como con otros operadores internacionales, las cuales se definieron como precio de la transacción. El cobro de las facturas se realiza de acuerdo a su fecha de vencimiento. No existen obligaciones de devolución, reembolso y otras obligaciones similares, no existen garantías ni obligaciones relacionadas.

**Telecomunicaciones Digitales, S.A. (antes Cable Onda, S.A.) y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2023**

---

Cifras expresadas en balboas

*Ingresos por Valor Agregado y Otros*

Incluyen además de otros servicios de voz, servicios de datos (tales como mensajes escritos, mensajes de dos vías, backtones, entre otros) y se reconocen como ingreso a medida que se consumen. El cobro de las facturas se realiza de acuerdo con su fecha de vencimiento. No existen obligaciones de devolución, reembolso y otras obligaciones similares, no existen garantías ni obligaciones relacionadas.

*Ingresos por Venta de Bienes*

Corresponde a los ingresos por la venta de bienes, que son reconocidos cuando se considera perfeccionada la venta, generalmente cuando los productos son despachados a los clientes.

Los ingresos por ventas de bienes están presentados en el estado de resultados netos de descuentos, devoluciones e impuesto sobre las ventas.

*Venta de Teléfonos Celulares*

El ingreso corresponde a la venta de teléfonos móviles, que se reconoce cuando se considera perfeccionada la venta de estos equipos, los cuales, en su mayoría, se realizan a distribuidores autorizados y normalmente coincide con el momento de la entrega de los productos, de lo contrario, se registra en el pasivo como pasivo contractual y al momento de su activación se reconoce como ingreso. El cobro a distribuidores se hace al contado y/o al crédito, el cobro a consumidores directos se hace al contado.

Los descuentos en venta de equipos celulares a distribuidores mayoristas, minoristas y cadenas comerciales son reconocidos como una disminución del valor de venta del teléfono, tarjetas y recargas pre-pagadas. El precio es determinado a partir del costo de la compra más un margen, que varía de acuerdo con las ofertas comerciales. Las garantías son cubiertas por los proveedores de celulares y accesorios.

*Venta de Accesorios*

Los ingresos por venta de accesorios se reconocen al momento de la entrega de producto al cliente. Incluye ingresos por la venta de baterías, manos libres, fundas, correas, y otros elementos relativos a la venta de terminales móviles, también se incluye la venta de otros dispositivos electrónicos, como reproductores de MP3, u otros.

*Juicios significativos*

La determinación del precio de venta independiente para contratos que involucran más de una obligación de desempeño puede requerir juicio significativo, como cuando el precio de venta de un bien o servicio no es fácilmente observable.

El Grupo determina el precio de venta independiente de cada obligación de desempeño en el contrato de acuerdo con los precios que aplicaría el Grupo al vender los mismos servicios y/o teléfonos y equipos incluidos en la obligación a un cliente similar de forma independiente. Cuando el precio de venta independiente de los servicios y/o el teléfono y el equipo no se observable, el Grupo maximiza el uso de insumos externos y utiliza el enfoque de costo esperado más margen para estimar el precio de venta independiente.

**Telecomunicaciones Digitales, S.A. (antes Cable Onda, S.A.) y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2023**

---

Cifras expresadas en balboas

*El Grupo aplica las siguientes soluciones prácticas previstas en la NIIF 15:*

- No hay ajuste al precio de la transacción para los medios de un componente de financiamiento siempre que el período entre la transferencia de un bien o servicio prometido a un cliente y el pago asociado es de un año o menos; cuando el período es más de un año se ajusta el componente de financiamiento, si es importante.
- Revelación en los estados financieros del grupo el precio de la transacción asignado solo a las obligaciones de desempeño insatisfechas para contratos que tienen una duración esperada original de más de un año (por ejemplo, obligaciones de desempeño insatisfechas para los contratos que tienen una duración original de un año o menos no se divulgan).

Aplicación del expediente práctico de no revelar el precio asignado a las obligaciones de desempeño insatisfechas, si en la contraprestación de un cliente corresponde al valor de la obligación de desempeño de la entidad para con el cliente (es decir, si la facturación corresponde a los ingresos contables).

- Aplicación del expediente práctico para reconocer los costos incrementales de obtener un contrato como un gasto cuando incurrido si el período de amortización del activo que de otro modo habría sido reconocido es de un año o menos.

Principal-Agente, algunos acuerdos involucran a dos o más partes no relacionadas que contribuyen a proporcionar un bien o servicio específico a un cliente. En estos casos, el Grupo determina si se ha comprometido a proporcionar el bien o servicio especificado por sí mismo (como principal) o para hacer arreglos para que los bienes o servicios especificados sean proporcionados por otra parte (como agente). Por ejemplo, Obligaciones de desempeño relacionadas con los servicios prestados por proveedores de contenido de terceros (es decir, servicios móviles de valor agregado o "VAS") o proveedores de servicios (es decir, tráfico internacional mayorista) donde el Grupo no controla un derecho al servicio del proveedor ni controla el servicio subyacente en sí mismo se presentan netos porque el Grupo actúa como un agente. El Grupo actúa generalmente como un principal para otros tipos de servicios en los que el Grupo es el deudor principal del acuerdo. En los casos en que el Grupo determine que actúa como principal, los ingresos se reconocen en el importe bruto, mientras que en los casos en que el Grupo actúa como agente, los ingresos se reconocen en la cantidad neta.

#### *Ingresos por servicios de instalación*

Los ingresos por servicios de instalación son reconocidos a lo largo del tiempo, utilizando un método que permite establecer el grado de terminación del servicio a la fecha del estado de situación financiera considerando el cumplimiento de la obligación de desempeño.

#### **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo y son reconocidos inicialmente al importe de los respectivos documentos o facturas menos una estimación por deterioro. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando las cuentas por cobrar son dadas de baja o por deterioro.

La recuperación de estos activos financieros es analizada periódicamente y es registrada una estimación por deterioro para aquellas cuentas por cobrar calificadas como de cobro dudoso con cargo a los resultados del período. Las cuentas declaradas incobrables son rebajadas de la estimación por deterioro.

Cifras expresadas en balboas

## **Activos financieros**

### **Reconocimiento y medición inicial**

Al momento de su reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican de la siguiente manera: como activos financieros medidos subsecuentemente a su costo amortizado, a valor razonable con cambios en el otro resultado integral ("ORI") y a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial depende de las características de los flujos de efectivo del activo financiero y el modelo de negocios del Grupo para gestionar dichos activos. Con excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente financiero significativo o para las cuales el Grupo ha aplicado el recurso práctico, el Grupo mide un activo financiero inicialmente a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no está medido al valor razonable en resultados, los costos de transacción. Las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente financiero significativo o para las cuales El Grupo ha aplicado el recurso práctico se miden al precio de la transacción.

Para que un activo financiero pueda clasificarse y medirse a su costo amortizado o a valor razonable con cambios en ORI, dicho activo debe dar lugar a flujos de efectivo que sean exclusivamente pagos de capital e intereses ("SPPI", por sus siglas en inglés) respecto del monto de capital pendiente. Dicha evaluación se conoce como la prueba de instrumento financiero para cobrar principal e interés y se realiza a nivel de instrumento.

Los activos financieros con flujos de efectivo que no son solamente pagos de capital e intereses se clasifican y se valúan a su valor razonable con cambios en resultados, sin importar el modelo de negocios.

El modelo de negocio del Grupo para gestionar activos financieros se refiere a la forma en que gestiona sus activos financieros para poder generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo se derivarán de obtener flujos de efectivo contractuales, de la venta de activos financieros, o de ambos.

Los activos financieros que se clasifican y valúan a su costo amortizado se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales, mientras que los activos financieros que se clasifican y valúan a su valor razonable con cambios en ORI se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales, la venta de los activos financieros o ambos.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro de un marco de tiempo establecido por una norma o convención del mercado ("regular way trades") se reconocen en la fecha de negociación; es decir, la fecha en la que el Grupo se compromete a comprar o a vender el activo.

### **Medición posterior**

Para fines de valuación subsecuente, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

- Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI con reciclaje de ganancias y pérdidas acumuladas (instrumentos financieros para cobrar o vender "IFCV").
- Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI sin reciclaje de ganancias y pérdidas acumuladas tras darse de baja (instrumentos de patrimonio).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Cifras expresadas en balboas

***Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)***

Los activos financieros se miden posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva ("EIR", por sus siglas en inglés), menos el deterioro. Las ganancias y pérdidas se registran en resultados cuando el activo se da de baja, se modifica o se deteriora.

Los activos financieros a costo amortizado del Grupo están representados por las cuentas por cobrar comerciales, incluyendo los saldos con partes relacionadas y otras cuentas por cobrar a corto plazo.

***Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en ORI (instrumentos para comprar o vender "IFCV")***

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI, los ingresos por intereses, la revalorización de monedas extranjeras y las pérdidas por deterioro o reversiones de pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados y se calculan al igual que los activos financieros medidos a su costo amortizado. Los cambios restantes en el valor razonable se reconocen en ORI. Después de ser dados de baja, el cambio acumulado en el valor razonable reconocido en ORI es reciclado al estado de resultados.

***Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI (instrumentos de patrimonio)***

Al momento del reconocimiento inicial, el Grupo puede optar por clasificar irrevocablemente sus inversiones de capital como instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en ORI cuando cumplan con la definición de capital bajo la NIC 32 *Instrumentos Financieros: Presentación*, y no sean mantenidos con fines de negociación. Esta clasificación se determina instrumento por instrumento.

Las ganancias y pérdidas de estos activos financieros nunca se reciclan a resultados. Los dividendos se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho a recibirlos, excepto cuando el Grupo se beneficia de dichos ingresos como una recuperación de parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, dichas ganancias son registradas en otros resultados integrales. Bajo esta clasificación, los instrumentos de patrimonio no están sujetos a evaluación por deterioro.

***Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados***

Los activos financieros medidos a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el estado de situación financiera a valor razonable, y los cambios netos en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados.

**Baja de activos financieros**

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja principalmente (es decir, se elimina del estado de situación financiera del Grupo) cuando:

- El derecho para recibir los flujos de efectivo del activo ha expirado, o
- El Grupo ha transferido su derecho para recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demora material para el tercero bajo un acuerdo de transferencia; y (a) el Grupo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) el Grupo no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cifras expresadas en balboas

Cuando el Grupo ha transferido los derechos a recibir los flujos de efectivo de un activo o ha asumido la obligación de transferirlos bajo un acuerdo de transferencia, evalúa si ha retenido los riesgos y beneficios de la propiedad y en qué medida los ha retenido. Cuando no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo ni tampoco ha transferido el control del mismo, el Grupo sigue reconociendo el activo transferido en la medida de su participación continuada en el mismo. En ese caso, el Grupo también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden sobre una base que refleje los derechos y obligaciones que el Grupo haya retenido.

La participación continua que toma la forma de garantía sobre el activo transferido se mide al menor entre el valor neto en libros original del activo y el monto máximo de la contraprestación que el Grupo tendría que pagar.

### **Deterioro de activos financieros**

El Grupo reconoce una estimación para pérdidas crediticias esperadas sobre activos financieros registrados al costo amortizado con cambios en el resultado y mide la corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.

Al respecto, si a la fecha del estado de situación financiera el riesgo crediticio del instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial, el Grupo mide la corrección del valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

El Grupo utiliza un método simplificado para el cálculo de pérdidas crediticias esperadas en las cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales y cuentas por cobrar. Por esa razón, el Grupo no efectúa un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que en su lugar reconoce un ajuste basado en la experiencia de las pérdidas crediticias esperadas a la fecha de cada presentación de sus estados financieros consolidados. El Grupo ha establecido una matriz de estimaciones que se basa en su experiencia histórica de pérdidas crediticias, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

El Grupo considera que un activo financiero está en mora cuando los pagos contractuales tienen 90 días de vencimiento. Sin embargo, en ciertos casos, el Grupo también puede considerar que un activo financiero está en mora cuando la información interna o externa indica que es poco probable que el Grupo reciba los montos contractuales pendientes en su totalidad antes de tomar en cuenta las mejoras de crédito mantenidas por el Grupo. Un activo financiero se da de baja cuando no existe una expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

### **Compensación de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se reporta en el estado de situación financiera si existe actualmente un derecho legalmente exigible para compensar los montos reconocidos y existe la intención de liquidarlos por el monto neto, o de realizar los activos y liquidar los pasivos en forma simultánea.

### **Determinación del valor razonable**

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. La medición del valor razonable se basa en el supuesto de que la operación para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal del activo o del pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

**Telecomunicaciones Digitales, S.A. (antes Cable Onda, S.A.) y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2023**

---

Cifras expresadas en balboas

El mercado principal o el más ventajoso ha de ser un mercado accesible para el Grupo.

El valor razonable de un activo o un pasivo se calcula utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían a la hora de realizar una oferta por ese activo o pasivo, asumiendo que esos participantes de mercado actúan en su propio interés económico.

El cálculo del valor razonable de un activo no financiero toma en consideración la capacidad de los participantes del mercado para generar beneficios económicos derivados del mejor y mayor uso de dicho activo o mediante su venta a otro participante del mercado que pudiera hacer el mejor y mayor uso de dicho activo.

El Grupo utiliza las técnicas de valuación apropiadas en las circunstancias y con la suficiente información disponible para el cálculo del valor razonable, maximizando el uso de variables observables relevantes y minimizando el uso de variables no observables.

Todos los activos y pasivos para los que se realizan determinaciones o revelaciones de su valor razonable en los estados financieros están categorizados dentro de la jerarquía de valor razonable que se describe a continuación, con base en la menor variable que sea significativa para la determinación del valor razonable en su conjunto:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos financieros idénticos.
- Nivel 2: Técnicas de valuación para las cuales la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo del valor razonable, sea directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación para las cuales la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, no es observable.

Para activos y pasivos que son registrados por su valor razonable en los estados financieros de forma recurrente, el Grupo determina si han existido traspasos entre los distintos niveles de jerarquía mediante una revisión de su categorización (basada en la variable de menor nivel que es significativa para el cálculo del valor razonable en su conjunto) al final de cada ejercicio.

### **Plusvalía**

A la fecha de adquisición, el Grupo registra la plusvalía comprada, inicialmente medida a su costo, siendo éste el exceso de la combinación de negocios sobre la participación en el valor razonable neto de los activos, los pasivos y los pasivos contingentes identificables, reconocidos.

Plusvalía se presenta a su costo menos cualquier pérdida por deterioro y se prueba por lo menos anualmente, para determinar si existe deterioro, basado en los flujos de efectivo de la unidad generadora a la cual fue asignado. Cualquier deterioro identificado se reconoce inmediatamente en el estado consolidado de resultados y no se revierte posteriormente. Para propósitos de comprobar el deterioro de valor, la plusvalía comprada proveniente de una combinación de negocios es distribuida entre cada una de las unidades generadoras de efectivo que el Grupo espera se beneficiarán de las sinergias de la combinación de negocios, desde la fecha de adquisición, independientemente de que otros activos y pasivos de la entidad adquirida se asignen a esas unidades generadoras de efectivo.

Cifras expresadas en balboas

### **Costo de adquisición de préstamos y emisión de bonos**

Los cargos pagados por la contratación de préstamos y emisión de bonos son diferidos y amortizados con base al método de interés de tasa efectiva.

### **Pasivos financieros**

#### **Reconocimiento y medición inicial**

Los pasivos financieros se clasifican en la fecha de su reconocimiento inicial, según corresponda, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y obligaciones, cuentas por pagar o derivados designados como instrumentos de cobertura efectiva. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y para los préstamos y obligaciones y las cuentas por pagar se netean los costos de transacción directamente atribuibles. Los pasivos financieros del grupo incluyen préstamos comerciales incluyendo los sobregiros bancarios si los hubiere, así como cuentas y gastos acumulados por pagar.

#### **Medición posterior**

Para fines de reconocimiento posterior, los pasivos financieros se clasifican en las siguientes dos categorías:

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.
- Pasivos financieros a costo amortizado (préstamos y obligaciones).

#### ***Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados***

Los pasivos financieros valuados a su valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros para fines de negociación y pasivos financieros valuados al momento del reconocimiento inicial a su valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para su negociación si se adquieren con el propósito de ser recomprados en el corto plazo. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros derivados que negocie el Grupo y que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura en las relaciones de cobertura, según se define en la NIIF 9. Los derivados implícitos separados también se clasifican para fines de negociación, salvo que se designen como instrumentos de cobertura efectiva.

Las pérdidas o ganancias de los pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados. Los pasivos financieros designados en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se designan en la fecha inicial de reconocimiento sólo si cumplen con los criterios establecidos en la NIIF 9. El Grupo no ha designado ningún pasivo financiero como a valor razonable con cambios en resultados.

#### ***Pasivos financieros a costo amortizado (préstamos y obligaciones)***

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y obligaciones que devengan intereses se miden posteriormente a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Las pérdidas y ganancias se reconocen en el estado de resultados cuando se dan de baja los pasivos, así como los intereses devengados de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición y las cuotas o costos que sean parte integral del método de tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce bajo el rubro gastos financieros en el estado de resultados. Esta categoría generalmente se aplica a los préstamos y obligaciones que devengan intereses.



**Telecomunicaciones Digitales, S.A. (antes Cable Onda, S.A.) y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2023**

---

Cifras expresadas en balboas

***Baja de pasivos financieros***

Un pasivo financiero se deja de reconocer cuando la obligación se cumple, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista en condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente son sustancialmente modificadas, dicho intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los valores en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

**Propiedad, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados**

La propiedad, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados están contabilizados al costo de adquisición menos su depreciación y amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiese. Los desembolsos por reparaciones y mantenimientos que no reúnen las condiciones para su reconocimiento como activo y la depreciación, se reconocen como gastos en el año en que se incurren.

Los valores netos de propiedad, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados son revisados por deterioro cuando los eventos o cambios en circunstancias indican que el valor registrado puede no ser recuperable.

La depreciación y amortización se calculan bajo el método de línea recta con base en la vida útil estimada para cada tipo de activo. El valor residual de los activos depreciables, la vida útil estimada y los métodos de depreciación son revisados anualmente por la Administración y son ajustados cuando resulte pertinente, al final de cada año financiero.

Un detalle de las vidas útiles estimadas se presenta a continuación:

	<u>Vida Útil Estimada</u>
Edificio y mejoras	30 años
Mobiliario y enseres	3 a 7 años
Equipo de cómputo	3 a 5 años
Equipo técnico	3 a 15 años
Equipo de transporte	3 años
Mejoras a locales arrendados	3 a 20 años

Los costos estimados de la obligación que tiene El Grupo por concepto de desmantelamiento y retiro futuro de activos no financieros instalados en locales y torres arrendados son capitalizados a los activos respectivos y amortizados en el plazo de arrendamiento de estos alquileres. El importe de la amortización de esos costos estimados es reconocido en los resultados del año. El importe de la respectiva provisión será disminuido conforme se efectúen los desembolsos futuros de efectivo.

Un activo de propiedad, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados es dado de baja cuando se vende o cuando no se espera del mismo ningún beneficio económico futuro de su uso. Cualquier ganancia o pérdida proveniente del retiro del activo, calculada según la diferencia entre su valor neto en libros y el producto de la venta, es reconocida en los resultados del año que se produce la transacción.

Durante el 2023, se revisaron las vidas útiles estimadas de algunos bienes de propiedad, mobiliario y equipo. Como resultado, las vidas útiles estimadas de las torres, postes y ductos del Grupo se cambiaron de 15 a 25 años, mientras que las vidas útiles de las obras civiles relacionadas aumentaron de 10 a 15 años.

Cifras expresadas en balboas

### **Activos por derecho de uso y pasivo por arrendamiento**

El Grupo reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en la que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y ajustado por el importe de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos de arrendamiento realizados a cualquier nueva medición de pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso antes de la fecha de inicio menos los incentivos de arrendamiento recibidos se deprecian en forma lineal durante el plazo más corto del arrendamiento y la vida útil estimada de los activos, de la siguiente manera:

	<u>Vida Útil Estimada</u>
Terrenos y edificios	1 a 30 años
Torres	1 a 35 años
Sitios	1 a 15 años
Otros equipos	1 a 25 años

Si la propiedad del activo arrendado se transfiere al Grupo al final del plazo del arrendamiento y el costo refleja una opción de compra, la depreciación se calcula utilizando la vida útil estimada del activo.

### **Pasivos por arrendamiento**

A la fecha de inicio del arrendamiento, el Grupo reconoce los pasivos por arrendamiento medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento a realizar durante el plazo del arrendamiento. Los pagos de arrendamiento incluyen pagos fijos menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos de arrendamiento variables menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa, y montos que se espera pagar bajo garantías de valor residual.

Los pagos de arrendamiento también pueden incluir el precio de ejercicio de una opción de compra razonablemente segura para ser ejercida por el Grupo y los pagos de multas por rescindir el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el Grupo ejerce la opción de rescindir. Los pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gastos (a menos que sean incurrido para producir inventarios) en el período en que se produce el evento o condición que desencadena el pago.

Al calcular el valor presente de los pagos de arrendamiento, el Grupo utiliza su tasa de endeudamiento incremental en el arrendamiento fecha de inicio porque la tasa de interés implícita en el arrendamiento no es fácilmente determinable. Después de la fecha de inicio, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos de arrendamiento realizados. Además, el importe en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos del arrendamiento (por ejemplo, cambios en pagos futuros resultante de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar dichos pagos de arrendamiento) o un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

**Telecomunicaciones Digitales, S.A. (antes Cable Onda, S.A.) y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2023**

---

Cifras expresadas en balboas

### **Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor**

El Grupo aplica la exención de reconocimiento de arrendamiento a corto plazo a sus arrendamientos a corto plazo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos desde la fecha de inicio y no contienen una opción de compra). También aplica el arrendamiento de la exención de reconocimiento de activos de bajo valor a los arrendamientos que se consideran de bajo valor. Pagos de arrendamiento en arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

### **Activos intangibles**

Los activos intangibles adquiridos en forma separada son registrados inicialmente al costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios es registrado a su valor razonable a la fecha de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles son contabilizados a su costo menos la amortización y el importe acumulado de cualquier pérdida por deterioro.

El Grupo registra como gastos los activos intangibles generados internamente en los resultados del año en que se incurren, excepto los costos de desarrollo que si son capitalizados.

Las vidas útiles de los activos intangibles son definidas como finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vida útil finita son amortizados bajo el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de los activos, las cuales son revisadas por el Grupo anualmente. Los gastos por concepto de amortización de activos intangibles son reconocidos en los resultados del año en que se incurren.

Un detalle de las vidas útiles estimadas para los activos intangibles de vida finita se presenta a continuación:

	<u>Vida Útil Estimada</u>
Concesiones administrativas	20 años
Relación con clientes	17 años
Fibra óptica	5 a 15 años
Otros	3 a 5 años

Cambios en la vida útil esperada o en el patrón de consumo de beneficios futuros esperados del activo se reconoce cambiando el período o método de amortización, según sea apropiado, y tratado como cambio en el estimado contable.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no son amortizados y sobre una base anual, el Grupo efectúa una evaluación para identificar disminuciones en el valor razonable o cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables. Si dicha indicación existiese y el valor en libros excede el importe recuperable, el Grupo valúa los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable.

Las ganancias o pérdidas que surjan al dar de baja un activo intangible son determinadas por el Grupo como la diferencia entre producto de la venta o disposición y el importe neto en libros del activo intangible y reconociéndolas en los resultados del año en que ocurre la transacción

Cifras expresadas en balboas

### **Deterioro de activos no financieros**

El Grupo evalúa en cada fecha de cierre si existe algún indicio de que un activo está deteriorado. Si hay algún indicio, o cuando se requiere realizar la prueba anual de deterioro, el Grupo estima el importe recuperable del activo, que es el mayor entre el valor razonable del activo o de las unidades generadoras de efectivo menos los costos de enajenación y su valor en uso. El valor recuperable se determina de forma individual para cada activo, a menos que éste no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupo de activos. Cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce su valor en libros hasta su importe recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones de mercado actual del valor del dinero atribuible al factor tiempo y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor razonable del activo menos los costos de enajenación se toman en cuenta transacciones de mercado recientes. Si dichas transacciones no pueden identificarse, se utiliza el modelo de valuación que sea más adecuado. Estos cálculos son soportados por múltiples valuaciones, precios de cotización de las sociedades cotizadas u otros indicadores disponibles del valor razonable.

El Grupo basa su cálculo del deterioro en presupuestos más actualizados y proyecciones previstas, que se preparan de manera individual para cada unidad generadora de efectivo a la que está asignado el activo. Estos presupuestos y proyecciones normalmente cubren un periodo de cinco años. A partir del quinto año, se calcula una tasa de crecimiento a largo plazo para estimar los flujos de efectivo futuros.

Las pérdidas por deterioro de las operaciones continuadas se reconocen en el estado de resultados en los rubros de gastos correspondientes a la función del activo depreciado.

Para todos los activos, excepto para la plusvalía, en cada fecha de cierre se realiza una evaluación para determinar si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro registrada en períodos anteriores ya no existe o ha disminuido. Si hay tal indicio, el Grupo estima el importe recuperable del activo o de las unidades generadoras de efectivo. La pérdida por deterioro registrada en períodos anteriores se revierte sólo si ha habido un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. La reversión se limita de forma que el valor en libros del activo no supere su importe recuperable, ni exceda el valor en libros que se habría determinado, neto de amortización, de no haberse reconocido la pérdida por deterioro en períodos anteriores.

Dicha reversión se registra en el estado de resultados a menos que el activo se contabilice a su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se registra como un incremento de la revaluación.

### **Efectivo**

El efectivo está representado por el dinero en efectivo en banco y en caja y depósitos corrientes. Estos activos financieros están valuados al valor razonable con cambios en resultados a la fecha del estado consolidado de situación financiera, sin deducir los costos de transacción en que pueda incurrir en su venta o disposición. A las fechas respectivas de los estados financieros consolidados, no existían restricciones de uso sobre los saldos de efectivo.

**Telecomunicaciones Digitales, S.A. (antes Cable Onda, S.A.) y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2023**

---

Cifras expresadas en balboas

### **Inventario**

El inventario está conformado principalmente por materiales y equipos, los cuales están valorados al valor más bajo entre costo o el valor neto de realización. El costo del inventario se determina utilizando el método de costo promedio. El valor neto de realización corresponde al precio de venta en el curso ordinario de los negocios, menos los costos estimados necesarios para realizar las ventas. La mercadería en tránsito está registrada al costo específico de factura.

Cualquier pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el estado consolidado de resultados.

### **Provisiones**

Una provisión es reconocida cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un evento pasado, es probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y pueda efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

Cuando el Grupo espera que una parte o la totalidad de la provisión sea reembolsada por un tercero, el reembolso es reconocido como un activo separado, pero sólo cuando sea prácticamente seguro el reembolso. Los gastos relacionados a las provisiones son presentados en el estado consolidado de resultados netos de los reembolsos a recibir.

### **Beneficios a empleados**

Los beneficios de jubilación de los empleados se proveen mediante un plan de contribución definida a través de la Caja de Seguro Social, la cual asume la responsabilidad por la jubilación. Los aportes se efectúan con base en los parámetros establecidos por la Ley Orgánica de dicha institución. El Grupo no asume mayor responsabilidad que el pago determinado por Ley.

### **Compensación basada en acciones**

El gasto de las transacciones de compensación basados en acciones que se liquidan mediante instrumentos de patrimonio se determina mediante el valor razonable existente en la fecha en la que se realiza la concesión, utilizando un modelo adecuado de valoración. Este gasto se reconoce como gastos de personal, junto con el correspondiente incremento en patrimonio, durante el periodo en el que se cumplen las condiciones de servicio.

### **Impuesto sobre la renta corriente**

El Grupo calcula el impuesto a las utilidades aplicando a la utilidad antes del impuesto sobre la renta los ajustes de ciertas partidas afectas o no al impuesto, de conformidad con las regulaciones tributarias vigentes. El impuesto corriente, correspondiente al período presente y a los anteriores, es reconocido por el Grupo como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos, el exceso es reconocido como un activo.

Cifras expresadas en balboas

### **Impuesto sobre la renta diferido**

El impuesto sobre la renta diferido es determinado utilizando el método pasivo aplicado sobre todas las diferencias temporarias que existan entre la base fiscal de los activos, pasivos y patrimonio neto y las cifras registradas para propósitos financieros a la fecha del estado consolidado de situación financiera. El impuesto sobre la renta diferido es calculado considerando la tasa de impuesto que se espera aplicar en el período en que se estima que el activo se realizará o que el pasivo se pagará. Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

El Grupo reconoce el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre la renta diferido en el estado de resultados.

### **Impuesto sobre las ventas**

Los ingresos por ventas son registrados por el Grupo por los importes netos de impuesto sobre las ventas y reconoce un pasivo en el estado consolidado de situación financiera por el importe del impuesto sobre las ventas relacionado. Los gastos y la adquisición de activos son registrados por el Grupo por los importes netos de impuesto sobre las ventas si tales impuestos son acreditados a favor del Grupo por las autoridades fiscales, reconociendo entonces el importe acumulado por cobrar en el estado consolidado de situación financiera. En aquellos casos en donde el impuesto sobre las ventas no es acreditado, el Grupo incluye el impuesto como parte del gasto o del activo, según corresponda.

### **Arrendamientos**

El Grupo evalúa al inicio del contrato si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una consideración económica.

#### *Calidad de arrendataria*

El Grupo aplica un enfoque único de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor. El Grupo reconoce los pasivos por arrendamiento para realizar los pagos por arrendamiento y el derecho que representa el derecho a usar los activos subyacentes.

## **2.4 Cambios en política contables y revelaciones**

Las políticas contables adoptadas por el Grupo para la preparación de sus estados financieros consolidados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 son consistentes con aquellas que fueron utilizadas para la preparación de sus estados financieros consolidados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022.

### **Nuevas normas contables o enmiendas a las mismas, e interpretaciones a las normas**

En el período 2023, el Grupo aplicó por primera vez ciertas interpretaciones y enmiendas a normas que entraron a regir a partir del 1 de enero de 2023 (excepto que se indique lo contrario). Estas interpretaciones y enmiendas, las cuales se resumen seguidamente, no tuvieron un impacto sobre los estados financieros consolidados del Grupo al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022.

El Grupo no ha adoptado anticipadamente alguna otra norma, enmienda o interpretación que haya sido emitida y no haya entrado en vigor.

Cifras expresadas en balboas

### ***Definición de Estimaciones Contables – Modificaciones a la NIC 8***

Las modificaciones a la NIC 8 aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables, cambios en políticas contables y corrección de errores. También aclaran cómo las entidades utilizan técnicas de medición e inputs para desarrollar estimaciones contables.

### ***Divulgación de Políticas Contables – Modificaciones a la NIC 1 y al Documento de Práctica N° 2***

Las modificaciones a la NIC 1 y al Documento de Práctica N° 2 *Realización de Juicios de Materialidad* proporcionan orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de materialidad a las revelaciones de políticas contables. Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones de políticas contables que sean más útiles al reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con un requisito de revelar sus políticas contables "materiales" y agregar orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables.

### ***Impuesto Diferido relacionado con Activos y Pasivos que Surgen de una Sola Transacción – Modificaciones a la NIC 12***

Las modificaciones a la NIC 12 *Impuesto a la Renta* reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial, de modo que ya no se aplica a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales, imponibles y deducibles, como arrendamientos y pasivos por desmantelamiento.

### ***Reforma Fiscal Internacional – Normas Modelo del Segundo Pilar – Modificaciones a la NIC 12***

Las modificaciones a la NIC 12 se introdujeron en respuesta a las normas del Segundo Pilar BEPS de la OCDE e incluyen:

- Una excepción temporal obligatoria al reconocimiento y divulgación de impuestos diferidos que surjan de la implementación jurisdiccional de las normas modelo del Segundo Pilar; y
- Requisitos de divulgación para las entidades afectadas para ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender mejor la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del Segundo Pilar que surgen de esa legislación, particularmente antes de su fecha de entrada en vigor.

La excepción temporal obligatoria, cuyo uso debe divulgarse, se aplica inmediatamente. Los requisitos de divulgación restantes se aplican a los períodos de presentación de estados financieros anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023, pero no a los períodos intermedios que finalizan el 31 de diciembre de 2023 o antes. Las modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros consolidados del Grupo, ya que el Grupo no está dentro del alcance de las normas modelo del Segundo Pilar, ya que sus ingresos son inferiores a 750 millones de dólares al año.

## **2.5 Normas, enmiendas o interpretaciones emitidas que aún no han entrado en vigencia**

Las nuevas o modificadas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas pero que aún no han entrado en vigor al 31 de diciembre de 2023 se describen seguidamente. El Grupo pretende adoptar estas normas e interpretaciones, en tanto sean aplicables a su actividad, cuando entren en vigencia. Se espera que las nuevas normas o enmiendas no tengan un efecto material sobre la posición financiera consolidada del Grupo, su desempeño y/o divulgaciones.

Cifras expresadas en balboas

### ***Modificaciones a la NIIF 16: Pasivo por Arrendamiento en una Venta con Arrendamiento Posterior***

En septiembre de 2022, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 para especificar los requisitos que un vendedor-arrendatario utiliza al medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior, para garantizar que el vendedor-arrendatario no reconozca ningún monto de la ganancia o pérdida que se relaciona con el derecho de uso que conserva.

Las modificaciones son efectivas para los períodos de presentación de estados financieros anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2024 y deben aplicarse retrospectivamente a las transacciones de venta y arrendamiento posterior celebradas después de la fecha de aplicación inicial de la NIIF 16. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse.

### ***Modificaciones a la NIC 1: Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes***

En enero de 2020 y octubre de 2022, el IASB emitió modificaciones a los párrafos 69 a 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran:

- Qué se entiende por derecho a diferir la liquidación.
- Que debe existir un derecho de diferimiento al final del período sobre el que se informa.
- Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento.
- Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no impactarían su clasificación.

Además, se ha introducido un requisito para exigir la divulgación cuando un pasivo que surge de un contrato de préstamo se clasifica como no corriente y el derecho de la entidad a diferir la liquidación está supeditado al cumplimiento de obligaciones futuras dentro de los doce meses.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de estados financieros que comienzan a partir del 1 de enero de 2024 y deben aplicarse retrospectivamente.

### ***Acuerdos de financiación de proveedores - Modificaciones a la NIC 7 y la NIIF 7***

En mayo de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 7 *Estado de Flujos de Efectivo* y a la NIIF 7 *Instrumentos Financieros: Divulgaciones* para aclarar las características de los acuerdos de financiación de proveedores y requerir divulgación adicional de dichos acuerdos. Los requerimientos de divulgación en las modificaciones tienen como objetivo ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las modificaciones entrarán en vigor para los períodos anuales de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la adopción anticipada, pero será necesario revelarla.



Cifras expresadas en balboas

### **3. Bases para la Preparación de los Estados Financieros Consolidados**

#### **Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos**

La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las NIIF requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de ingresos, gastos, activos y pasivos y la divulgación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados.

Debido a la incertidumbre implícita en estas estimaciones y supuestos podrían surgir ajustes a las cifras de importancia relativa que afecten los importes divulgados de los activos y pasivos futuros.

Los principales supuestos en relación con hechos futuros y otras fuentes de las estimaciones propensas a variaciones a la fecha de los estados financieros consolidados y que por su naturaleza tienen un alto riesgo de causar ajustes de importancia relativa a las cifras de los activos y pasivos en los estados financieros consolidados en períodos futuros son los siguientes:

#### *Deterioro del valor pagado en exceso al valor de los activos adquiridos*

Determinar si el valor pagado en exceso al valor de los activos adquiridos se encuentra deteriorado, requiere estimar su valor en uso. Esta estimación requiere que la Administración estime los flujos de caja futuros que se espera se generen de la unidad generadora de efectivo y que se determine la tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

#### *Impuesto sobre la renta*

La determinación del impuesto sobre la renta requiere en gran medida del uso de estimaciones y supuestos, en particular el impuesto sobre la renta diferido. El impuesto sobre la renta diferido activo se reconoce solamente si es probable que haya ganancias fiscales en el futuro contra las que se pueda deducir las diferencias temporales. Se requiere juicio significativo de la Administración para determinar el monto de impuesto sobre la renta diferido que puede ser reconocido.

#### *Estimación para pérdidas crediticias esperadas*

El Grupo considera que la estimación para pérdidas crediticias esperadas es suficiente para cubrir los deterioros que pudieran existir a la fecha de los estados financieros. La determinación de esta estimación requiere que el Grupo haga estimaciones importantes basadas en las pérdidas crediticias esperadas sobre la cartera de los clientes.

#### *Provisión por desmantelamiento*

El Grupo reconoce una provisión para las obligaciones de desmantelamiento relacionadas con contratos de arrendamientos de edificios y torres con opciones a desmantelamientos. Para determinar el valor razonable de la provisión, se realizan supuestos y estimaciones en relación con las tasas de descuento, el costo esperado para desmantelar y retirar las adecuaciones o mejoras a los sitios y la fecha esperada en que se incurrirán dichos costos. Los cambios en los costos estimados futuros o en la tasa de descuento aplicada se suman o restan al costo del activo.

**Telecomunicaciones Digitales, S.A. (antes Cable Onda, S.A.) y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2023**

Cifras expresadas en balboas

**4. Reclasificaciones**

Algunos montos en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 fueron reclasificados para propósitos de comparación con las cifras al 31 de diciembre de 2023. Estas reclasificaciones no tienen efectos de importancia relativa sobre la posición financiera o los resultados de operaciones del Grupo.

**Reclasificación 1**

Nota 8: Activo Contractual: se realizaron las siguientes reclasificaciones:

	Diciembre 2022		Diciembre 2022
	Reclasificado	Reclasificación	Presentado previamente
Saldo al 1 de enero	B/. 3,774,009	B/. -	B/. 3,774,009
Ingresos de contratos con clientes	3,216,512	(1,251,081)	1,965,431
Comisiones	(975,418)	1,251,081	275,663
Estimación de pérdida crediticia esperada	(70,362)	-	(70,362)
Saldo al 31 de diciembre	<u>B/. 5,944,741</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. 5,944,741</u>

**Reclasificación 2**

Nota 31: Intereses, neto: Se realizaron reclasificación en las agrupaciones de la siguiente manera:

	Diciembre 2022		Diciembre 2022
	Reclasificado	Reclasificación	Presentado previamente
Intereses por financiamiento - Bono	B/. 27,000,000	B/. -	B/. 27,000,000
Intereses por financiamiento - Préstamos	9,192,536	(2,095,019)	7,097,517
Amortización de costo de emisión	1,860,770	-	1,860,770
Intereses de arrendamientos financieros	5,783,520	780,967	6,564,487
Ingresos financieros cash pooling	(1,100,216)	1,100,216	-
Otros intereses financieros	422,739	213,836	636,575
	<u>B/. 43,159,349</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. 43,159,349</u>

**A. Cambios en políticas contables y divulgaciones**

Las políticas contables adoptadas por el Grupo para la preparación de sus estados financieros consolidados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 son consistentes con aquellas que fueron utilizadas para la preparación de sus estados financieros consolidados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022.

**Nuevas normas contables o enmiendas a las mismas, e interpretaciones a las normas**

En el período 2023 el Grupo aplicó por primera vez ciertas interpretaciones y enmiendas a normas que entraron a regir a partir del 1 de enero de 2023 (excepto que se indique otra fecha distinta). Estas interpretaciones y enmiendas, las cuales se resumen seguidamente, no tuvieron un impacto sobre los estados financieros consolidados del Grupo al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022.

Cifras expresadas en balboas

El Grupo no ha adoptado anticipadamente alguna otra norma, enmienda o interpretación que haya sido emitida y no haya entrado en vigor.

#### ***Definición de Estimaciones Contables – Modificaciones a la NIC 8***

Las modificaciones a la NIC 8 aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables, cambios en políticas contables y corrección de errores. También aclaran cómo las entidades utilizan técnicas de medición e inputs para desarrollar estimaciones contables.

#### ***Divulgación de Políticas Contables – Modificaciones a la NIC 1 y al Documento de Práctica N° 2***

Las modificaciones a la NIC 1 y al Documento de Práctica N° 2 *Realización de Juicios de Materialidad* proporcionan orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de materialidad a las revelaciones de políticas contables. Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones de políticas contables que sean más útiles al reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con un requisito de revelar sus políticas contables "materiales" y agregar orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables.

#### ***Impuesto Diferido relacionado con Activos y Pasivos que Surgen de una Sola Transacción – Modificaciones a la NIC 12***

Las modificaciones a la NIC 12 *Impuesto a la Renta* reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial, de modo que ya no se aplica a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales, imponibles y deducibles, como arrendamientos y pasivos por desmantelamiento.

#### ***Reforma Fiscal Internacional – Normas Modelo del Segundo Pilar – Modificaciones a la NIC 12***

Las modificaciones a la NIC 12 se introdujeron en respuesta a las normas del Segundo Pilar BEPS de la OCDE e incluyen:

- Una excepción temporal obligatoria al reconocimiento y divulgación de impuestos diferidos que surjan de la implementación jurisdiccional de las normas modelo del Segundo Pilar; y
- Requisitos de divulgación para las entidades afectadas para ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender mejor la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del Segundo Pilar que surgen de esa legislación, particularmente antes de su fecha de entrada en vigor.

La excepción temporal obligatoria, cuyo uso debe divulgarse, se aplica inmediatamente. Los requisitos de divulgación restantes se aplican a los períodos de presentación de estados financieros anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023, pero no a los períodos intermedios que finalizan el 31 de diciembre de 2023 o antes. Las modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros consolidados de la Compañía, ya que la Compañía está no está dentro del alcance de las normas modelo del Segundo Pilar, ya que sus ingresos son inferiores a 750 millones de euros al año.

#### **B. Normas, enmiendas o interpretaciones emitidas que aún no han entrado en vigor**

Las nuevas o modificadas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas pero que aún no han entrado en vigor al 31 de diciembre de 2023 se describen seguidamente. La Compañía pretende adoptar estas normas e interpretaciones, en tanto sean aplicables a su actividad, cuando entren en vigor. Se espera que las nuevas normas o enmiendas no tengan un efecto material sobre la posición financiera consolidada de la Compañía, su desempeño y/o divulgaciones.

Cifras expresadas en balboas

### ***Modificaciones a la NIIF 16: Pasivo por Arrendamiento en una Venta con Arrendamiento Posterior***

En septiembre de 2022, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 para especificar los requisitos que un vendedor-arrendatario utiliza al medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior, para garantizar que el vendedor-arrendatario no reconozca ningún monto de la ganancia o pérdida que se relaciona con el derecho de uso que conserva.

Las modificaciones son efectivas para los períodos de presentación de estados financieros anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2024 y deben aplicarse retrospectivamente a las transacciones de venta y arrendamiento posterior celebradas después de la fecha de aplicación inicial de la NIIF 16. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse.

### ***Modificaciones a la NIC 1: Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes***

En enero de 2020 y octubre de 2022, el IASB emitió modificaciones a los párrafos 69 a 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran:

- Qué se entiende por derecho a diferir la liquidación.
- Que debe existir un derecho de diferimiento al final del período sobre el que se informa.
- Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento.
- Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no impactarían su clasificación.

Además, se ha introducido un requisito para exigir la divulgación cuando un pasivo que surge de un contrato de préstamo se clasifica como no corriente y el derecho de la entidad a diferir la liquidación está supeditado al cumplimiento de obligaciones futuras dentro de los doce meses.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de estados financieros que comienzan a partir del 1 de enero de 2024 y deben aplicarse retrospectivamente.

### ***Acuerdos de financiación de proveedores - Modificaciones a la NIC 7 y la NIIF 7***

En mayo de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 7 *Estado de Flujos de Efectivo* y a la NIIF 7 *Instrumentos Financieros: Divulgaciones* para aclarar las características de los acuerdos de financiación de proveedores y requerir divulgación adicional de dichos acuerdos. Los requerimientos de divulgación en las modificaciones tienen como objetivo ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las modificaciones entrarán en vigor para los períodos anuales de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la adopción anticipada, pero será necesario revelarla.

**Telecomunicaciones Digitales, S.A. (antes Cable Onda, S.A.) y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2023**

Cifras expresadas en balboas

**5. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El siguiente detalle representa el efectivo del Grupo mantenido en caja y en las instituciones financieras:

	2023	2022
Efectivo en caja	B/. 42,557	B/. 75,816
Bancos	<u>129,189,538</u>	<u>109,257,090</u>
	<u>B/. 129,232,095</u>	<u>B/. 109,332,906</u>

El Grupo firmó un contrato de administración de fondos de efectivos con la matriz (Millicom International Cellular, S.A.), el cual se utiliza para administrar los fondos y su capital de trabajo. Al 31 de diciembre de 2023 el saldo asciende a B/.78,280,253 (2022 – B/.70,675,656). Este saldo es pagadero a la vista y por lo tanto califica como efectivo y equivalente de efectivo. Los intereses correspondientes se pactan entre las partes mediante un tipo de interés base más un margen.

**6. Cuentas por Cobrar – Clientes, Neto**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las cuentas por cobrar se desglosan así:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2023	2022
Cable, telefonía, servicios móviles y otros servicios	B/. 131,469,014	B/. 87,722,881
Operadores	<u>6,250,997</u>	<u>5,264,243</u>
	137,720,011	92,987,124
pérdidas crediticias esperadas	<u>(9,056,816)</u>	<u>(6,438,994)</u>
	<u>B/. 128,663,195</u>	<u>B/. 86,548,130</u>

El análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestra a continuación:

	<i>Corriente</i>	<i>30 a 60 días</i>	<i>61 a 90 días</i>	<i>91 a 120 días</i>	<i>Más de 121 días</i>	<i>Total</i>
2023	<u>B/. 76,664,631</u>	<u>B/. 14,012,951</u>	<u>B/. 5,531,527</u>	<u>B/. 8,550,113</u>	<u>B/. 32,960,789</u>	<u>B/. 137,720,011</u>
2022	<u>B/. 44,265,588</u>	<u>B/. 8,343,781</u>	<u>B/. 3,683,723</u>	<u>B/. 2,838,205</u>	<u>B/. 33,855,827</u>	<u>B/. 92,987,124</u>

Un análisis de los movimientos en la estimación de pérdidas crediticias esperadas en las cuentas por cobrar – clientes, se presenta a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2023	2022
<i>Movimiento estimación de perdidas crediticias esperadas</i>		
Saldo al inicio del año	B/. 6,438,994	B/. 8,541,380
Más estimación del año	13,277,560	6,717,067
Menos cargo contra la estimación	<u>(10,659,738)</u>	<u>(8,819,453)</u>
Saldo al final del año	<u>B/. 9,056,816</u>	<u>B/. 6,438,994</u>

Los plazos de vencimiento de las cuentas por cobrar se extienden hasta 30 días contados a partir de la fecha de emisión de las respectivas facturas, no están sujetas a ningún descuento por pronto pago y no generan intereses.

**Telecomunicaciones Digitales, S.A. (antes Cable Onda, S.A.) y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2023**

Cifras expresadas en balboas

**7. Otras Cuentas por Cobrar**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las otras cuentas por cobrar se desglosan así:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Relacionadas e Intercompañías	<b>B/. 968,149</b>	B/. 11,648
Contratistas	<b>175,140</b>	84,862
Recaudadores	<b>4,075,689</b>	3,332,647
Proyectos de adecuación	<b>1,661,845</b>	1,661,845
Subvenciones con el Gobierno Nacional	<b>1,523,009</b>	2,382,380
Otras cuentas por cobrar	<b>647,115</b>	1,789,107
	<b><u>B/. 9,050,947</u></b>	<b><u>B/. 9,262,489</u></b>

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>No Corriente</b>		
Millicom LIH	<b><u>B/. 12,383,205</u></b>	<u>B/. -</u>
	<b><u>B/. 12,383,205</u></b>	<u>B/. -</u>

En octubre 2023, se otorga préstamo inter-compañía a Millicom LIH (Luxemburgo) por B/.12,383,205 a una tasa SOFR+2.50% y con vencimiento a cinco años. El saldo de capital del préstamo será pagado al vencimiento al igual que los intereses devengados en su totalidad.

**8. Activo Contractual**

Un resumen de los activos del contrato al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Saldo al 1 de enero	<b>B/. 5,944,741</b>	B/. 3,774,009
Movimiento neto de:		
Ingresos de contratos con clientes	<b>1,602,685</b>	3,216,512
Comisiones	<b>(835,211)</b>	(975,418)
Estimación de pérdida crediticia esperada	<b><u>(23,086)</u></b>	<u>(70,362)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<b><u>B/. 6,689,129</u></b>	<b><u>B/. 5,944,741</u></b>

El saldo de activo contractual se relaciona con la prestación de servicios Postpago e ingresos por la venta de equipos o terminales móviles, que van asociado al alta nueva o renovación de contrato. El importe de los activos del contrato durante el período terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se vio afectado por la recuperación de deterioro por B/.23,086 y B/.70,362 respectivamente.

La reserva de pérdida esperada se basa en los montos reales no cobrados que se tienen en cartera de los últimos 24 meses. Estos montos definen una ratio de pérdida por las facturaciones generadas, que luego, se establece una ratio promedio de pérdida de todas las facturaciones de los últimos 24 meses.

La ratio promedio es multiplicado por el total de la cartera en cada cierre de mes y ese es el monto que se reserva.

**Telecomunicaciones Digitales, S.A. (antes Cable Onda, S.A.) y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2023**

Cifras expresadas en balboas

**9. Inventario**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el inventario se desglosa así:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<b>2023</b>	2022
Materiales y equipo	<b>B/. 27,852,473</b>	B/. 33,772,092
Inventario en tránsito	<b>2,538,806</b>	2,325,696
Obsolescencia	<b>(56,722)</b>	(230,820)
	<b><u>B/. 30,334,557</u></b>	<b><u>B/. 35,866,968</u></b>

**10. Gastos pagados por anticipados**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los gastos anticipados se desglosan así:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<b>2023</b>	2022
Otros anticipos por servicio	<b>B/. 5,279,230</b>	B/. 4,883,344
Proyecto Teleradiología	<b>76,197,066</b>	-
Proyecto Integrado de Modernización Tecnológica de los sistemas	<b>7,376,861</b>	-
Otros	<b>2,872,086</b>	1,116,371
Licencias	<b>400,000</b>	95,336
Capex	<b>47</b>	118,254
Seguros	<b>-</b>	81,771
	<b><u>B/. 92,125,290</u></b>	<b><u>B/. 6,295,076</u></b>

- a. En el mes de marzo 2023, Telecomunicaciones Digitales, S.A. firmó un contrato con la Caja de Seguro Social (CSS), correspondiente al Proyecto de Teleradiología por un monto de B/.206,994,799 (porción sin financiamiento), el cual comprende la venta, instalación, actualización y mantenimiento de equipos y software para diagnóstico en hospitales de Panamá, con una duración de 72 meses.
- b. En diciembre de 2023, Telecomunicaciones Digitales, S.A. firmó un contrato por un período de 18 meses con la Caja de Seguro Social (CSS) por un monto de B/.28,953,012 para desarrollar un proyecto de integración y modernización de tres sistemas, denominado Proyecto Integrado de Modernización Tecnológica de los sistemas.

**Telecomunicaciones Digitales, S.A. (antes Cable Onda, S.A.) y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2023**

Cifras expresadas en balboas

**11. Activos Intangibles, Neto**

El movimiento de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	<b>2023</b>						
	<b>Concesiones Administrativas</b>	<b>Relación con Cliente</b>	<b>Aplicaciones Informáticas</b>	<b>Fibra Óptica</b>	<b>Otros</b>	<b>Construcciones en proceso</b>	<b>Total</b>
Al 1 de enero, neto de amortización acumulada	B/. 108,452,066	B/. 26,323,232	B/. 35,326,834	B/. 8,206,903	B/. 2,253,916	B/. 16,228,774	<b>B/. 196,791,725</b>
Adiciones	-	-	18,577,704	717,386	-	(13,157,955)	<b>6,137,135</b>
Ajustes y reclasificaciones	-	-	(2,168,479)	-	(2,253,916)	4,422,395	-
Amortización	(8,269,328)	(2,818,883)	(13,363,555)	(3,324,876)	-	-	<b>(27,776,642)</b>
Al 31 de diciembre, neto de amortización acumulada	<b><u>B/. 100,182,738</u></b>	<b><u>B/. 23,504,349</u></b>	<b><u>B/. 38,372,504</u></b>	<b><u>B/. 5,599,413</u></b>	<b><u>B/. -</u></b>	<b><u>B/. 7,493,214</u></b>	<b><u>B/. 175,152,218</u></b>

Durante el 2023, se realizaron adiciones por aplicaciones informáticas correspondiente principalmente a software para la gestión de redes móviles, plataformas de localización, sistema de facturación entre otros.



**Telecomunicaciones Digitales, S.A. (antes Cable Onda, S.A.) y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2023**

Cifras expresadas en balboas

El movimiento de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	2022							
	Concesiones Administrativas	Relación con Cliente	Aplicaciones Informáticas	Fibra Óptica	Otros	Construcciones en proceso	Total	
Al 1 de enero, neto de amortización acumulada	B/. 82,251,964	B/. 33,452,448	B/. 23,271,691	B/. 7,940,414	B/. 5,013,616	B/. 27,100,451	B/. 179,030,584	
Adiciones	32,941,759	-	21,890,565	2,922,785	-	(10,855,850)	46,899,259	
Deterioro	-	-	(1,858,489)	-	-	(15,827)	(1,874,316)	
Amortización	(6,741,657)	(7,129,216)	(7,976,933)	(2,656,296)	(2,759,700)	-	(27,263,802)	
Al 31 de diciembre, neto de amortización acumulada	<u>B/. 108,452,066</u>	<u>B/. 26,323,232</u>	<u>B/. 35,326,834</u>	<u>B/. 8,206,903</u>	<u>B/. 2,253,916</u>	<u>B/. 16,228,774</u>	<u>B/. 196,791,725</u>	

Durante el 2022 se realizaron adiciones por aplicaciones informáticas correspondiente principalmente a software para la gestión de redes móviles, plataformas de localización, sistema de facturación entre otros

**Telecomunicaciones Digitales, S.A. (antes Cable Onda, S.A.) y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2023**

---

Cifras expresadas en balboas

A continuación, un resumen de los contratos de concesiones administrativas del Grupo:

- El 5 de febrero de 1996, el Gobierno Panameño otorgó a Grupo Comunicaciones Digitales, S. A. (antes Telefónica Móviles Panamá, S. A.) a un costo de B/.72,610,000 y por un período de 20 años, el Contrato de Concesión No.30 - A, a través del cual El Grupo adquirió la licencia para operar, instalar, mantener, administrar y explotar comercialmente el Servicio de Telefonía Móvil Celular de la Banda "A" de 850 MHz, así como las frecuencias de enlace necesarias para la prestación del Servicio de Telefonía Móvil Celular. Dicho contrato fue renovado en el año 2016 con vencimiento en el año 2036.
- El 26 de octubre de 2007, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos mediante Resolución No.AN No.1234-Telco asignó a Grupo Comunicaciones Digitales, S. A. (Telefónica Móviles Panamá, S. A.) a un costo de B/.28,666,693 un segmento adicional de frecuencias del espectro radioeléctrico, 10MHz de ancho de banda, comprendido en los rangos de frecuencias de 1890 MHz a 1895 MHz (5MHz de subida) y 1970 MHz a 1975 MHz (5MHz de bajada), para la prestación del Servicio de Telefonía Móvil Celular Banda "A".
- Mediante Resolución AN No. 7231-Telco de 2 de abril de 2014, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos otorgó a Grupo Comunicaciones Digitales, S. A. (antes Telefónica Móviles Panamá, S. A.) segmentos adicionales de frecuencias para ser utilizados en la prestación del Servicio de Telefonía Móvil Celular: un segmento de 10 MHz del espectro radioeléctrico en la Banda de 1900 MHz, correspondientes al Canal J-J', comprendiendo los rangos de frecuencias de 1895 MHz a los 1900 MHz (5 MHz de subida) y en el rango de frecuencia de los 1975 MHz a 1980 Mhz (5 MHz de bajada) y 20 MHz del espectro radioeléctrico en la Banda de 700 MHz, correspondientes a los Canales D-E y D'E', comprendidos en los rangos de frecuencias de 718 MHz a 728 MHz (10 MHz de subida) y 773 a 883 MHz (10 MHz de bajada).
- La Autoridad Nacional de los Servicios Públicos otorgó a Grupo Comunicaciones Digitales, S. A. (antes Telefónica Móviles Panamá, S. A.), mediante el Contrato de Concesión No.01-OAL-2014 de 27 de marzo de 2014, una nueva concesión para la prestación del Servicio de Telefonía Móvil Celular, con el objeto de instalar, mantener, administrar, operar y explotar comercialmente por su cuenta y riesgo, en régimen de competencia, el Servicio de Telefonía Móvil Celular. El nuevo contrato se encuentra publicado en la Gaceta Oficial No.27587-A de 28 de julio de 2014.
- Mediante Resolución AN No. 17747-Telco de 1 de julio de 2022, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos, por la cual se asigna un segmento adicional de frecuencias del Espectro Radioeléctrico a la Compañía, de conformidad con la Clausula 55 del Contrato de Concesión No.01-OAL-2014 de 27 de marzo de 2014, otorga 30MHz en la Banda del AWS para la prestación del Servicio de Telefonía Móvil Celular consignando, a Grupo de Telecomunicaciones Digitales, S.A., en dos pagos estipulados en julio de 2022 y enero de 2023 por un total de B/.24,892,844 mediante cheque certificado a nombre del Tesoro Nacional.
- Adicional, con la Resolución AN No.18049-Telco del 29 de noviembre del 2022 otorga 10MHz en la Banda de AWS para la prestación del Servicio de Telefonía Móvil Celular por un valor de B/.8,044,651.

**Telecomunicaciones Digitales, S.A. (antes Cable Onda, S.A.) y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2023**

---

Cifras expresadas en balboas

Las cláusulas más importantes del contrato de concesión No.01-OAL-2014 de 27 de marzo de 2014 son:

1. La Concesión estará vigente por un término de veinte (20) años, a partir del 5 de febrero de 2016.
2. El Grupo tendrá la opción preferencial de solicitar una nueva concesión, para lo cual deberá presentar dicha solicitud por escrito antes de los tres (3) años anteriores a la terminación del período de la concesión.
3. El derecho de la Concesión es por la suma de B/.108,146,566, pago que incluye el derecho al uso de las frecuencias comprendidas en las Bandas de 850 MHz (25 MHz), de 1900 MHz (20 MHz) y de 700 MHz (20 MHz), así como las frecuencias de enlace necesarias para la prestación del Servicio de Telefonía Móvil Celular.
4. Sobre el total de ingresos brutos mensuales provenientes exclusivamente por la operación y prestación del Servicio de Telefonía Móvil Celular, más los ingresos provenientes de los contratos de interconexión, menos los egresos ocasionados por los contratos de interconexión, el Grupo estará sujeta al pago de la tasa de control, vigilancia y fiscalización a la Autoridad Reguladora, de la siguiente forma:
  - Del primer al quinto año, pagará una cantidad equivalente hasta el cero punto treinta y cinco por ciento (0.35%).
  - Del sexto al décimo año, pagará una cantidad equivalente hasta el cero punto cincuenta por ciento (0.50%).
  - Del undécimo al decimoquinto año, pagará una cantidad equivalente hasta el cero punto setenta y cinco por ciento (0.75%).
  - Del decimosexto al veinteavo año, pagará una cantidad equivalente hasta el uno por ciento (1%).
  - El Grupo podrá ceder o transferir en cualquier forma, total o parcialmente la concesión, los derechos de esta, o la explotación exclusiva y directa del servicio, después que transcurran cinco (5) años contados a partir de la fecha de perfeccionamiento del Contrato de Concesión, previa solicitud ante la Autoridad Reguladora y autorización del Consejo de Gabinete.

## **12. Plusvalía**

Como se indica en las políticas contables relacionada al deterioro de activos y valor pagado en exceso al valor de los activos adquiridos, anualmente el Grupo efectúa una revisión del valor pagado en exceso sobre el costo de los activos para determinar si existe deterioro en su valor.

Telecomunicaciones Digitales, S.A. tiene registrado un crédito mercantil (Goodwill), derivado de la adquisición de compañías locales, al 31 de diciembre del 2023. El valor en libros es de B/.472,268,560 (2022: B/.472,268,560).

### ***Prueba de deterioro de la plusvalía***

El deterioro se determina evaluando el valor en uso y, si corresponde, el valor razonable menos los costos de venta de las unidades generadoras de efectivo (UGE), a la que se refiere la plusvalía.

**Telecomunicaciones Digitales, S.A. (antes Cable Onda, S.A.) y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2023**

---

Cifras expresadas en balboas

La plusvalía fue probada por deterioro evaluando el monto recuperable contra el valor en libros de la UGE con base en flujos de efectivo descontados. Los importes recuperables se basan en el valor en uso. El valor en uso se determina con base en el método de flujos de efectivo descontados. Las proyecciones de flujo de efectivo utilizadas (márgenes de utilidad operativa, impuesto sobre la renta, capital de trabajo, capex y licencia costo de renovación) se extraen de los planes de negocios aprobados por la gerencia y presentados a la Junta Directiva, que cubren un período de cinco años planeando el horizonte. El Grupo utiliza un horizonte de planificación de cinco años para obtener una perspectiva de negocio estable, en particular debido al largo ciclo de inversión en la industria y las inversiones planificadas y esperadas a largo plazo en licencias y espectro. Flujo de caja más allá de este período se extrapolan utilizando una tasa de crecimiento perpetua. Cuando los resultados del valor en uso son inferiores a los valores contables de las UGE, la administración determina el monto recuperable utilizando el valor razonable menos el costo de disposición (VRMCD) de las UGE. VRMCD generalmente se determina mediante el uso de ofertas recientes recibidas de terceros.

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la administración concluyó que no se debe registrar ningún deterioro en los estados financieros consolidados del Grupo.

### **13. Venta del Negocio de Torres**

En octubre de 2023, como parte de las decisiones estratégicas de su Casa Matriz, el Grupo decidió realizar la venta del negocio de torres a Lati Infraestructure, S.A. (empresa de grupo Millicom), por la suma de B/.14,523,712, correspondiente a 538 torres y su operación. De acuerdo con el contrato, se efectuó la primera etapa de la transacción por un monto de B/.12,487,934, donde se transfirió la operación de 261 torres. Tras este traspaso de torres a Lati Infraestructure, S.A, las torres se arrendaron nuevamente a Grupo de Comunicaciones Digitales, S.A., lo cual resultó en la creación de un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento por B/.26,458,435.

La transacción de venta del negocio de torres incluyó la infraestructura pasiva, detallada a continuación:

- Torres, mástiles y postes, incluidas sus respectivas bases y cercamientos.
- Sistema de conducción de cables y ductos para fibra óptica.
- Equipamiento necesario para el montaje.
- Derechos contractuales para la ocupación del sitio.
- Facilidades de acceso al área.
- Traspaso de personal y pasivos correspondientes.
- Contratos de arrendamientos de espacio en las torres.

El Grupo, espera realizar el traspaso de 277 torres restantes, según lo definido en el contrato, en el transcurso del 2024.

**Telecomunicaciones Digitales, S.A. (antes Cable Onda, S.A.) y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2023**

Cifras expresadas en balboas

**14. Activos por Derecho de Uso, Neto**

Al 31 de diciembre de 2023, el movimiento de los activos por derecho de uso se detalla a continuación:

	<b>Terrenos y Edificios</b>	<b>Torres</b>	<b>Sitios</b>	<b>Otros Equipos</b>	<b>Obligación de Retiro de Activo (ARO)</b>	<b>Diciembre 2023</b>
<b>Costo</b>						
Al inicio del año	<b>B/. 41,169,982</b>	<b>B/. 149,922,014</b>	<b>B/. 25,615,382</b>	<b>B/. 13,263,043</b>	<b>B/.</b>	<b>B/. 229,970,421</b>
Inicio del año Obligación de Retiro de Activo (Nota 15)	(3,039,952)	(210,392)	(266,457)	(665,898)	13,340,100	9,157,401
Nuevos contratos	183,666	48,676,007	1,819,428	3,064,945	-	53,744,047
Contratos vencidos	814,919	(11,251,493)	(5,042,652)	(1,206,667)	(2,688,671)	(19,374,564)
Modificaciones a contratos	1,350,830	1,633,558	2,238,633	541,876	-	5,764,898
Reclasificaciones y ajustes	<u>503,014</u>	<u>881,225</u>	<u>197,859</u>	<u>(958,118)</u>	<u>(1,428,897)</u>	<u>(804,917)</u>
Al 31 de diciembre de 2023	<b><u>B/. 40,982,459</u></b>	<b><u>B/. 189,650,919</u></b>	<b><u>B/. 24,562,194</u></b>	<b><u>B/. 14,039,181</u></b>	<b><u>B/. 9,222,532</u></b>	<b><u>B/. 278,457,285</u></b>
<b>Depreciación acumulada</b>						
Al inicio del año	<b>B/. (17,789,504)</b>	<b>B/. (42,843,088)</b>	<b>B/. (9,507,008)</b>	<b>B/. (3,391,312)</b>	<b>B/.</b>	<b>B/. (73,530,912)</b>
Inicio del año Obligación de Retiro de Activo (Nota 15)	2,656,204	149,418	211,488	106,241	(6,662,895)	(3,539,544)
Contratos vencidos	(467,671)	4,558,220	1,533,599	175,185	951,712	6,751,045
Gasto del año	<u>(5,211,545)</u>	<u>(16,296,519)</u>	<u>(3,183,196)</u>	<u>(1,309,429)</u>	<u>1,197,408</u>	<u>(24,803,280)</u>
Al 31 de diciembre	<b><u>B/. (20,812,516)</u></b>	<b><u>B/. (54,431,969)</u></b>	<b><u>B/. (10,945,117)</u></b>	<b><u>B/. (4,419,315)</u></b>	<b><u>B/. (4,513,775)</u></b>	<b><u>B/. (95,122,691)</u></b>
<b>Saldo Neto</b>	<b><u>B/. 20,169,943</u></b>	<b><u>B/. 135,218,950</u></b>	<b><u>B/. 13,617,077</u></b>	<b><u>B/. 9,619,866</u></b>	<b><u>B/. 4,708,757</u></b>	<b><u>B/. 183,334,594</u></b>

El Grupo ha realizado reclasificaciones de saldos de Propiedad, Mobiliario y equipo en la línea de ARO; producto de adecuaciones a su integración de cuentas contables.

Al 31 de diciembre de 2022, el movimiento de los activos por derecho de uso se detalla a continuación:

	<b>Terrenos y Edificios</b>	<b>Torres</b>	<b>Sitios</b>	<b>Otros Equipos</b>	<b>Diciembre 2022</b>
<b>Costo</b>					
Al inicio del año	<b>B/. 64,364,962</b>	<b>B/. 96,708,785</b>	<b>B/. 6,296,849</b>	<b>B/. 1,739,483</b>	<b>B/. 169,110,079</b>
Nuevos contratos	2,025,043	29,144,099	3,766,692	949,443	35,885,277
Contratos vencidos	(2,889,248)	(3,988,502)	(2,864,341)	-	(9,742,091)
Ajustes y modificaciones a contratos	<u>(22,330,775)</u>	<u>28,057,632</u>	<u>18,416,182</u>	<u>10,574,117</u>	<u>34,717,156</u>
Al 31 de diciembre de 2022	<b><u>B/. 41,169,982</u></b>	<b><u>B/. 149,922,014</u></b>	<b><u>B/. 25,615,382</u></b>	<b><u>B/. 13,263,043</u></b>	<b><u>B/. 229,970,421</u></b>
<b>Depreciación acumulada</b>					
Al inicio del año	<b>B/. (24,440,523)</b>	<b>B/. (18,962,817)</b>	<b>B/. (4,039,729)</b>	<b>B/. (606,205)</b>	<b>B/. (48,049,274)</b>
Ajustes y modificaciones a contratos	12,098,834	(10,609,655)	(2,415,393)	(1,752,017)	(2,678,231)
Depreciación de activos por derecho de uso	<u>(5,447,815)</u>	<u>(13,270,616)</u>	<u>(3,051,886)</u>	<u>(1,033,090)</u>	<u>(22,803,407)</u>
Al 31 de diciembre	<b><u>B/. (17,789,504)</u></b>	<b><u>B/. (42,843,088)</u></b>	<b><u>B/. (9,507,008)</u></b>	<b><u>B/. (3,391,312)</u></b>	<b><u>B/. (73,530,912)</u></b>
<b>Saldo Neto</b>	<b><u>B/. 23,380,478</u></b>	<b><u>B/. 107,078,926</u></b>	<b><u>B/. 16,108,374</u></b>	<b><u>B/. 9,871,731</u></b>	<b><u>B/. 156,439,509</u></b>

**Telecomunicaciones Digitales, S.A. (antes Cable Onda, S.A.) y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2023**

Cifras expresadas en balboas

**15. Propiedad, Mobiliario, Equipos y Mejoras a Locales Arrendados, Neto**

**31 de diciembre de 2023**

	<i>Terreno</i>	<i>Edificios y mejoras</i>	<i>Mobiliario y Enseres</i>	<i>Equipo de Cómputo</i>	<i>Equipo Técnico</i>	<i>Equipo de Transporte</i>	<i>Construcción en Proceso</i>	<i>Mejoras a locales arrendados</i>	<i>Total</i>
Al 1 de enero de 2023, neto de depreciación y amortización acumulada	B/. 12,013,218	B/. 35,792,647	B/. 2,239,325	B/. 3,569,308	B/. 292,146,478	B/. -	B/. 49,359,406	B/. 6,390,210	B/. 401,510,592
Adiciones	-	9,495,642	207,074	2,203,835	83,760,140	292,131	(621,624)	1,525,529	96,862,727
Bajas	-	(21,183,428)	(2,855,342)	(119,581)	(5,696,236)	(2,947)	-	(2,705,880)	(32,563,414)
Traspaso a Derecho de Uso - ARO - Activo (Nota 14)	-	(9,157,401)	-	-	-	-	-	-	(9,157,401)
Ajustes y reclasificaciones	-	(52,834)	(31,435)	157,622	(799,234)	369,648	27,483	248,864	(79,886)
Bajas y traspasos de amortización	-	8,973,274	2,726,605	107,717	4,265,417	933	-	2,686,954	18,760,900
Traspaso a Derecho de Uso - ARO - Depreciación Acumulada (Nota 14)	-	3,539,544	-	-	-	-	-	-	3,539,544
Depreciación y amortización	-	(3,044,548)	(726,874)	(2,446,747)	(93,258,992)	(175,169)	-	(1,943,411)	(101,595,741)
Al 31 de diciembre de 2023, neto de depreciación y amortización acumulada	<u>B/. 12,013,218</u>	<u>B/. 24,362,896</u>	<u>B/. 1,559,353</u>	<u>B/. 3,472,154</u>	<u>B/. 280,417,573</u>	<u>B/. 484,596</u>	<u>B/. 48,765,265</u>	<u>B/. 6,202,266</u>	<u>B/. 377,277,321</u>

En el mes de octubre del 2023, se realizaron bajas de activos, por la venta de negocio de torres, en Grupo de Comunicaciones Digitales, S.A. por la cantidad de 261 sitios, los cuales representa un valor bruto en libros de B/.21,363,370, depreciación acumulada de B/.9,071,438 y un valor neto contable de B/.12,291,932.

Adicionalmente, el Grupo ha realizado reclasificaciones de saldos a la nota de activo por derecho de uso en la línea de ARO; producto de adecuaciones a su integración de cuentas contables.

**Telecomunicaciones Digitales, S.A. (antes Cable Onda, S.A.) y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2023**

Cifras expresadas en balboas

Durante el 2023, se revisaron las vidas útiles estimadas de algunos bienes de Propiedad, Mobiliario, Equipos. Como resultado, las vidas útiles estimadas de las torres, postes y ductos del Grupo se cambiaron de 15 a 25 años, mientras que las vidas útiles de las obras civiles relacionadas aumentaron de 10 a 15 años. Estos cambios se consideraron un cambio en la estimación contable según la NIC 8 "Políticas Contables y, por lo tanto, se contabilizaron de manera prospectiva. El impacto de este cambio en Torres (15 a 25 años) fue por un valor de B/.331,622; Postes (de 15 a 25 años) por B/.6,486 y Obra Civil (de 10 a 15 años) B/.1,014,621.

**31 de diciembre de 2022**

	<i>Terreno</i>	<i>Edificios y mejoras</i>	<i>Mobiliario y Enseres</i>	<i>Equipo de Cómputo</i>	<i>Equipo Técnico</i>	<i>Equipo de Transporte</i>	<i>Construcción en Proceso</i>	<i>Mejoras a locales arrendados</i>	<i>Total</i>
Al 1 de enero de 2022, neto de depreciación y amortización acumulada	B/. 12,013,218	B/. 23,989,709	B/. 3,408,367	B/. 3,078,576	B/. 302,771,982	B/. 14,062	B/. 59,706,720	B/. 8,130,307	B/. 413,112,941
Adiciones	-	16,092,177	226,906	2,359,442	79,069,162	152,635	(10,266,411)	493,598	88,127,509
Deterioro	-	-	-	-	-	-	(80,903)	-	(80,903)
Bajas	-	(19,625)	56,906	(1,329,231)	(1,008,296)	(161,244)	-	-	(2,461,490)
Bajas y traspasos de amortización	-	18,408	-	1,317,969	738,559	161,244	-	-	2,236,179
Ajustes y reclasificaciones	-	-	-	-	-	51,554	-	-	51,554
Depreciación y amortización	-	(4,288,022)	(1,452,854)	(1,857,448)	(89,424,928)	(218,251)	-	(2,233,695)	(99,475,198)
Al 31 de diciembre de 2022, neto de depreciación y amortización acumulada	<u>B/. 12,013,218</u>	<u>B/. 35,792,647</u>	<u>B/. 2,239,325</u>	<u>B/. 3,569,308</u>	<u>B/. 292,146,479</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. 49,359,406</u>	<u>B/. 6,390,210</u>	<u>B/. 401,510,592</u>

**Telecomunicaciones Digitales, S.A. (antes Cable Onda, S.A.) y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2023**

Cifras expresadas en balboas

**16. Cuentas por Pagar**

A 31 de diciembre de 2023, el saldo de cuentas por pagar asciende a B/.150,457,052 (2022 - B/.122,130,752). Los términos para el pago de cuentas por pagar a proveedores comerciales se pueden llegar hasta 120 días contados a partir de la fecha de emisión de las respectivas notas o factura, no están sujetas a descuento por pago inmediato y no generan interés y son recuperables en la moneda funcional de los estados financieros consolidados.

**17. Arrendamiento financiero a corto y largo plazo**

El movimiento de los pasivos por arrendamiento durante el año 2023 se detalla a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<b>2023</b>	2022
Saldos al inicio del año	<b>B/. 167,477,236</b>	B/. 128,510,626
Nuevos contratos	<b>53,744,047</b>	35,885,277
Bajas de contratos	<b>(11,941,186)</b>	(9,742,091)
Modificaciones a contratos	<b>5,764,898</b>	32,222,611
Ajustes y reclasificaciones	<b>663,520</b>	-
Pagos	<b>(24,732,239)</b>	(19,399,187)
Saldos al final del año	<b><u>B/. 190,976,276</u></b>	<b><u>B/. 167,477,236</u></b>

Para el año 2023, se realizaron bajas de contratos de arrendamientos con terceros ocasionado por la venta del negocio de torres a Lati Infrastructure, S.A. (Compañía del grupo Millicom ver nota 13) y a su vez, se considera el reconocimiento de arrendamiento por parte de la nueva administración por los sitios que actualmente están emitiendo señal de servicio móvil por B/.26,458,435.

El gasto por intereses de los pasivos de arrendamiento por B/.8,877,687 (2022 – B/.5,783,520), se incluyen en el rubro de intereses, neto en los estados consolidados de resultados por los años terminados el 31 de diciembre del 2023 y 2022. El Detalle del vencimiento de los flujos contractuales relacionados con los pasivos por arrendamientos se presenta continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<b>2023</b>	2022
Menos de un año	<b>B/. 26,995,611</b>	B/. 22,268,363
De uno a dos años	<b>22,434,515</b>	20,477,461
De dos a tres años	<b>20,388,664</b>	20,272,839
De tres a cuatro años	<b>19,743,102</b>	18,005,017
De cuatro a cinco años	<b>17,462,708</b>	17,040,467
Más de cinco años	<b>83,951,676</b>	69,413,089
	<b><u>B/. 190,976,276</u></b>	<b><u>B/. 167,477,236</u></b>



**Telecomunicaciones Digitales, S.A. (antes Cable Onda, S.A.) y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2023**

Cifras expresadas en balboas

**18. Prestaciones Laborales por Pagar**

Al 31 de diciembre, las prestaciones laborales por pagar se desglosan así:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<b>2023</b>	2022
Prestaciones laborales por pagar	<b>B/. 2,854,326</b>	B/. 2,741,715
Reservas laborales	<b>8,484,241</b>	9,169,634
Saldos al final del año	<b><u>B/. 11,338,567</u></b>	<b><u>B/. 11,911,349</u></b>

**19. Documentos y préstamos por Pagar**

El Grupo mantiene líneas de crédito disponibles con cuatro instituciones financieras para su uso como capital de trabajo por B/.133,172,265 al 31 de diciembre de 2023 (2022 - B/.132,683,927) y devengan interés anual según condiciones de mercado.

Al 31 de diciembre del 2023 la Compañía mantiene dos (2) préstamos con la entidad bancaria The Bank of Nova Scotia por un valor de B/.185,000,000 el mismo presentan las siguientes características:

			<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>Tasa de Interés</u>	<u>Vencimiento</u>	<b>2023</b>	2022
The Bank of Nova Scotia	2.96%	2025	<b>B/. 110,000,000</b>	B/. 110,000,000
	3.50%	2026	<b>75,000,000</b>	75,000,000
			<b><u>B/. 185,000,000</u></b>	<b><u>B/. 185,000,000</u></b>

Los préstamos adquiridos devenga una tasa de interés anual del 2.96% y 3.50%, respectivamente, con pagos de interés trimestral.

A continuación, se presenta el movimiento de pagos a capital para los préstamos adquiridos por el Grupo:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<b>2023</b>	2022
Saldo inicial al año	<b>B/. 185,000,000</b>	B/. 260,000,000
Amortizaciones efectuadas en el año	<b>-</b>	<b>(75,000,000)</b>
Saldo al final	<b><u>B/. 185,000,000</u></b>	<b><u>B/. 185,000,000</u></b>

**Telecomunicaciones Digitales, S.A. (antes Cable Onda, S.A.) y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2023**

Cifras expresadas en balboas

**20. Pasivo contractual corriente y no corriente**

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, los ingresos diferidos se desglosan así:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<b>2023</b>	2022
<b>Porción Corriente</b>		
Ingresos de mensualidades (a)	<b><u>B/. 87,276,960</u></b>	<u>B/. 15,364,765</u>
<b>Porción no corriente</b>		
Proyectos de adecuación (b)	<b>B/. 11,524,389</b>	B/. 13,933,253
Ingresos diferidos por serv. de instalación	<b>(10,982)</b>	51,047
Ingresos mensualidades-otras	<b><u>(709,605)</u></b>	<u>67,622</u>
	<b><u>B/. 10,803,802</u></b>	<u>B/. 14,051,922</u>

- a. Corresponde, en 2023, a la recolección temprana de pagos mensuales de clientes, clasificados como negocios, residenciales y corporativos por B/.22,613,186 y contratos con la Caja del Seguro Social por concepto de los proyectos Teleradiología y Proyecto Integrado de Modernización Tecnológica de los sistemas por B/.64,663,778.
- b. Adecuación y reubicación de cableado y telefonía esto incluye cambios, soterramiento de cables en las áreas donde se realiza modificaciones red por afectaciones. Una vez se concluya la obra se amortiza en 180 meses.

**21. Gastos acumulados y otras cuentas por pagar**

Al 31 diciembre del 2023 y 2022, de los gastos acumulados y otras cuentas por pagar se desglosan así:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<b>2023</b>	2022
Costos de operación	<b>B/. 13,395,447</b>	B/. 10,140,463
Costos capitalizables	<b>9,550,876</b>	18,000,148
Gastos generales, ventas y administración	<b>4,002,526</b>	5,036,544
Gastos de intereses	<b>15,738,047</b>	14,781,481
Costos de programadores	<b>11,426,155</b>	12,360,748
ITBMS e Impuesto Consumo Selectivo	<b><u>1,996,491</u></b>	<u>1,971,968</u>
	<b><u>B/. 56,109,542</u></b>	<u>B/. 62,291,352</u>

**Telecomunicaciones Digitales, S.A. (antes Cable Onda, S.A.) y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2023**

---

Cifras expresadas en balboas

## **22. Bonos por Pagar, neto**

### **Cláusulas de Emisión de bonos por B/.600,000,000**

El 1 de noviembre de 2019, Telecomunicaciones Digitales, S. A. (el Emisor), emitió bonos autorizados por la Superintendencia de Mercado de Valores de Panamá (SMV) mediante Resolución No.431-19 de fecha 22 de octubre de 2019, con las siguientes características:

1. El Grupo emitió los bonos por un monto de capital agregado de B/.600,000,000.
2. Los bonos vencen el 30 de enero de 2030 y serán cancelados mediante un solo pago a capital pagadero a la fecha de vencimiento.
3. Los bonos devengan intereses a un 4.5% anual, pagaderos semestralmente en pagos vencidos cada 30 de enero y 30 de julio, a partir del 30 de enero de 2020 a los titulares registrados al 15 de enero o 15 de julio inmediatamente anterior a la fecha de pago de los intereses. El interés se computará en base a un año de 360 días de doce meses de 30 días.
4. Los Bonos fueron emitidos, conforme a un contrato de emisión entre Telecomunicaciones Digitales, S.A., Citibank, N.A., como Fiduciario, el registrador de bonos, agente de transferencia y principal agente de pago y Banque Internationale à Luxembourg SA, como el agente de pago de Luxemburgo.
5. En diciembre 2023 el Grupo realizó una recompra de los bonos internacionales emitidos por un monto de B/.15,568,000 y generando una ganancia por B/.2,121,159.

### ***Cambio de Control***

En el plazo de 60 días desde que ocurra un Evento de Incumplimiento por Cambio de Control, El Grupo tendrá que realizar una Oferta para comprar todos los Bonos en Circulación a un precio de compra igual al 101 % de su importe principal más el interés acumulado y cualquier cantidad adicional en el mismo en la fecha de compra (sujeto al derecho de los titulares registrados en la Fecha de Registro correspondiente para recibir intereses que se adeuden a la fecha de pago del interés correspondiente).

Un “Evento de Incumplimiento por Cambio de Control” se considerará ocurrido si se produce un Cambio de Control y, así mismo, una Disminución de la Calificación de Riesgo.

*Entre las restricciones más importantes y condiciones financieras de los bonos están:*

- a) *Limitación de la Deuda.* Telecomunicaciones Digitales, S. A. no podrá permitir que cualquiera de sus Subsidiarias Restringidas incurran en cualquier Deuda, salvo que en la Relación Endeudamiento-Capital para el trimestre fiscal completado más recientemente para el que estén disponibles los estados financieros sea inferior a 4.00 a 1.00; siempre que El Grupo no permita que Grupo de Comunicaciones Digitales incurra en deuda bajo este párrafo a menos que Grupo de Comunicaciones Digitales, S. A. sea una subsidiaria garante
- b) *Limitación de Dividendos y Otras Restricciones de Pago que Afectan a las Subsidiarias.* El Grupo no podrá, ni permitir que ninguna de sus subsidiarias restringidas pague dividendos o realicen otras distribuciones con respecto al capital accionario del Grupo o pagar cualquier deuda u otra obligación adeudada al Grupo o a cualquier otra subsidiaria restringida.

**Telecomunicaciones Digitales, S.A. (antes Cable Onda, S.A.) y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2023**

---

Cifras expresadas en balboas

- c) *Limitación de los Gravámenes que Protegen la Deuda de El Grupo o la Deuda de cualquier Subsidiaria Restringida.* El Grupo no podrá incurrir o sufrir, ni permitirá que ninguna de sus subsidiarias restringidas incurra o sufra ningún gravamen (excepto los permitidos) sobre o con respecto a cualquier propiedad o activo que sea propiedad de, o que se adquiera más adelante para garantizar cualquier deuda del Grupo o de cualquier subsidiaria restringida, salvo que los Bonos sean equitativos y garantizados de forma prorrateada por dicho gravamen, quedando establecido que, si la deuda garantizada por dicho gravamen está subordinada o es inferior en el derecho de pago a los bonos, el gravamen que garantice dicha deuda será subordinado o inferior en prioridad al gravamen que garantice los bonos.
- d) *Limitación de Garantías de la Deuda Subordinada de la Empresa.* El Grupo no podrá permitir a ninguna de sus subsidiarias restringida, directa o indirectamente, asumir, garantizar o hacerse responsable con respecto a la deuda del Grupo que esté expresamente, por sus términos, subordinada o sea de categoría inferior en cuanto a su derecho de pago a cualquier otra de la deuda del Grupo.
- e) *Limitación sobre Disposiciones de Activos.* El Grupo no podrá y no permitirá a ninguna de sus subsidiarias restringidas, realizar ninguna disposición de activos en una o más transacciones relacionadas salvo que reciba una contraprestación por dicha disposición al menos igual al valor justo de mercado según lo determine la Junta Directiva. A menos que la disposición se un intercambio de activo permitido al menos el 75% de la contraprestación de dicha disposición consista en: efectivo, asunción de la deuda del Grupo o cualquier subsidiaria restringida que se relacione con dichos activos y en cada caso se libere de todo pasivo sobre la deuda asumida.
- f) *Transacciones con Filiales.* El Grupo no podrá, y no permitirá a ninguna de sus Subsidiarias Restringidas, participar en ninguna transacción que implique un exceso de 10.0 millones USD con cualquiera de las Filiales de El Grupo (que no sean El Grupo o cualquiera de las Subsidiarias Restringidas), ya sea directa o indirectamente, a menos que dicha transacción no sea menos favorable para El Grupo o dicha Subsidiaria Restringida que aquellas que pudieran obtenerse en una transacción en igualdad de condiciones con una entidad que no sea Filial de El Grupo o de dicha Subsidiaria Restringida. Para cualquier transacción que rebase la cantidad de 20.0 millones USD, la mayoría de los miembros de la Junta Directiva de El Grupo determinarán que dicha transacción cumple con los criterios anteriormente mencionados y se deberá comprobar dicha determinación mediante una Resolución de la Junta Directiva presentada ante el Fiduciario.
- g) *Pago de Impuestos.* El Grupo pagará o liquidará o instruirá que se pague o liquide, antes de que se produzca una mora, (1) todos los impuestos, valoraciones y cargos gubernamentales que se exijan o soliciten a El Grupo o a cualquiera de sus Subsidiarias Restringidas, o bien en cuanto a los ingresos, ganancias o propiedades de El Grupo o de cualquiera de sus Subsidiarias Restringidas, y (2) todas las reclamaciones sustanciales de los bienes, los materiales y los suministros que, si no se hubieran pagado, pudieran convertirse en gravámenes sobre los bienes de la Empresa, o los bienes de las Subsidiarias Restringidas; quedando establecido, sin embargo, que El Grupo no tendrá que pagar o liquidar o instruir que se pague o liquide algún impuesto, evaluación, cargo o reclamación cuyo importe, aplicabilidad o validez se litiguen de buena fe mediante procedimientos apropiados, excepto si al no pagarse o liquidarse dichos impuestos, evaluaciones, cargos gubernamentales o reclamaciones, de forma individual o conjunta, se produzca un efecto adverso material.

**Telecomunicaciones Digitales, S.A. (antes Cable Onda, S.A.) y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2023**

Cifras expresadas en balboas

- h) *Entrega de Información Financiera.* El Grupo proporcionará al Fiduciario y a los titulares de los Bonos, en idioma inglés, sin costo alguno para cada titular:

En el plazo de 120 días desde el final de cada ejercicio fiscal (tal año fiscal termina el 31 de diciembre), los estados financieros consolidados auditados de El Grupo para los dos últimos años (incluyendo estados de ingresos, balances, declaraciones de flujo de efectivo y declaraciones de cambios en el patrimonio de los accionistas) y los Bonos relacionados con los mismos, preparados de conformidad con las NIIF, que apliquen de forma consistente, junto con una sección de “Dictamen y Análisis Gerencial de la Situación Financiera y los Resultados de las Operaciones” que tenga un alcance un contenido similar sustancialmente a la sección correspondiente de este memorando de oferta (después de tener en cuenta cualquier cambio a los negocios y operaciones de El Grupo después de la Fecha de Emisión), y con respecto a la información financiera anual, un informe de los contadores certificados de El Grupo junto con un certificado del director financiero de El Grupo en donde se declare que, a conocimiento de dicho ejecutivo después de la investigación apropiada, El Grupo durante dicho período ha conservado, cumplido, realizado y llevado a cabo cada uno de los acuerdos y condiciones que se establecen en el Contrato de Emisión, y que dicho ejecutivo no ha tenido conocimiento alguno de Incumplimiento o Evento de Incumplimiento o, en la medida en que sea aplicable, describir cualquier incumplimiento de mantener, observar, desempeñar o cumplir cualquier acuerdo o condición y/o describir dicho Incumplimiento o Evento de Incumplimiento y la(s) respuesta(s) correspondientes del Grupo;

Dentro de los 60 días posteriores a la finalización de cada uno de los cuatro trimestres fiscales de cada año fiscal, informes trimestrales en donde se adjunten los estados financieros consolidados no auditados de El Grupo para el periodo que termina y el periodo comparable del año anterior (incluyendo declaraciones de ingresos, balances, declaraciones de flujo de caja y declaraciones de cambios en el patrimonio de los accionistas) preparados de conformidad con las NIIF, junto con la divulgación de notas al pie y un resumen de la sección “Dictamen y Análisis Gerencial de la Situación Financiera y los Resultados de las Operaciones” después de tener en cuenta cualquier cambio en el negocio y las operaciones de El Grupo después de la Fecha de Emisión); y cualquier otra información, informe o notificación de hechos relevantes (notificación de hecho relevante) ofrecida por El Grupo.

- i) *Pagos a Agencias Reguladoras, Bolsa de Valores y de Compensación Limitación de Áreas de Negocio.* El Grupo, junto con sus Subsidiarias Restringidas, no participará principalmente en ningún negocio que no sea un Negocio Relacionado.

Al 31 de diciembre de 2023, la Administración del Grupo está cumpliendo con las condiciones financieras establecidas en el contrato de compra-venta de bonos.

El detalle de los bonos se presenta a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<b>2023</b>	2022
Bonos – Nota Senior – Tasa de interés 4.50%	<b>B/. 600,000,000</b>	B/. 600,000,000
Recompra de bonos	<b>(15,568,000)</b>	-
Costo de financiamiento:	<b>(10,265,585)</b>	(11,935,356)
	<b><u>B/. 574,166,415</u></b>	<b><u>B/. 588,064,644</u></b>

**Telecomunicaciones Digitales, S.A. (antes Cable Onda, S.A.) y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2023**

Cifras expresadas en balboas

**23. Obligaciones por retiro de activos y otros pasivos**

El detalle de las obligaciones por retiro de activos y otros pasivos se presenta a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Obligaciones por retiro de activos	<b>B/. 10,297,118</b>	B/. 13,475,906
Fibra iluminada	<b>1,098,291</b>	1,006,890
Reserva de litigios legales	<b>165,000</b>	165,000
Otros pasivos	<b>216,481</b>	224,663
	<b><u>B/. 11,776,890</u></b>	<b><u>B/. 14,872,459</u></b>

**24. Saldos y Transacciones con empresas del Grupo**

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Estados Consolidado de Situación Financiera</b>		
<b>Activos</b>		
<b>Intercompañías</b>		
<b>Efectivo y equivalente de efectivo</b>		
Millicom International Cellular, S.A.	<b><u>B/. 78,280,253</u></b>	<b><u>B/. 70,675,656</u></b>
<b>Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar</b>		
<b>Intercompañías</b>		
Millicom LIH S.A.	<b>B/. 19,655,487</b>	B/. -
Millicom Internacional Celular, S.A.	<b>2,540,285</b>	1,508,895
Digital Wallet Panamá, S.A.	<b>2,435,650</b>	-
Telefónica de Nicaragua, S.A.	<b>765,263</b>	835,792
Navega Com, S.A.	<b>115,727</b>	-
El Salvador Cellular	<b>108,073</b>	-
Guatemala Cellular Sestel (Services)	<b>114,862</b>	-
Lati Infraestructure Panamá, S.A.	<b>146,636</b>	-
Otras	<b>167,716</b>	462,727
	<b><u>B/. 26,049,699</u></b>	<b><u>B/. 2,807,414</u></b>

**Telecomunicaciones Digitales, S.A. (antes Cable Onda, S.A.) y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2023**

Cifras expresadas en balboas

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<b>2023</b>	2022
<b>Estados Consolidado de Situación Financiera (continuación)</b>		
<b>Pasivos</b>		
<b>Cuentas por pagar</b>		
<b>Intercompañía</b>		
Millicom Spain S.L	<b>B/. 15,014,022</b>	B/. 19,867,793
Lati Infraestructure Panamá, S.A.	<b>1,071,453</b>	-
Navega Com, S.A.	<b>623,212</b>	492,505
Millicom Internacional Celular, S.A.	<b>347,077</b>	1,922,627
Cable Honduras Navega	<b>125,282</b>	-
Telefónica de Nicaragua, S.A.	<b>104,148</b>	161,513
Otras	<b>94,290</b>	556,471
	<b><u>B/. 17,379,484</u></b>	<u>B/. 23,000,909</u>

	<u>Año terminado el</u>	
	<u>31 de diciembre de</u>	
	<b>2023</b>	2022
<b>Estados Consolidado de Resultados</b>		
<b>Ingresos</b>		
<b>Relacionadas</b>		
Corporación Medcom Panamá, S.A.	<b>B/. -</b>	B/. 93,916
Televisora Nacional S.A.	-	90,490
Assa Compañía de Seguro S.A	-	178,050
Otros	-	148,743
	<b><u>B/. -</u></b>	<u>B/. 511,199</u>

<b>Intercompañías</b>		
Millicom Internacional Celular, S.A.	<b>B/. 3,696,476</b>	B/. 1,485,894
Lati Infraestructure Panama, S.A.	<b>1,336,007</b>	-
Telefónica Celular de Nicaragua, S.A.	<b>742,572</b>	1,006,398
Millicom CAM SEM, S. A.	<b>682,831</b>	485,956
Comunicaciones Celulares, S.A.	<b>612,656</b>	-
Millicom Cable Costa Rica	<b>382,997</b>	-
Millicom LIH S.A.	<b>162,053</b>	-
Navega Com, S.A.	<b>42,862</b>	494,002
Otros	<b>128,756</b>	304,100
	<b><u>B/. 7,787,210</u></b>	<u>B/. 3,776,350</u>
	<b><u>B/. 7,787,210</u></b>	<u>B/. 4,287,549</u>

**Telecomunicaciones Digitales, S.A. (antes Cable Onda, S.A.) y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2023**

Cifras expresadas en balboas

	Año terminado el	
	<u>31 de diciembre de</u>	
	<b>2023</b>	2022
<b>Estados Consolidado de Resultados (continuación)</b>		
<b>Costos</b>		
<b>Relacionadas</b>		
Corporación Medcom Panamá, S.A.	B/. -	B/. 4,905,735
Televisora Nacional, S.A.	-	614,024
Assa Compañía de Seguro S.A	-	17,687
Latin American Golf	-	60,239
	<u>B/. -</u>	<u>B/. 5,597,685</u>
<b>Intercompañías</b>		
Comunicaciones Celulares, S.A.	B/. 851,634	B/. -
Telefonica Celular de Nicaragua, S.A.	516,201	629,204
Navega Com, S.A.	-	675,294
Millicom Internacional Cellular, S.A.	-	407,817
Otras	179,214	158,483
	<u>B/. 1,547,049</u>	<u>B/. 1,870,798</u>
	<u>B/. 1,547,049</u>	<u>B/. 7,468,483</u>
<b>Gastos</b>		
<b>Relacionadas</b>		
Inversiones Casa Rosada	B/. -	B/. 155,590
Assa Compañía de Seguros, S. A.	-	129,925
Costa del Este Infraestructure, Inc.	-	128,086
Corporación Medcom, S.A.	-	3,820
Cable Capitol, Inc.	-	396
Otras	-	140,000
	<u>B/. -</u>	<u>B/. 557,817</u>
<b>Intercompañía</b>		
Millicom España S.L	B/. 48,960,448	B/. 24,183,382
Lati Infraestructure Panamá, S.A.	1,064,880	B/. -
Millicom Internacional Celular	236,474	1,009,449
Navega, S.A. de C.V.	139,449	204,696
Telefonica Celular de Nicaragua, S.A.	-	7,090
Otros	4,636	51,180
	<u>B/. 50,405,887</u>	<u>B/. 25,455,797</u>
	<u>B/. 50,405,887</u>	<u>B/. 26,013,614</u>

Millicom Spain SL durante el periodo 2023 prestó servicios de VCF (Value Creating Fees) relacionados a las operaciones del Grupo por un monto de B/.21,753,517 los cuales tiene un término de pago a 60 días según los términos del contrato.



**Telecomunicaciones Digitales, S.A. (antes Cable Onda, S.A.) y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2023**

Cifras expresadas en balboas

No se ha dado ni recibido garantías para ninguna cuenta por cobrar o pagar a partes relacionadas. Para los años terminados 31 de diciembre 2023 y 2022, el Grupo no ha hecho ninguna estimación para cuentas dudosas de montos que adeuden las partes relacionadas. Esta evaluación se hace al finalizar cada año financiero por medio de exámenes hechos a la situación financiera de la parte relacionada y el mercado en el que opera.

Las cuentas por cobrar y por pagar a compañías relacionadas se presentan dentro las cuentas por cobrar clientes y por pagar a proveedores, respectivamente, ya que las mismas son producto de los servicios prestados o recibidos por el Grupo.

**25. Impuesto sobre la Renta**

El gasto del impuesto sobre la renta se resume de la siguiente manera:

	Por los años terminados el	
	<u>31 de diciembre de</u>	
	<b>2023</b>	2022
Corriente	<b>B/. 24,388,636</b>	B/. 28,557,270
Impuesto diferido	<b><u>(3,175,330)</u></b>	<u>(3,745,430)</u>
	<b><u>B/. 21,213,306</u></b>	<u>B/. 24,811,840</u>

Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo mantiene un impuesto sobre la renta pagado por anticipado de B/.3,254,213 e impuesto sobre la renta por pagar de B/.1,718,286 (2022: B/.2,649,870).

Mediante la Gaceta Oficial N° 26489-A se publica Ley N°8 del 15 de marzo de 2010, se reformó el régimen fiscal vigente en la República de Panamá. Entre los principales cambios están:

- Durante 2023 y 2022 la tasa de impuesto sobre la renta es 25%.
- Modificación de la base de aplicación para los contribuyentes a los cuales se aplique el Cálculo Alternativo del Impuesto sobre la renta (CAIR), y lo sustituye con otra modalidad de tributación presunta del impuesto sobre la renta, obligando a toda persona jurídica que devengue ingresos en exceso a un millón quinientos mil balboas (B/.1,500,000) a determinar como base imponible de dicho impuesto, la suma resulte mayor entre: (a) la renta neta gravable calculada por el método ordinario establecido en el Código Fiscal y (b) la renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables, el cuatro punto sesenta y siete por (4.67%).

**Telecomunicaciones Digitales, S.A. (antes Cable Onda, S.A.) y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2023**

Cifras expresadas en balboas

La conciliación entre la tasa de impuesto sobre la renta y la tasa efectiva según los estados financieros consolidados del Grupo se presentan a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<b>2023</b>	2022
Utilidad en operaciones antes de impuesto sobre la renta	<b>B/. 62,168,221</b>	B/. 84,742,873
Cálculo en base a la tasa de impuesto esperado 25%	<b>15,542,055</b>	21,186,094
Cálculo en base a método alternativo CAIR	-	-
Ingreso exentos y no gravables	<b>(135,401)</b>	(1,501,187)
Ajuste de períodos anteriores	<b>207,699</b>	-
Gastos no deducibles	<b>5,598,953</b>	5,126,933
	<b><u>B/. 21,213,306</u></b>	<b><u>B/. 24,811,840</u></b>

A continuación, presentamos las diferencias temporales que originan el impuesto sobre la renta diferido activo y pasivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<b>2023</b>	2022
<b>Impuesto sobre la renta diferido no corriente</b>		
Impuesto sobre la renta diferido pasivo:		
Depreciación y amortización	<b>B/. 26,462,999</b>	B/. 30,282,803
Ingresos y gastos diferidos	-	200,395
Intangibles	<b>11,603,172</b>	10,021,382
Amortización de activos intangibles	<b>421,858</b>	536,877
Amortización de plusvalía	-	-
Impuesto sobre la renta diferido pasivo	<b><u>38,488,029</u></b>	<u>41,041,457</u>
Impuesto sobre la renta diferido activo:		
Provisión gastos	<b><u>(7,946,553)</u></b>	<u>(7,324,651)</u>
Impuesto sobre la renta diferido activo	<b><u>(7,946,553)</u></b>	<u>(7,324,651)</u>
Impuesto sobre la renta diferido de pasivo no circulante, neto	<b><u>B/. 30,541,476</u></b>	<b><u>B/. 33,716,806</u></b>

**Telecomunicaciones Digitales, S.A. (antes Cable Onda, S.A.) y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2023**

Cifras expresadas en balboas

Las diferencias temporales entre los montos de los estados financieros consolidados y las bases fiscales de los activos y pasivos que generan los activos y pasivos diferidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son las siguientes:

	<b>2023</b>			
	Saldo neto al inicio del año	Reconocido en el estado de situación financiera	Reconocido en el resultado del año	Saldo neto al final del año
<b>Impuesto sobre la renta diferido no corriente</b>				
Impuesto sobre la renta diferido pasivo:				
Depreciación y amortización	B/. 30,282,803	B/.	-	B/. (3,819,803)
Ingresos y gastos diferidos	200,395	-	-	B/. 26,463,000
Intangibles	10,021,382	-	1,581,790	-
				<b>11,603,172</b>
Adquisición de subsidiarias:				
Amortización de activos intangibles	536,877	-	(115,020)	421,857
Amortización de plusvalía	-	-	-	-
Impuesto sobre la renta diferido pasivo	41,041,457	-	(2,553,428)	<b>38,488,029</b>
Impuesto sobre la renta diferido activo:				
Provisión gastos	(7,324,651)	-	(621,902)	<b>(7,946,553)</b>
Impuesto sobre la renta diferido activo	(7,324,651)	-	(621,902)	<b>(7,946,553)</b>
Impuesto sobre la renta diferido de pasivo no circulante, neto	B/. 33,716,806	B/.	-	B/. (3,175,330)
				<b>B/. 30,541,476</b>
<b>2022</b>				
	Saldo neto al inicio del año	Reconocido en el estado de situación financiera	Reconocido en el resultado del año	Saldo neto al final del año
Impuesto sobre la renta diferido no corriente				
Impuesto sobre la renta diferido pasivo:				
Depreciación y amortización	B/. 31,773,623	B/.	193	B/. (1,491,013)
Ingresos y gastos diferidos	352,817	-	-	B/. 30,282,803
Intangibles	12,566,138	-	(2,544,756)	200,395
Amortización de activos intangibles	651,897	-	(115,020)	10,021,382
Amortización de plusvalía	29,688	-	(29,688)	536,877
Impuesto sobre la renta diferido pasivo	45,374,163	193	(4,332,899)	-
				<b>41,041,457</b>
Impuesto sobre la renta diferido activo:				
Provisión gastos	(7,912,120)	-	587,469	(7,324,651)
Impuesto sobre la renta diferido activo	(7,912,120)	-	587,469	(7,324,651)
Impuesto sobre la renta diferido de pasivo no circulante, neto	B/. 37,462,043	B/.	193	B/. (3,745,430)
				<b>B/. 33,716,806</b>

El impuesto sobre la renta diferido fue calculado a las tasas de impuesto aprobadas en la República de Panamá.

El Grupo compensa sus activos y pasivos por impuesto sobre la renta corriente y los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido cuando asiste legalmente el derecho de hacerlo y las partidas involucradas se derivan del impuesto sobre la renta correspondiente a la misma autoridad fiscal.

**Telecomunicaciones Digitales, S.A. (antes Cable Onda, S.A.) y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2023**

---

Cifras expresadas en balboas

El Grupo estima que lo más seguro es que en el futuro se generará suficiente impuesto sobre la renta a pagar, con lo cual se podrá aplicar o reversar las provisiones de ingresos y gastos, que se presenta como diferencia temporal deducible en el estado consolidado de situación al 31 de diciembre de 2023.

De acuerdo con las regulaciones fiscales vigentes, las declaraciones del impuesto sobre la renta del Grupo pueden estar sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los últimos tres años incluyendo el periodo a terminar, al 31 de diciembre de 2023.

#### Precios de Transferencia

Durante el año 2012, las autoridades fiscales establecieron regulaciones de precios de transferencia. Las mismas alcanzan a cualquier operación que el contribuyente realice con partes relacionadas que sean residentes fiscales de otras jurisdicciones, siempre que dichas operaciones tengan efectos como ingresos, costos o deducciones en la determinación de la base imponible para fines del impuesto sobre la renta, en el período fiscal en que se lleve a cabo la operación.

De esta forma, los contribuyentes deben cumplir anualmente y a partir del ejercicio fiscal 2012, con la obligación de presentar Informe de Precios de Transferencia (Informe 930) seis meses después de la fecha de cierre del período fiscal, así como deben contar para la misma fecha con un Estudio que cubra dicho ejercicio y que contenga la información y el análisis que permitan valorar y documentar sus operaciones con partes relacionadas de acuerdo con las disposiciones establecidas en el artículo 762-1 del Código Fiscal.

El Grupo estima que las mismas no tendrán impacto significativo en la provisión del impuesto sobre la renta del año 2023.

#### Segundo Pilar

El Grupo Millicom está dentro del alcance de las reglas modelo del Segundo Pilar de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico ("OCDE"). La legislación del Segundo Pilar se promulgó en Luxemburgo y entró en vigor el 1 de enero de 2024. MILLICOM INTERNATIONAL CELLULAR S.A., registrada en Luxemburgo, es la entidad matriz última del Grupo.

Además de Luxemburgo, la legislación del Segundo Pilar se ha promulgado a partir de enero de 2024 en los siguientes países con ubicaciones del grupo Millicom:

- Países Bajos
- Reino Unido
- Suecia.

Dado que la legislación del Segundo Pilar no estuvo en vigencia en 2023, MILLICOM INTERNATIONAL CELLULAR S.A. y sus subsidiarias no tienen exposición de impuestos corrientes.

Debido a las complejidades en la aplicación de la legislación y el cálculo de los ingresos según la norma del Pilar Dos, el impacto cuantitativo de la legislación promulgada o sustancialmente promulgada aún no es razonablemente estimable. Sin embargo, el grupo ha realizado pruebas iniciales bajo las reglas de transición de la OCDE (basadas en el Informe País por País) y el resultado es que se espera que todas las jurisdicciones cumplan con al menos una de las pruebas provistas por la norma y, por lo tanto, no se espera que estén sujetas a un impuesto complementario."

**Telecomunicaciones Digitales, S.A. (antes Cable Onda, S.A.) y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2023**

Cifras expresadas en balboas

**26. Otros Servicios e ingresos**

Otros servicios e ingresos se detallan a continuación:

	Por los años terminados el	
	<u>31 de diciembre de</u>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Instalaciones	B/. -	B/. 112,032
Ventas de soluciones informáticas	<b>1,746,225</b>	2,891,913
Adecuaciones de proyectos	<b>2,011,178</b>	805,103
Otros ingresos	<b>5,038,520</b>	3,131,924
Publicidad	<b>813,194</b>	1,890,535
Servicios adicionales	-	146,937
	<b><u>9,609,117</u></b>	<b><u>8,978,444</u></b>

**27. Programación y Costos de Operación**

Programación y Costos de operación se detallan a continuación:

	Por los años terminados el	
	<u>31 de diciembre de</u>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Costos programadores	B/. <b>59,777,400</b>	B/. 57,783,750
Costo de telefonía	<b>51,102,552</b>	49,380,633
Costos de proyectos	<b>47,247,765</b>	-
Costos de venta de equipos móviles y accesorios	<b>34,271,206</b>	30,877,276
Costos de servicios digitales	<b>3,997,088</b>	4,758,177
Costos de Internet	<b>7,083,817</b>	8,150,520
Costos varios	<b>2,656,347</b>	1,446,365
	<b><u>206,136,175</u></b>	<b><u>152,396,721</u></b>

Para el año 2023 se reflejan nuevos convenios con la Caja de Seguro Social tales como el proyecto de Teleradiología por B/.43,700,851 y el Proyecto Integrado de Modernización Tecnológica de los sistemas por B/.3,546,515 impactando significativamente los costos de proyectos.

**Telecomunicaciones Digitales, S.A. (antes Cable Onda, S.A.) y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2023**

Cifras expresadas en balboas

**28. Depreciación y amortización**

Depreciación y amortización se detallan a continuación:

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2023	2022
Depreciación y amortización de activos fijo	<b>B/. 101,595,741</b>	B/. 99,475,198
Depreciación de activos por derecho de uso	<b>24,803,280</b>	22,803,407
Amortización de activos intangibles	<b>27,776,642</b>	27,263,802
	<b><u>B/. 154,175,663</u></b>	<u>B/. 149,542,407</u>

**29. Gastos de Personal**

Los gastos de personal se detallan a continuación:

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2023	2022
Sueldos, comisiones y premios	<b>B/. 43,681,032</b>	B/. 46,153,289
Prestaciones laborales	<b>8,977,215</b>	9,233,233
Vacaciones	<b>5,020,211</b>	4,408,082
Bonificaciones y décimo tercer mes	<b>5,370,049</b>	5,594,892
Participación en utilidades	<b>8,327,196</b>	7,793,696
Viaticos y gastos de movilización	<b>516,793</b>	557,440
Beneficios de empleados	<b>3,252,107</b>	2,019,634
Compensación basada en acciones	<b>2,032,428</b>	833,314
Gasto prima de antigüedad e indemnización	<b>11,226,187</b>	3,207,277
Otros gastos	<b>3,114,630</b>	503,256
	<b><u>B/. 91,517,848</u></b>	<u>B/. 80,304,113</u>

La variación que se presenta en el rubro de prima de antigüedad e indemnización corresponde a la restructuración implementada por el Grupo en el último trimestre del 2023.

**Telecomunicaciones Digitales, S.A. (antes Cable Onda, S.A.) y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2023**

Cifras expresadas en balboas

**30. Gastos Generales, Ventas y Administrativos**

Los gastos generales, ventas y administrativos se detallan a continuación

	Por los años terminados el	
	<u>31 de diciembre de</u>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Honorarios y servicios profesionales	<b>B/. 88,313,627</b>	B/. 49,100,857
Gastos de servicios	<b>24,723,193</b>	39,203,117
Estimación para cuentas de cobro dudoso	<b>13,277,560</b>	6,717,067
Impuestos locales y municipales	<b>11,803,205</b>	11,523,076
Mercadeo y publicidad	<b>10,432,870</b>	9,791,329
Reparación y mantenimiento otros gastos operacionales	<b>8,028,083</b>	8,414,461
Electricidad	<b>7,408,781</b>	6,609,161
Otros gastos	<b>5,396,495</b>	102,248
Alquiler	<b>2,539,091</b>	4,236,181
Reparación mantenimiento soporte	<b>2,458,667</b>	3,554,153
Gastos de oficina	<b>1,671,874</b>	2,309,171
Seguro y fianza	<b>597,629</b>	557,549
	<b><u>B/. 176,651,075</u></b>	<b><u>B/. 142,118,370</u></b>

**31. Intereses, Neto**

Los intereses, neto se detallan a continuación:

	Por los años terminados el	
	<u>31 de diciembre de</u>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Intereses por financiamiento - Bono	<b>B/. 27,053,818</b>	B/. 27,000,000
Intereses por financiamiento - préstamos	<b>6,668,775</b>	9,192,536
Amortización de costo de emisión	<b>1,669,771</b>	1,860,770
Intereses de arrendamientos financieros	<b>8,877,687</b>	5,783,520
Ingresos financieros por recompra de Bono	<b>(2,121,159)</b>	-
Ingresos financieros Cash Pooling	<b>(2,744,135)</b>	(1,100,216)
Otros intereses financieros	<b>1,001,327</b>	422,739
	<b><u>B/. 40,406,084</u></b>	<b><u>B/. 43,159,349</u></b>

Dentro de los intereses por arrendamientos financieros se incluyen los intereses por retiro de activo por B/.360,663, correspondiente al periodo 2023.

**Telecomunicaciones Digitales, S.A. (antes Cable Onda, S.A.) y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2023**

---

Cifras expresadas en balboas

## **32. Compromisos y Contingencias**

### **Compromisos**

Para el año 2023, Telecomunicaciones Digitales, S.A. adquirió los siguientes compromisos relevantes:

1. A fin de cumplir con el desarrollo del Proyecto de Modernización Tecnológica - Teleradiología 2.0 adjudicado por la Caja de Seguro Social (CSS), Telecomunicaciones Digitales, S. A. celebró contratos de servicios con los proveedores que se mencionan a continuación:
  - **Multitek Internacional, S.A.** Contrato de servicio para el suministro de licencias y equipos informáticos con sus accesorios, piezas, mantenimiento correctivo y preventivo y sus respectivas garantías, con vigencia de 72 meses, con una cuantía total de B/.65,729,320.
  - **Reserma, S.A.:** Contrato de servicio para el suministro de equipos médicos con sus accesorios, piezas, mantenimiento correctivo y preventivo y sus respectivas garantías, con vigencia de 72 meses, con una cuantía total de B/.29,614,422.
  - **Electrónica Medica, S.A.:** Contrato de servicio para el suministro de equipos médicos con sus accesorios, piezas, mantenimiento correctivo y preventivo y sus respectivas garantías, con vigencia de 72 meses, con una cuantía total de B/.28,099,527.
  - **Biomédical Support, S.A.:** Contrato de servicio para el suministro de equipos médicos con sus accesorios, piezas, mantenimiento correctivo y preventivo y sus respectivas garantías, con vigencia de 72 meses, con una cuantía total de B/.39,357,551.
2. **Telecomunicaciones Digitales, S.A. y Televisora Nacional, S.A.** suscribieron contrato de servicio de transmisión de publicidad por el término de un año, cuya cuantía asciende a B/.559,129.
3. **Telecomunicaciones Digitales, S.A. y Corporación MEDCOM, S.A.** suscribieron contrato de cesión de derechos de comercialización, donde se ceden los derechos de comercialización de espacios publicitarios en los canales de televisión pagada que transmite Telecomunicaciones Digitales, S. A. La duración del contrato es por 10 años y el monto del mismo es de B/.598,000 el primer año y B/.500,000 los años siguientes.

### **Contingencias y Restricciones**

La Compañía es contingentemente responsable con respecto a reclamos legales y otros asuntos que surgen en el curso normal de las operaciones. El total de reclamos contra la Compañía al 31 de diciembre de 2023 asciende a B/.12,009,318.00, de los cuales se encuentran provisionados B/.167,000.00, por tener una evaluación probable.

De los casos que se mencionaron en el periodo anterior, el caso de Teletarjetas, S.A. en contra de Telefónica Móviles Panamá, S.A. (ahora Grupo de Comunicaciones, S.A.) para el 2023 presentó una actualización que se detalla a continuación para mejor referencia:

Proceso Civil Ordinario de mayor cuantía promovido por Teletarjetas, S. A. en contra de Telefónica Móviles Panamá, S. A. (ahora Grupo de Comunicaciones Digitales, S.A. y para los efectos de esta nota "TIGO") - Teletarjetas, S. A. presentó demanda civil ordinaria en contra de Telefónica Móviles Panamá, S. A. por incumplimiento de contrato y solicita al tribunal se le condene al pago por supuestos daños y perjuicios ocasionados, hasta la concurrencia de B/.8,448,974 más los costos, gastos e intereses del proceso, se ordenó la reintegración de la suma de B/.300,000 más los intereses a favor de la actora que corresponden a la ejecución de dicha fianza de cumplimiento y se declare la temeridad y mala fe de la demandada con la consecuente aplicación de costas.



**Telecomunicaciones Digitales, S.A. (antes Cable Onda, S.A.) y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2023**

---

Cifras expresadas en balboas

El 20 de marzo de 2012, TIGO presentó la contestación de la demanda y una demanda de reconvención en contra de Teletarjetas, S. A. con cuantía de B/.819,552 en concepto de capital e intereses calculados hasta el 29 de febrero de 2012 y los que vencieren hasta el momento en que se haga efectivo el pago de la obligación reclamada, así como también las costas y gastos del proceso.

Mediante Sentencia N°24/419-11 23 de junio de 2017 se condenó a TIGO al pago de B/.4,218,170.23, al reintegro de la suma de B/.300,000.00 de la fianza que ejecutó y al pago de los intereses legales calculados al 10% anual contados a partir de la fecha en que quede en firme o ejecutoriada la respectiva sentencia. Respecto de la demanda en reconvención se resolvió condenar a Teletarjetas al pago de B/.472,000.00. TIGO interpuso recurso de apelación en contra de la sentencia, solicitando práctica de pruebas en segunda instancia. El Primer Tribunal Superior mediante Resolución de 5 de diciembre de 2019, admitió las pruebas solicitadas por TIGO en segunda instancia. El 15 de enero de 2020, Teletarjetas presentó Amparo de Garantías Constitucionales en contra de esta Resolución. El 03 de febrero de 2020, TIGO presentó escrito de oposición al Amparo de Garantías, y solicitó que se le tenga como tercero interviniente.

El día 2 de diciembre de 2020, se presentó incidente de nulidad por falta de jurisdicción, el cual fue admitido y mediante Resolución de 17 de febrero de 2021, el Primer Tribunal Superior declaró probado el Incidente de Nulidad y en consecuencia decretó la nulidad de lo actuado, anulando la Sentencia de Primera Instancia. Igualmente, el Primer Tribunal Superior declinó competencia al Juzgado de Circuito de lo Civil del Primer Circuito Judicial de Panamá, en turno, entre los Juzgados Octavo y Noveno (Juzgados de Libre Competencia y Asuntos del Consumidor).

Mediante Oficio No. 1992/419-11 de 13 de octubre de 2022, la Juez Cuarta de Circuito de lo Civil del Primer Circuito Judicial de Panamá remitió el expediente al Juzgado de Libre Competencia y Asuntos del Consumidor, el cual fue repartido al Juzgado Noveno de Circuito de lo Civil del Primer Circuito Judicial de Panamá.

Mediante Auto No. 1062-22 de 20 de octubre de 2022, el Juzgado Noveno de Circuito de lo Civil del Primer Circuito Judicial de Panamá, ordenó la corrección del Poder y la Demanda presentada por TELETARJETAS.

El 9 de noviembre de 2022, TELETARJETAS presentó poder y demanda corregida, la cual fue admitida mediante Auto No. 1188 de 23 de noviembre de 2022. En dicho Auto igualmente se ordenó correr traslado a TIGO en el domicilio de su presidente y representante legal en Luxemburgo, para lo cual se ordenó expedir Carta Rogatoria. Esta resolución es notificada a través de Edicto No. 1320-2022 fijado el 29 de noviembre de 2022.

Mediante Auto No. 161-23 de 13 de marzo de 2023, se decretó la caducidad de la instancia y se le concedió a TELETARJETAS el término de un (1) mes para retirar las pruebas presentadas dentro del proceso. El día 15 de marzo de 2023, TELETARJETAS se notificó del referido Auto y presentó Recurso de Apelación el cual fue sustentado en tiempo oportuno.

El Recurso de Apelación de TELETARJETAS fue concedido por lo que el expediente fue remitido al Tercer Tribunal Superior de Justicia en el cual fue ingresado formalmente el día 2 de mayo de 2023.

Mediante Resolución de 19 de mayo de 2023, el Tercer Tribunal de Justicia revocó el Auto No. 161-23 del 13 de marzo de 2023 proferido por el Juzgado Noveno de Circuito Judicial. Esta resolución fue notificada a través de Edicto No.279-2023 fijado el 22 de mayo de 2023. Mediante oficio No. 368 de 1 de junio, se le da salida al expediente y es enviado al Juzgado Noveno de Circuito Judicial.

Mediante resolución de 9 de junio de 2023, se puso en conocimiento de las partes el reingreso del expediente al Juzgado Noveno de Circuito Judicial. Esta resolución fue notificada mediante edicto No. 477-23 de 12 de junio de 2023.

**Telecomunicaciones Digitales, S.A. (antes Cable Onda, S.A.) y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2023**

---

Cifras expresadas en balboas

El día 11 de octubre de 2023, la firma de abogados Alfaro Ferrer & Ramírez (AFRA) presentó poder otorgado por TIGO y se notificó del Auto No. 1188- 22 de 23 de noviembre de 2023 por el cual se admite la demanda ordinaria corregida presentada por TELETARJETAS, S.A. El 20 de octubre de 2023 AFRA presentó poder (con facultades para presentar Demanda de Reconvención), escrito de Demanda de Reconvención y escrito de Contestación de Demanda. Mediante Auto No. 904 de 7 de noviembre de 2023, el Juzgado admitió la Demanda de Reconvención de TIGO y le corrió traslado a TELETARJETAS. El 4 de diciembre de 2023, TELETARJETAS presentó escrito de contestación de la Demanda de Reconvención.

Mediante Resolución de 13 de diciembre de 2023, se fijó el 25 de enero de 2024 a las 9:50 a.m. como fecha y hora para la celebración de la audiencia preliminar. El día 22 de diciembre de 2023, TELETARJETAS presentó demanda corregida.

Debido al avance del proceso y los resultados obtenidos, actualmente no existe sentencia condenatoria en contra de TIGO, además, la empresa ha resultado vencedora en todos los recursos. Estimamos que el riesgo que tiene TIGO en el presente proceso es de moderado a bajo, motivo por el cual se elimina la provisión.

El proceso relacionado con la Investigación por delito contra la Vida e Integridad Personal en la modalidad de Homicidio Culposo en perjuicio de ENCARNACIÓN SÁNCHEZ VILLARREAL (q.e.p.d.) y de RAFAEL A. SÁNCHEZ CASTILLO (q.e.p.d.). Mediante Resolución de Archivo Provisional No.1175 de 30 de noviembre de 2021, la Fiscalía ordenó el archivo del expediente al contemplar que los hechos no constituyen delito, decisión impugnada por la querrela para su revisión en acto de audiencia a celebrado el 29 de diciembre de 2021. Al 31 de diciembre 2023, se mantiene el mismo estatus.

### **33. Objetivos y Políticas de la Administración de Riesgos Financieros**

Las actividades del Grupo están expuestas a una variedad de riesgos financieros y esas actividades incluyen el análisis, la evaluación, la aceptación y administración de un cierto grado de riesgo o una combinación de riesgos. Tomar riesgos es básico en el negocio, y los riesgos operacionales son consecuencias inevitables de estar en el negocio. El objetivo del Grupo es, por consiguiente, lograr un balance apropiado entre el riesgo y el retorno y minimizar efectos adversos potenciales sobre la realización financiera del Grupo.

Las políticas de administración de riesgo del Grupo son diseñadas para identificar y analizar estos riesgos, para establecer límites y controles apropiados para el riesgo, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites actualizados. El Grupo regularmente revisa sus políticas de riesgo para reflejar los cambios en el mercado y las mejores prácticas.

#### **Administración del Riesgo Financiero**

Las principales obligaciones financieras del Grupo son: emisión pública de bonos corporativos por B/.769,432,000 donde tenemos recompra de bonos y préstamos bajo líneas de crédito. El objetivo de estas obligaciones financieras es obtener los fondos necesarios para la operación del Grupo.

Los principales activos financieros que utiliza el Grupo son cuentas por cobrar y efectivo.

Estas posiciones generan los siguientes riesgos financieros:

*a) Riesgo de la tasa de interés*

Al 31 de diciembre de 2023, el 100% del financiamiento obtenido por el Grupo está pactado a tasas de interés fija hasta el vencimiento de los respectivos préstamos.

**Telecomunicaciones Digitales, S.A. (antes Cable Onda, S.A.) y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2023**

Cifras expresadas en balboas

*b) Riesgo de crédito*

El Grupo cuenta con procedimientos de crédito formalmente establecidos y de estricto cumplimiento. La política de crédito y las decisiones sobre la aprobación de nuevos créditos son tomadas por el Comité Gerencial Senior, que evalúa el riesgo de todas las actividades de crédito y aprueba las políticas de crédito. El seguimiento y monitoreo de las decisiones del Comité Gerencial Senior las realiza el Departamento de Cobros.

La incidencia de cuentas incobrables y de morosidad en las cuentas por cobrar ha mostrado históricamente mantenerse en niveles aceptables, por lo que no representan riesgos potenciales.

*c) Riesgo de liquidez*

El Grupo monitorea el riesgo de quedarse sin fondos para hacer frente a sus obligaciones a través de la preparación de flujos de caja proyectados a futuro.

Se preparan flujos de caja proyectados semanales para 4 semanas y mensuales para los meses que restan para finalizar cada periodo fiscal. De esta forma se determina la capacidad del Grupo de hacer frente a sus compromisos y las necesidades de efectivo que habrá de cubrir.

En estos flujos de caja se consideran tanto las actividades operativas como las actividades de inversión con el objeto de cubrir adecuadamente las necesidades con fondos de corto o largo plazo según el origen de la necesidad.

El siguiente cuadro resume los vencimientos de los pasivos financieros del Grupo con base en los compromisos de pago:

	menos de 3 meses	de 3 a 12 meses	más de 1 año	Total
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>				
Cuentas por pagar	B/. 147,447,909	B/. 3,009,143	B/. -	B/. 150,457,052
Arrendamientos financieros	5,399,123	21,596,490	163,980,663	190,976,276
Documentos y préstamos por pagar	-	-	185,000,000	185,000,000
Bonos por pagar, neto	-	-	574,166,415	574,166,415
	<b><u>B/. 152,847,032</u></b>	<b><u>B/. 24,605,633</u></b>	<b><u>B/. 923,147,078</u></b>	<b><u>B/. 1,100,599,743</u></b>
	menos de 3 meses	de 3 a 12 meses	más de 1 año	Total
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>				
Cuentas por pagar	B/. 119,688,137	B/. 2,442,615	B/. -	B/. 122,130,752
Arrendamientos financieros	4,453,673	17,814,690	145,208,873	167,477,236
Documentos y préstamos por pagar	-	26,785,715	158,214,285	185,000,000
Bonos por pagar, neto	-	-	588,064,644	588,064,644
	<b><u>B/. 124,141,810</u></b>	<b><u>B/. 47,043,020</u></b>	<b><u>B/. 891,487,802</u></b>	<b><u>B/. 1,062,672,632</u></b>

**Valor Razonable de Instrumentos Financieros**

Las estimaciones del valor razonable se efectúan a la fecha de los estados financieros consolidados, con base en información relevante de mercado e información relacionada con los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan ningún premio o descuento que podría resultar de mantener los instrumentos financieros como disponibles para la venta, debido a que ninguno de ellos se mantiene con ese propósito.

**Telecomunicaciones Digitales, S.A. (antes Cable Onda, S.A.) y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2023**

Cifras expresadas en balboas

La naturaleza de estas estimaciones es subjetiva e involucra aspectos inciertos y el juicio de la Administración del Grupo, por lo que sus importes no pueden ser determinados con absoluta precisión. En consecuencia, si hubiese cambios en los supuestos en los que se basan las estimaciones, estos podrían diferir de los resultados finales.

A continuación, se presenta la comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros que se muestran en los estados financieros consolidados del Grupo, según su clasificación.

	<u>Valor en Libros</u>		<u>Valor Razonable</u>	
	2023	2022	2023	2022
Documentos, préstamos y bonos por pagar	<b><u>B/. 759,166,415</u></b>	<b><u>B/. 773,064,644</u></b>	<b><u>B/. 674,423,775</u></b>	<b><u>B/. 767,004,644</u></b>

El Grupo utiliza la siguiente jerarquía de medición del valor razonable:

**Nivel 1:** precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

**Nivel 2:** datos distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivada de los precios).

**Nivel 3:** Entradas para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (es decir, entradas no observables).

### **Gestión de Capital**

El principal objetivo de la gestión de capital del Grupo es asegurar que mantiene una razón de crédito sólida y razones financieras de capital saludables para soportar sus negocios y maximizar sus utilidades.

El Grupo administra su estructura de capital y solicita oportunamente a sus accionistas cualquier ajuste a ese capital considerando el entorno económico en el que se desarrolla el Grupo. Para mantener o ajustar su estructura de capital puede solicitar a sus accionistas variaciones a dividendos y devoluciones de capital previamente acordados y si fuera necesario, incrementos en los aportes de capital. Estas políticas no tuvieron cambios significativos durante los años financieros 2023 y 2022.

El Grupo monitorea su capital utilizando como razón financiera preponderante la razón resultante de dividir el total de pasivos netos (pasivos corrientes más pasivos no corrientes menos efectivo) entre el patrimonio total de los accionistas. Al 31 de diciembre de 2023 dicha razón financiera fue de 3.79 (2022 – 4.02).

### **34. Eventos Subsecuentes**

Durante el mes de enero, febrero y marzo 2024, el Grupo realizó recompra de bono comprados por medio de Scotiabank por B/.27,464,000.

## **Información Suplementaria**

**Telecomunicaciones Digitales, S.A. (antes Cable Onda, S.A.) y Subsidiarias**  
**Consolidación de los Estados de Situación Financiera**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023**

Cifras expresadas en balboas

	<i>Consolidado</i>	<i>Eliminaciones</i>	<i>Subtotal</i>	<i>Telecomunicaciones Digitales, S.A.</i>	<i>Grupo de Comunicaciones Digitales, S. A.</i>	<i>Fronteras Security, Inc.</i>
<b>ACTIVOS</b>						
<b>Activos Corrientes</b>						
Efectivo y equivalente de efectivo	B/. 129,232,095	B/. -	B/. 129,232,095	B/. 16,682,737	B/. 112,417,217	B/. 132,141
Cuentas por cobrar clientes - neto	128,663,195	(3,775,720)	132,438,915	100,528,980	30,919,061	990,874
Otras cuentas por cobrar	9,050,947	(917,689)	9,968,636	6,612,341	3,205,099	151,196
Activo contractual	6,689,129	-	6,689,129	-	6,689,129	-
Inventario	30,334,557	-	30,334,557	25,189,584	5,144,973	-
Gastos pagados por anticipado	92,125,290	-	92,125,290	90,395,703	1,238,019	491,568
Impuesto sobre la renta anticipado	3,254,214	-	3,254,214	3,210,795	-	43,419
	<u>399,349,427</u>	<u>(4,693,409)</u>	<u>404,042,836</u>	<u>242,620,140</u>	<u>159,613,498</u>	<u>1,809,198</u>
<b>Activos No Corrientes</b>						
Fondo de cesantía, neto de prima de antigüedad	4,697,690	-	4,697,690	3,627,838	984,448	85,404
Inversiones en subsidiarias	-	(121,313,883)	121,313,883	121,313,883	-	-
Depósito de garantía y otros activos	5,515,716	-	5,515,716	331,900	5,183,816	-
Otras cuentas por cobrar largo plazo	12,383,205	(20,000,000)	32,383,205	-	32,383,205	-
Activo intangible, neto	175,152,218	-	175,152,218	41,244,042	133,908,176	-
Plusvalía	472,268,560	-	472,268,560	472,268,560	-	-
Activos por derecho de uso, neto	183,334,594	-	183,334,594	65,757,088	117,577,506	-
Propiedad, mobiliario, equipos y mejoras a locales arrendados, neto	377,277,321	-	377,277,321	285,097,394	92,179,927	-
	<u>1,230,629,304</u>	<u>(141,313,883)</u>	<u>1,371,943,187</u>	<u>989,640,705</u>	<u>382,217,078</u>	<u>85,404</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>B/. 1,629,978,731</b>	<b>B/. (146,007,292)</b>	<b>B/. 1,775,986,023</b>	<b>B/. 1,232,260,845</b>	<b>B/. 541,830,576</b>	<b>B/. 1,894,602</b>

**Telecomunicaciones Digitales, S.A. (antes Cable Onda, S.A.) y Subsidiarias**  
**Consolidación de los Estados de Situación Financiera (continuación)**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023**

Cifras expresadas en balboas

	<i>Consolidado</i>	<i>Eliminaciones</i>	<i>Subtotal</i>	<i>Telecomunicaciones Digitales, S.A.</i>	<i>Grupo de Comunicaciones Digitales, S. A.</i>	<i>Fronteras Security, Inc.</i>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO DEL ACCIONISTA</b>						
<b>Pasivos Corrientes</b>						
Cuentas por pagar	B/. 150,457,052	B/. (3,776,742)	B/. 154,233,794	B/. 93,959,466	B/. 58,172,512	B/. 2,101,816
Arrendamientos financieros a corto plazo	26,995,613	-	26,995,613	9,896,380	17,099,233	-
Prestaciones laborales por pagar	11,338,567	-	11,338,567	8,804,148	2,487,031	47,388
Depósitos de clientes	3,785,002	-	3,785,002	3,785,002	-	-
Pasivo contractual corriente	87,276,960	-	87,276,960	79,330,619	7,325,649	620,692
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	56,109,542	(916,667)	57,026,209	49,681,903	7,344,806	(500)
Impuesto sobre la renta por pagar	1,718,286	-	1,718,286	-	1,718,286	-
	<u>337,681,022</u>	<u>(4,693,409)</u>	<u>342,374,431</u>	<u>245,457,518</u>	<u>94,147,517</u>	<u>2,769,396</u>
<b>Pasivos No Corrientes</b>						
Arrendamientos financieros a largo plazo	163,980,663	-	163,980,663	58,985,170	104,995,493	-
Documentos y prestamos por pagar	185,000,000	(20,000,000)	205,000,000	205,000,000	-	-
Bonos por pagar, neto	574,166,415	-	574,166,415	574,166,415	-	-
Pasivo contractual no corriente	10,803,802	-	10,803,802	10,803,802	-	-
Impuesto sobre la renta diferido	30,541,475	-	30,541,475	21,572,575	8,968,900	-
Obligaciones por retiro de activos y otros pasivos	11,776,890	-	11,776,890	3,783,082	7,993,808	-
	<u>976,269,245</u>	<u>(20,000,000)</u>	<u>996,269,245</u>	<u>874,311,044</u>	<u>121,958,201</u>	<u>-</u>
	<u>1,313,950,267</u>	<u>(24,693,409)</u>	<u>1,338,643,676</u>	<u>1,119,768,562</u>	<u>216,105,718</u>	<u>2,769,396</u>
<b>Patrimonio del Accionista</b>						
Capital emitido	57,648,922	(45,037,338)	102,686,260	57,648,922	44,687,338	350,000
Capital adicional pagado	5,384,058	-	5,384,058	5,384,058	-	-
Impuesto complementario	(7,724,456)	-	(7,724,456)	(4,657,018)	(3,067,438)	-
Utilidades retenidas	260,719,940	(76,276,545)	336,996,485	54,116,321	284,104,958	(1,224,794)
	<u>316,028,464</u>	<u>(121,313,883)</u>	<u>437,342,347</u>	<u>112,492,283</u>	<u>325,724,858</u>	<u>(874,794)</u>
<b>Participación No Controladora</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Total Patrimonio del Accionista</b>	<u>316,028,464</u>	<u>(121,313,883)</u>	<u>437,342,347</u>	<u>112,492,283</u>	<u>325,724,858</u>	<u>(874,794)</u>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<u>B/. 1,629,978,731</u>	<u>B/. (146,007,292)</u>	<u>B/. 1,775,986,023</u>	<u>B/. 1,232,260,845</u>	<u>B/. 541,830,576</u>	<u>B/. 1,894,602</u>

**Telecomunicaciones Digitales, S.A. (antes Cable Onda, S.A.) y Subsidiarias**  
**Consolidación de los Estados de Resultados**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023**

Cifras expresadas en balboas

	<i>Consolidado</i>	<i>Eliminaciones</i>	<i>Subtotal</i>	<i>Telecomunicaciones Digitales, S.A.</i>	<i>Grupo de Comunicaciones Digitales, S. A.</i>	<i>Fronteras Security, Inc.</i>
<b>Ingresos</b>						
Suscripciones TV	B/. 104,655,658	B/. (138,988)	B/. 104,794,646	B/. 104,794,646	B/. -	B/. -
Transmisión de datos, internet y data center	219,895,566	(330,051)	220,225,617	220,225,617	-	-
Telefonía fija	26,021,086	(540,885)	26,561,971	26,561,971	-	-
Telefonía móvil	283,171,731	(1,442,405)	284,614,136	-	284,614,136	-
Venta de equipos móviles	30,763,445	-	30,763,445	-	30,763,445	-
Proyectos y soluciones	56,938,463	-	56,938,463	56,938,463	-	-
Otros servicios	9,609,117	(1,794,646)	11,403,763	4,510,085	3,350,473	3,543,205
	<u>731,055,066</u>	<u>(4,246,975)</u>	<u>735,302,041</u>	<u>413,030,782</u>	<u>318,728,054</u>	<u>3,543,205</u>
<b>Costos y Gastos</b>						
Programación y costos de operación	206,136,175	(2,777,702)	208,913,877	124,008,214	82,294,743	2,610,920
Depreciación, amortización y deterioro	154,175,663	-	154,175,663	101,271,745	52,903,918	-
Gastos de personal	91,517,848	(1,216,403)	92,734,251	69,499,765	22,732,643	501,843
Gastos generales, ventas y administrativos	176,651,075	(252,870)	176,903,945	103,003,393	73,634,886	265,666
	<u>628,480,761</u>	<u>(4,246,975)</u>	<u>632,727,736</u>	<u>397,783,117</u>	<u>231,566,190</u>	<u>3,378,429</u>
<b>Utilidades en operaciones</b>	102,574,305	-	102,574,305	15,247,665	87,161,864	164,776
Intereses, neto	40,406,084	-	40,406,084	38,528,628	1,877,456	-
<b>Utilidad antes del impuesto sobre la renta</b>	62,168,221	-	62,168,221	(23,280,963)	85,284,408	164,776
Impuesto sobre la renta	(21,213,306)	-	(21,213,306)	467,902	(21,623,635)	(57,573)
<b>Utilidad neta</b>	<u>B/. 40,954,915</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. 40,954,915</u>	<u>B/. (22,813,061)</u>	<u>B/. 63,660,773</u>	<u>B/. 107,203</u>
<b>Atribuible a:</b>						
Participación controladora	41,010,587	-	41,010,587	(22,813,061)	63,660,773	162,875
Participación no controladora	(55,672)	-	(55,672)	-	-	(55,672)
<b>Utilidad neta</b>	<u>B/. 40,954,915</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. 40,954,915</u>	<u>B/. (22,813,061)</u>	<u>B/. 63,660,773</u>	<u>B/. 107,203</u>





**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**PROVINCIA DE PANAMÁ**

**NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ**

*Lic. Erick Barciela Chambers*

**NOTARIO PÚBLICO OCTAVO**

Edificio Plaza Obarrio  
Planta Baja  
Ave. Samuel Lewis  
Urb. Obarrio

Tel.: (507) 264-6270  
(507) 264-3676  
Celular: (507) 6716-4392  
E-mail: ebnotariaoctava@gmail.com

**COPIA**

ESCRITURA N°----- DE 30 DE abril DE 20 24

**POR LA CUAL:**

DECLARACION NOTARIAL JURADA DE **MARCELO BENITEZ**  
**Y ROBERTO JOSÉ ICAZA.**

# REPÚBLICA DE PANAMÁ



## NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

### DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los treinta (30) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), ante mí, Licenciado **ERICK ANTONIO BACRIELA CHAMBERS**, Notario Público Octavo del Circuito Notarial de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número ocho- (8-711-694), comparecieron personalmente, **MARCELO BENÍTEZ**, varón, paraguayo, mayor de edad, portador del pasaporte número C dos nueve tres cero cero cuatro (C293004) y carné de residente permanente número E- ocho- ciento noventa mil doce (E-8-190012) y **ROBERTO JOSÉ ICAZA**, varón, nicaragüense, mayor de edad, portador del pasaporte número C cero dos tres seis nueve seis siete tres (C02369673) Gerente General y Director de Finanzas, respectivamente de la sociedad **TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A.**, sociedad anónima debidamente inscrita a la Ficha doscientos treinta y ocho mil seiscientos veintiséis (238626), Rollo treinta mil trescientos noventa y cuatro (30394) e Imagen cero cero cero dos (0002) de la Sección de Micropelículas Mercantil del Registro Público, todos con domicilio en Costa del Este, Avenida La Rotonda, P.H. Business Park, Torre Este, Piso tres (3), Corregimiento de Juan Díaz, Distrito y Provincia de Panamá. Adicionalmente, el señor Marcelo Benítez comparece en nombre y representación de la sociedad denominada **MILlicom INTERNATIONAL OPERATIONS, S.A.**, sociedad anónima constituida bajo las leyes del Gran Ducado de Luxemburgo, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo bajo el número de Registro B tres cinco seis uno dos (B35612), quien ostenta el cargo de Presidente de la sociedad Telecomunicaciones Digitales, S.A. de generales arriba descrita, facultado para este acto mediante Poder Especial otorgado el siete (07) de febrero de dos mil veinticuatro (2024). Por su parte, el señor Roberto José Icaza, actúa en nombre y representación de la sociedad SHAI

HOLDING, S.A., sociedad anónima constituida bajo las leyes del Gran Ducado de Luxemburgo, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo bajo el número B cuatro siete uno dos dos (B47122), la cual ostenta el cargo de Tesorero de la sociedad Telecomunicaciones Digitales, S.A., facultado para este acto mediante Poder Especial otorgado el siete (07) de febrero de dos mil veinticuatro (2024). Los Señores Benítez e Icaza, son personas a quienes conozco y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo siete- cero dos (7-02) de catorce (14) de Octubre de dos mil dos (2002) de la Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá, por este medio dejan constancia bajo la gravedad del juramento, de lo siguiente:-----

a. Que cada uno de los firmantes ha revisado el Estado Financiero Anual de **TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A.**, correspondiente al año dos mil veintitrés (2023). -----

b. Que a sus juicios, los Estados Financieros no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en virtud del Decreto Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999) y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas de dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.-----

c. Que a sus juicios los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de **TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A.**, para el periodo correspondiente del cero uno (01) de enero de dos mil veintitrés (2023) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).-----

REPÚBLICA DE PANAMÁ



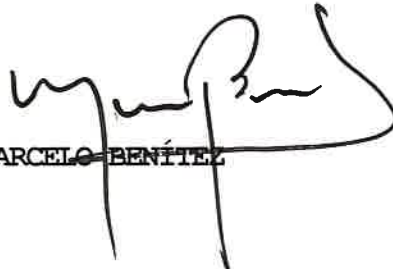

NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

- d. Que los firmantes:-----
- d.1 Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos en la empresa;-----
- d.2 Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de importancia sobre **TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A.** y sus subsidiarias consolidadas, sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el periodo en el que los reportes han sido preparados.-----
- d.3 Han evaluado la efectividad de los controles internos de **TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A.**, dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros.-----
- d.4 Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha.-----
- e. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores de **TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A.**, lo siguiente:-----
- e.1 Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad de **TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A.**, para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicando a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos.-----
- e.2 Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de **TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A.**.-----
- f. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos **TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A.**, o cualquier otros factores que puedan afectar en forma importante tales

controles con posterioridad a la fecha de evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a eficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa.-----  
Esta declaración la hacemos para ser presentada ante la Comisión Nacional de Valores. -----

\*\*\*\*\*

Los Comparecientes HACE CONSTAR 1. Que ha verificado cuidadosamente sus nombres y apellidos, el número de su documento de identidad y aprueba este instrumento conforme está redactado. 2. Que la declaración contenida en este documento corresponden a la verdad y a lo que ha expresado libremente y que asume de modo exclusivo, la responsabilidad sobre lo manifestado en la misma. 3. Que sabe que el Notario responde sólo por la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, no de la veracidad de las declaraciones de los otorgantes o declarantes ni de la autenticidad o integridad de las mismas.---Leída como le fue la misma en presencia de los testigos instrumentales SELIDETH EMELINA DE LEON CARRASCO, con cédula de identidad personal seis-cincuenta y nueve- ciento cuarenta y siete (6-59-147) y ASHLEY POLETT VERGARA ORTIZ, mujer, con cédula de identidad personal número ochonovecientos treinta y uno- quinientos ocho (8-931-508), le encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman para constancia ante mi, el Notario que doy fé. -----

  
~~MARCELO BENTEEL~~ 

  
ROBERTO JOSÉ ICAZA 

SELIDETH EMELINA DE LEON CARRASCO

ASHLEY POLETT VERGARA ORTIZ

  
Erick Barciela Chambers  
Notario Público Octavo

